

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**



TESIS DE GRADO

**“EL EFECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INVERSIÓN
PRIVADA EN BOLIVIA; PERIODO 1999 – 2012”**

Postulante: Yeniffer Dayana Peñaloza Rojas
Tutor: MSc. Roberto Ticona García
Relator: MSc. Marcelo Montenegro Gómez García

LA PAZ – BOLIVIA

2014

A mi adorada madre Helem Rojas y a mi amada abuelita Lidia Mellinedo

Las personas más importantes de mi vida

AGRADECIMIENTOS

Sobre todo Agradezco a Dios por estar siempre a mi lado ayudándome a llegar a las metas trazadas y no abandonarme jamás.

Al Instituto de Investigaciones Económicas representado por el Lic. Roberto Ticona García, docente tutor, por haberme guiado e impulsado con paciencia y comprensión durante todo el proceso de elaboración del presente trabajo.

Al MSc. Marcelo Montenegro, docente relator por sus valiosos aportes y sugerencias que enriquecieron y mejoraron el contenido de la presente tesis.

A mi amada madre Helem Rojas quien me transmitió fortaleza en momentos difíciles, a mi querido padre Jonhy Peñaloza, a mis hermanitos Claudia y Joaquín, a mi abuelita Lidia Mollinedo por su apoyo espiritual muy significativo para mi; y un agradecimiento especial a una persona importante en mi vida el Dr. Alan Mercado quien me brindó su apoyo de manera incondicional.

PRESENTACIÓN

La presente investigación, titulada **“El efecto de la Inversión Pública en la Inversión Privada en Bolivia; periodo 1999-2012”**; elaborada bajo la modalidad de tesis de grado, fue apoyada por el Instituto de Investigaciones Económicas en su marco metodológico, seguimiento y conclusión mediante “cursos de tesis de grado en la gestión 2013” promovidos por la dirección de Carrera de Economía a cargo de M.A Lic. Boris Quevedo Calderón.

El presente trabajo se encuentra dividido en cuatro capítulos:

En el primer capítulo, se describe el marco metodológico referencial, donde se explican los lineamientos a seguir durante todo el proceso investigativo, incluyendo el marco teórico.

El segundo capítulo hace referencia al marco de políticas, leyes e instituciones aplicadas durante el periodo de estudio y que explican a las variables analizadas.

El tercer capítulo expone los factores determinantes y condicionantes de la Inversión Pública en la Inversión Privada detallando el comportamiento y consistencia de las variables, con la correspondiente verificación de la hipótesis.

Por ultimo en el cuarto capítulo se establecen las conclusiones, recomendaciones, y aportes teóricos que realiza el presente trabajo de investigación.

INDICE

CONTENIDO	PÁG.
INTRODUCCION.....	1
CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL	
1. Delimitación del tema.....	3
a) Delimitación temporal.....	3
a.1) Periodización	3
b) Delimitación espacial.....	4
c) Restricción de categorías y variables económicas	4
2. Planteamiento del problema	5
a) Problematización.....	5
b) Problema central	6
c) Justificación.....	6
c.1) Justificación económica	6
c.2) Justificación social	7
c.3) Justificación teórica.....	7
c.4) Justificación sectorial	8
3. Objetivos.....	8
a) Objetivo Central	8
b) Objetivos específicos	8
4. Planteamiento de la hipótesis	8
a) Formulación de la hipótesis.....	8
b) Operacionalización.....	9
5. Metodología.....	9
a) Método de investigación.....	9
b) Tipo de investigación	9
c) Fuentes de información	10
d) Instrumentos de análisis.....	10
e) Procesamiento de datos	10
6. Marco Teórico.....	11
a) Marco conceptual.....	11
b) Marco teórico	13
b.1 Teorías de inversión.....	13

b.1.1 Teoría clásica de la inversión	13
b.1.2 Modelo Neoclásico	14
b.1.3 Teoría keynesiana de la inversión	15
b.1.3.1 Modelo del acelerador	15
b.1.4 Teoría neo keynesiana de la inversión	16
b.1.4.1 Enfoque de la Q de Tobin.....	16
b.1.5 Enfoque del desequilibrio	16
b.2 Enfoques de intervención Estatal	17
b.2.1 Corriente de la demanda efectiva	17
b.2.2 Enfoque de la corriente Neoclásica	18
b.3 Teoría de crecimiento endógeno: Inversión Pública como determinante de Inversión Privada	19
b.4 Efecto desplazamiento (crowding out).....	23
b.4.1 Tipos de Crowding-out Directo	24
b.4.1.1 Crowding-out Clásico.....	24
b.4.1.2 Crowding out por Ultra Racionalidad	25
b.4.1.3 Crowding-out Real.....	25
b.4.2 Otras Posibles Clasificaciones de Crowding-out.....	26
b.4.2.1 Crowding-out a corto o largo plazo.	26
b.4.2.2 Crowding-out ex-post o ex-ante.....	26

CAPÍTULO II: MARCO DE POLITICAS, LEYES E INSTITUCIONES

2.1 Marco de Políticas	27
2.1.1 Inversión Pública Sector Productivo.....	27
2.1.1.1 Pilar De Oportunidad - Núcleo Estratégico de Potenciamiento y Transformación Productiva	27
2.1.1.2 Bolivia Productiva, La formación de la Matriz Productiva Nacional (PND2006-2011).....	28
2.1.1.2.1 Sector Estratégico	28
Hidrocarburos	30
Minería y Metalurgia	31
Electricidad	31
Recursos Ambientales	32
2.1.2 Inversión Pública Sector Infraestructura.....	32

2.1.2.1 Infraestructura Productiva (PGDES 1997-2002)	32
2.1.2.2 Sistema De Transportes (PGDES 1997-2002).....	33
2.1.2.3 Sectores De Apoyo - Infraestructura para la Producción y los Servicios Productivos (PND 2006-2011)	34
Transporte.....	34
Telecomunicaciones.....	35
2.1.3 Inversion Extrajera Directa.....	36
2.1.3.1 Integración Económica (PGDES 1997-2002)	36
2.1.3.2 Inversiones en el marco del respeto a la Constitución Política del Estado (PND 2006-2011)	37
2.1.4 Inversión Privada	37
2.1.4.1 Energía e Hidrocarburos (PGDES 1997-2002)	37
2.1.4.2 Desarrollo Agroindustrial (PGDES 1997-2002)	38
2.1.4.3 Minería (PGDES 1997-2002).....	38
2.1.4.4 Turismo (PGDES 1997-2002)	39
2.1.4.5 Sector Generador de Empleo e Ingresos (PND 2006-2011)	39
Desarrollo Agropecuario.....	40
Transformación Industrial, Manufacturera y Artesanal.....	40
Turismo	41
Vivienda	41
2.1.4.6 Fortalecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas (PGDES 1997-2002).....	41
2.1.5 Producto Interno Bruto.....	43
2.1.5.1 Estabilidad Macroeconómica, condición para el crecimiento (PGDES 1997-2002).....	43
2.1.5.2 Lineamientos Macroeconómicos (PND 2006-2011)	44
2.1.6 Crédito disponible para la inversión y tasas de Interés	45
2.1.6.1 Sistema Financiero (PGDES 1997-2002).....	45
2.1.6.2. Política de financiamiento al Sector Productivo (PND 2006-2011).....	46
2.1.7 Promoción de Inversiones (PGDES 1997-2002)	47
2.1.8 Políticas Nacionales Productivas (PND 2006-2011).....	49
2.1.8.1 Políticas Productivas Selectivas	49

2.1.8.2 Política de Inversiones.....	49
2.1.9 Intervención Intersectorial Complejos Productivos Integrales (PND 2006-2011).....	50
2.2 Marco Legal.....	51
2.2.1 Ley de Inversiones- Ley N° 1182	51
2.2.2 Proceso de Capitalización.....	53
2.2.3 Nacionalización.....	54
2.2.4 Constitución Política del Estado Promulgada en 1967	57
2.2.5 Constitución Política del Estado Promulgada en 2009	58
2.3 Marco Institucional.....	60
2.3.1 Ministerio de Hacienda	60
2.3.1.1 Funciones y atribuciones	60
2.3.2 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	61
2.3.2.1 Función y atribuciones	61
2.3.3 Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.....	63
2.3.3.1 Funciones y atribuciones	63
2.3.4 Ministerio de Producción y Microempresa.....	64
2.3.4.1 Funciones y atribuciones	64
2.3.5 Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	65
2.3.5.1 Funciones y atribuciones	65
2.3.6 Cámara Nacional de Comercio	66
2.3.6.1 Funciones y atribuciones	66
 CAPÍTULO III: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INVERSIÓN PRIVADA	
3.1 Comportamiento de la Inversión Pública Total	68
3.2 Comportamiento de la Inversión Pública en el Sector Productivo	72
3.2.1 Inversión Pública en el Sector Productivo Presupuestada y Ejecutada.....	72
3.2.2 Inversión Pública en el Sector Productivo por Sub-sectores y Tasa de Crecimiento	73
3.3 Comportamiento de la Inversión Pública en el Sector Infraestructura	78
3.3.1 Inversión Pública en el Sector Infraestructura Presupuestada y Ejecutada	78

3.3.2 Inversión Pública en el Sector Infraestructura por Sub-sectores y Tasa de Crecimiento.....	79
3.4 Inversión Extranjera Directa.....	84
3.4.1 Comportamiento IED Neta, IED Bruta y Desinversión.....	84
3.4.2 Inversión Extranjera Directa Bruta por Modalidad de Inversión.....	89
3.4.3 Inversión Extranjera Directa Bruta por Sector Económico.....	91
3.5 Inversión Privada Nacional	94
3.6 Inversión por Actor Económico en porcentajes del PIB.....	96
3.7 Consistencia de Variables.....	99
3.7.1 Test de Normalidad.....	101
3.7.2 Test de Heteroscedasticidad.....	102
3.7.3 Test de autocorrelación	103
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1 Conclusión General	104
4.2 Conclusiones Específicas	105
4.2.1 Inversión Pública en el Sector Productivo	105
4.2.2 Inversión Pública en el Sector Infraestructura.....	106
4.2.3 Inversión Extranjera Directa.....	107
4.2.4 Inversión Privada Nacional	108
4.3 Aporte de la Investigación.....	108
4.4 Aporte Teórico	109
4.5 Recomendaciones	109
4.5.1 Inversión Pública Sector Productivo.....	109
4.5.2 Inversión Pública Sector Infraestructura.....	109
4.5.3 Inversión Extranjera Directa.....	109
4.5.4 Inversión Privada Nacional	110
4.6 Operativización	110
4.6.1 Inversión Pública Sector Productivo.....	110
4.6.2 Inversión Pública Sector Infraestructura.....	110
4.6.3 Inversión Extranjera Directa.....	110
4.6.4 Inversión Privada Nacional	111
BIBLIOGRAFÍA.....	112
ANEXOS	115

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Estructura de los Complejos Productivos Integrales	115
Gráfico N°2: Ejecución de la inversión Pública por sectores	68
Gráfico N°3: Inversión Pública Programada y Ejecutada en el Sector Productivo ..	72
Gráfico N°4: Inversión Pública en el Sector Productivo y tasas de crecimiento.....	74
Gráfico N°5: Composición de la Inversión Pública en el Sector Productivo por periodos.....	77
Gráfico N°6: Inversión Pública Programada y Ejecutada en el Sector Infraestructura	78
Gráfico N°7: Inversión Pública en el Sector Infraestructura y tasas de crecimiento	80
Gráfico N°8: Composición de la Inversión Pública en el Sector Infraestructura por periodos.....	83
Gráfico N°9: IED Neta, IED Bruta y Desinversión	85
Gráfico N°10: IED Neta en América Latina y Bolivia	88
Gráfico N°11: IED Bruta por modalidad de inversión	90
Gráfico N°12: IED Bruta por sector Económico.....	92
Gráfico N°13: Inversión Privada Nacional	94
Gráfico N°14: Inversión/PIB	97
Gráfico N°15: Test Jarque – Bera.....	101

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Estimación Inversión Privada e Inversión Pública por Sectores	100
Tabla N°2: Correlograma de Residuos	103

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Ejecución inversión pública por sectores	122
Cuadro N°2: Inversión Pública en el Sector Productivo Presupuestada y Ejecutada	123
Cuadro N°3: Inversión Pública en el Sector Productivo por sub sectores y tasas de crecimiento.....	124
Cuadro N°4: Inversión Pública en el Sector Infraestructura Presupuestada y Ejecutada	125

Cuadro N°5: Inversión Pública en el Sector Infraestructura por sub sectores y tasas de crecimiento	126
Cuadro N°6: IED Neta, IED Bruta, Desinversión	127
Cuadro N°7: IED Neta en América Latina y El Caribe e IED neta en Bolivia	128
Cuadro N° 8: IED Bruta por Modalidad de Inversión	129
Cuadro N° 9: IED Bruta por Sector Económico.....	130
Cuadro N°10: Inversión Privada Nacional.....	131
Cuadro N°11: Inversión Por Actor Económico	132
Cuadro N°12: Planilla de consistencia metodológica técnica	133
Cuadro N°13: Planilla de Conclusiones	135

“EL EFECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INVERSIÓN PRIVADA EN BOLIVIA; PERIODO 1999-2012”

INTRODUCCIÓN

La teoría económica plantea distintos enfoques en cuanto a la intervención del Estado, sin embargo no existe un consenso que establezca en qué medida debe o no participar en la Economía; desde enfoques como el de la corriente de demanda efectiva y la teoría neoclásica que difieren radicalmente en relación con el tema de referencia, se suman una amplia gama de aportes teóricos y empíricos al respecto que hacen enriquecedora la literatura económica.

En este sentido surge el interés de realizar un análisis de la economía boliviana, debido a que a partir del año 2006, se presentan una serie de cambios. Se deja atrás el Modelo Neoliberal, donde la economía se encontraba centralizada principalmente por la iniciativa Privada, para entrar al nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, donde el Estado pasa de ser un gendarme a asumir un rol protagónico, situación que es evidenciada ante el incremento sustancial de la Inversión Pública en el Sector Productivo apoyada por las nacionalizaciones de distintas empresas.

Sin embargo este cambio de comportamiento del Estado trajo consigo un cambio de prioridades, donde se evidencia que el incremento de la inversión destinada a Sectores Productivos, reduce la importancia relativa de la Inversión en Infraestructura, situación que llama la atención ante la deficiente infraestructura del país.

De esta manera el análisis del efecto de la Inversión Pública en la Inversión Privada resulta interesante, mientras la Inversión Pública en el Sector de Infraestructura es complementaria a la Inversión Privada y ante el cambio de prioridades de Inversión del Estado, surge la inquietud sobre la existencia de un posible efecto crowding out, ante la participación del Estado en actividades llamativas para el Sector Privado.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

1. DELIMITACION DEL TEMA

a) Delimitación temporal

El proyecto de investigación considera como periodo de análisis los años 1999 – 2012, contribuyendo a la teoría económica con un estudio empírico actual de un tema tan controversial como es el presentado en esta investigación.

Durante el periodo de estudio, Bolivia atravesó ciertos cambios que deben ser considerados para realizar una correcta apreciación de la realidad. Uno de esos fue la subida al mando del actual presidente Evo Morales Ayma, hecho que viene de la mano con la transición del Modelo Neoliberal al Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo propuesto e implantado actualmente por el presidente en turno. Esta situación hace necesaria la periodización del estudio, como se presenta a continuación.

a.1) Periodización

El primer periodo de análisis comprende los años 1999-2005, cuya importancia radica en analizar el comportamiento de las variables de estudio dentro de un Modelo Neoliberal con un Estado gendarme basado principalmente en la iniciativa privada, donde la participación de la Inversión Pública en el PIB llegaba a un 6,9% y cuya tasa promedio de crecimiento anual era 10,22%¹

El segundo periodo de análisis está constituido entre los años 2006- 2012; periodo en el cual se comienza a implantar el Nuevo Modelo Económico el año 2006 y permite observar los resultados alcanzados. La importancia de estudio de mencionado periodo radica en el cambio de participación del Estado, pasando de un Estado observador a uno con participación activa en la economía, demostrado en el hecho que la Inversión Pública representa en promedio un 9% del PIB, cifra mayor que la registrada en el periodo anterior,

¹ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

además presenta tasas de crecimiento anuales de hasta 44, 85% registrada el año 2011².

b) Delimitación espacial

La investigación considera como espacio de estudio el territorio de Bolivia, enfocando el análisis al Sector Público y al Sector Privado.³

Se examina la Política Fiscal empleada, poniendo atención en el Gasto Público especialmente en la Inversión Pública, centrando el análisis en la Inversión Pública en los sectores Productivos e Infraestructura como determinantes de la Inversión Privada.

La importancia de realizar un estudio a nivel Nacional, es decir a nivel macroeconómico y considerar el análisis de políticas económicas es contribuir al acervo de conocimientos permitiendo mejoras a la hora de toma de decisiones, cuyos beneficios se verían reflejados en políticas eficientes, que permitan lograr un crecimiento económico sostenible del País, haciendo referencia en este caso a un crecimiento logrado con el esfuerzo conjunto del Sector Público y Privado.

c) Restricción de categorías y variables económicas

Las categorías económicas a considerar en la investigación son las siguientes:

- Inversión Pública
- Inversión Privada

² Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

³ Sector Privado Incluye el sector externo.

Las variables que explican el comportamiento de las categorías son:

- Inversión Pública Sector Productivo
 - Inversión Pública Sector Infraestructura
 - Inversión Extranjera Directa
 - Inversión Privada Nacional
- } Inversión Pública
- } Inversión Privada

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

a) Problematización

Durante el segundo periodo de estudio se presenta una mayor participación de la Inversión Pública en el Sector Productivo dentro de la Inversión Pública total, en contraste a una disminución preponderante de la participación de Inversión en Infraestructura; es decir la prioridad de inversión para el Gobierno Nacional a partir del año 2006 es el Sector Productivo, dejando de lado el Sector de Infraestructura.

En el periodo de 1999- 2005, la Inversión en el Sector Infraestructura fue prioridad para el Gobierno, llegando a representar hasta un 51,82% de la Inversión Pública total el año 2005, mientras que la inversión en el Sector Productivo representaba tan solo el 11,36%. Para el año 2012 la inversión en el área productiva llegó a representar un 27,95%, su participación se incrementó en 16,59 puntos porcentuales en tanto que la Inversión en Infraestructura alcanzó un 39,98% mostrando la clara evidencia de una disminución de hasta 12 puntos porcentuales con respecto al año 2005.⁴

Esta situación refleja la ineficacia de la Inversión Pública sobre la Inversión Privada. En el año 2005 ante una menor participación del Sector Público en las actividades productivas y representando un 7% del PIB, la Inversión Privada Nacional alcanzó un 11%, cabe resaltar que la Inversión Extranjera Directa

⁴ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

presentó datos negativos de -3% en términos del PIB⁵. Durante el año 2012, un 10,65% del PIB correspondía a la Inversión Pública (priorizada como se dijo antes por el Sector Productivo) y tan solo un 3,07% se debía al Sector Privado; en cuanto a la Inversión Extranjera Directa se refiere llegó a representar un 3,95%.⁶

b) Problema central

El problema es el siguiente:

“La ineficacia⁷ de la Inversión Pública en la dinámica de la Inversión Privada”

Este problema se presenta cuando la Inversión Pública no es complementaria a la Inversión Privada, puesto que no impulsa o genera incentivos para que esta se incremente. La ineficacia se agudiza aún más cuando la Inversión Pública genera efectos negativos sobre la Inversión Privada, desplazándola dentro de la participación de la inversión total, efecto conocido con el nombre de crowding out o desplazamiento fiscal, término que hace referencia a una disminución de la Inversión Privada provocada por una expansión del gasto de Gobierno.⁸ Esta situación dificulta lograr una sinergia público - privada conveniente para generar mayores niveles de crecimiento y desarrollo económico sostenible que son deseables para mejorar la calidad de vida de los bolivianos.

c) Justificación

c.1) Justificación económica

El correcto funcionamiento de una economía, parte de un adecuado comportamiento de sus actores (Sector Público, Privado, Externo), es decir llegar a la cima de una economía mixta, donde tanto Sector Público como

⁵ Cámara Nacional de Comercio.

⁶ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

⁷ Entendiendo ineficacia como la incapacidad de producir un buen efecto.

⁸ Macroeconomía en la economía global, Felipe Larraín B. Jeffrey D. Sachs segunda edición. Capítulo 15 Pag. 521.

Privado sean el motor que permita impulsar la economía del País logrando mejores niveles de vida, tasas de crecimiento elevadas, bajos niveles de desempleo, estabilidad de precios; principales objetivos de política económica que solo serán alcanzados a través del uso de instrumentos adecuados y de la correcta interacción de los componentes mencionados.

Una investigación dedicada a estos aspectos adquiere preeminencia económica puesto que servirá como medio de análisis de la situación económica actual por la que atraviesa nuestro País además de reflexionar sobre las principales políticas adoptadas en especial la política fiscal enfocando como principal instrumento la Inversión Pública, según los lineamientos de la investigación presentada.

c.2) Justificación social

Muchas de las actividades desarrolladas dentro de un País basan sus decisiones de acuerdo al comportamiento que presente la economía, una de esas decisiones son las relacionadas a las inversiones, empresarios de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas invierten en un País dependiendo de la situación en la se encuentre, esperando obtener una ganancia de sus inversiones. Estudios que incluyan al Sector Privado y los posibles efectos que podría presentar ante el comportamiento del Sector Público, demuestran claramente su relevancia social, al tocar un tema de interés general que afecta a la sociedad en su conjunto.

c.3) Justificación teórica

La investigación adquiere importancia teórica debido a que contribuye al acervo de conocimientos sobre el tema; proporcionando el caso práctico del País de Bolivia. Además se aclararan las ideas del fenómeno estudiado abriendo campo para futuras investigaciones.

c.4) Justificación sectorial

La investigación se la realiza para proporcionar información sobre la importancia del Sector Público, Privado y Externo como principales actores de la economía, sin anteponer o priorizar a ninguno, simplemente destaca la significancia de lograr una relación adecuada entre estos en beneficio de la economía, dejando de lado las ideologías políticas o sociales.

3. OBJETIVOS

a) Objetivo Central

- Determinar el efecto de la Inversión Pública en la Inversión Privada en Bolivia durante el periodo 1999 - 2012

b) Objetivos específicos

- ❖ Analizar el comportamiento de la Inversión Pública en el Sector Productivo.
- ❖ Examinar la Inversión Pública en el Sector Infraestructura.
- ❖ Cuantificar la Inversión Extranjera Directa.
- ❖ Determinar la Inversión Privada Nacional.

4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

a) Formulación de la hipótesis

La hipótesis planteada en la investigación es:

“La insensibilidad de la Inversión Privada respecto al crecimiento de la Inversión Pública”

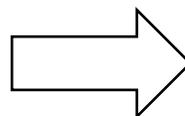
b) Operacionalización

La hipótesis presentada es de carácter causal, puesto que no solamente afirma la relación entre las variables y la manera en que se manifiesta, sino que además propone “un sentido de entendimiento” de las relaciones.⁹

Variables independientes

Inversión Pública Sector Productivo

Inversión Pública Sector
Infraestructura



Variable dependiente

Inversión Privada

5.- METODOLOGIA

a) Método de investigación

La presente investigación utiliza la lógica o razonamiento deductivo que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otro cualquiera que pertenezca a esa misma clase.¹⁰ Este método comienza con la teoría y de ésta se derivan expresiones lógicas denominadas hipótesis que se busca someter a prueba.¹¹

b) Tipo de investigación

En el contexto de lo anteriormente mencionado, se opta por recurrir al enfoque cuantitativo. La investigación comenzará su estudio con un alcance correlacional, para después pasar a uno explicativo cuyo interés se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta.¹²

⁹ “Metodología de la investigación” Hernández Sampieri, Roberto, 4ta edición pag.131

¹⁰ “Introducción a la metodología de las investigaciones sociales”, Francisco J. Rodríguez; Irina Barrios y María Teresa Fuentes Pag. 27

¹¹ “Metodología de la investigación” Hernández Sampieri, Roberto, 4ta edición pág. 6

¹² Ídem. Pág. 108

c) Fuentes de información

Las fuentes de investigación serán preponderantemente secundarias; toda la información está constituida por informes, base de datos o dossiers estadísticos. Dichas fuentes de información pertenecen básicamente al Instituto Nacional de estadística (INE); Banco Central de Bolivia (BCB); Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE); Cámara Nacional de Comercio (CN); Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).

d) Instrumentos de análisis

Durante la investigación se emplea fundamentalmente la estadística, obteniendo distintos estadígrafos necesarios para una correcta apreciación y análisis de los datos, se recurre al uso de instrumentos de Cuentas Nacionales y Econometría con el objeto de realizar un mejor análisis y contrastación de la hipótesis planteada.

e) Procesamiento de datos

Los datos obtenidos serán procesados gradualmente para cada variable, obteniendo una serie histórica anual que permita observar su respectivo comportamiento en el lapso de tiempo estudiado. Las tablas elaboradas serán convertidas de acuerdo a las unidades monetarias a utilizar (Bolivianos) y al sistema de valoración adecuado, en términos del PIB para un análisis de la hipótesis planteada.

6.- MARCO TEÓRICO

a) Marco conceptual

Inversión.- La inversión es el flujo de producción de un periodo dado que se utiliza para mantener o aumentar el stock de capital de la economía. Al aumentar el stock de capital, el gasto de inversión hace crecer la capacidad productiva futura de la economía.¹³

Inversión Pública.- Se entiende por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del País para la prestación de servicios, o producción de bienes.¹⁴

Inversión Privada.- La Inversión Privada impulsa la actividad de las empresas es el deseo de lucro, quienes la proyectan y organizan aspiran a obtener beneficios de lo que han invertido. La Inversión Privada busca principalmente lograr una óptima combinación de los factores de producción. Pretende utilidades superiores a la tasa bancaria vigente y trata de optimizar él o los procesos de producción fundamentando la calidad de lo producido además de buscar la productividad del capital.¹⁵

Inversion Extranjera Directa.- Son los aportes provenientes del exterior de propiedad de personas naturales o jurídicas extranjeras al capital de una empresa, en moneda libremente convertible o en bienes físicos o tangibles, tales como plantas industriales, maquinaria nueva o reacondicionada, equipos nuevos, repuestos, partes y piezas, materias primas y productos intermedios. Se considera igualmente como Inversión Extranjera Directa las inversiones en

¹³ Larrain B, Felipe y Sachs D, Jeffrey, "Macroeconomía en la economía global" segunda edición Pág. 437

¹⁴ Sistema nacional de Inversión Pública, Ley 1178

¹⁵ www.ingenieria.unam.mx "Evaluación de alternativas" Capítulo 4 "Concepto de inversión y de costo operativo"

moneda nacional provenientes de recursos con derecho a ser remitidos al exterior y las reinversiones.¹⁶

Gasto Público.- Se define como gasto público las erogaciones en que incurren el conjunto de entidades estatales de un País. El gasto público comprende las compras y gastos que un Estado realiza en un periodo determinado, que por lo general es un año.¹⁷

Sector Productivo.- Los sectores productivos son las distintas ramas o divisiones de la actividad económica, atendiendo al tipo de proceso que se desarrolla. Se distinguen tres grandes sectores denominados primario, secundario y terciario.¹⁸

Sector primario.- El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados que son utilizados como materia prima en otros procesos de producción.

Sector secundario.- El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos.

Sector terciario.- El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado.

Sector Infraestructura.- Se entiende por infraestructura productiva al conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para realizar la producción, como ser: caminos troncales y vecinales, silos, centros de

¹⁶ Viceministerio de inversión y privatización (2001) "Estadísticas de inversión en Bolivia".

¹⁷ www.gerencie.com

¹⁸ Wikipedia la enciclopedia libre

almacenaje, distritos y parques industriales, energía, riego, canales de traslado de agua, cadenas de frío, etc.¹⁹

Producto Interno Bruto.- El producto interno bruto es uno de los indicadores más utilizados para la descripción de la actividad económica de un País. El PIB expresa el valor de la producción de una economía libre de duplicaciones, independientemente que si esta producción es generada tanto con el esfuerzo de agentes nacionales como con la participación de servicios de agentes extranjeros dentro del territorio de un País.²⁰

b) Marco teórico

b.1 Teorías de inversión

b.1.1 Teoría clásica de la inversión²¹

Para analizar el comportamiento de la inversión desde el punto de vista de los clásicos se hará referencia a la teoría clásica de la tasa de interés.

La economía clásica señala que la tasa de interés de equilibrio es la tasa a la cual la cantidad de fondos que los individuos desean prestar es igual a la cantidad que otros desean tomar prestado. Por simplicidad se supone que los préstamos consisten en la venta de bonos estándar, con la promesa de pagar cierta cantidad de dinero en el futuro.

La tasa de interés mide el rendimiento de mantener el bono, equivalente al costo de prestar y depende de los factores que determinan la oferta de bonos (prestamistas) y la demanda de bonos (prestatarios). Los oferentes de bonos son empresas que financian todos los gastos de inversión por la venta de bonos, y el Gobierno que puede vender bonos para financiar el gasto en exceso de los ingresos por impuestos.

¹⁹ Ministerio de Planificación del desarrollo “Plan General de desarrollo Económico y Social 1997-2002” Capítulo 2 Pág. 41

²⁰ Barrientos Alfredo, “Sistema de Cuentas Nacionales”. Capítulo 6 Pág. 90

²¹ Carlos A. Rodríguez Ramos, PH.D “Posturas Principales respecto a la tasa de interés”. Pág. 1

El nivel de inversión de las empresas es una función de la ganancia esperada de los proyectos de inversión y la tasa de interés. Se supone que la ganancia esperada de los proyectos de inversión varía con las expectativas de la demanda del producto sobre la vida de los proyectos, y el estado de dichas expectativas está sujeto a los cambios de las variables exógenas.

Para la ganancia esperada los gastos de inversión varían inversamente con la tasa de interés. Es decir, que la inversión depende inversamente de la tasa de interés, la oferta bonos del Gobierno es exógena y la de las empresas es igual al gasto de inversión.

b.1.2 Modelo Neoclásico²²

Este enfoque considera la función de demanda por capital a partir del concepto de sustitución de factores y del comportamiento optimizador de los empresarios (maximización de beneficios o minimización de costos). De acuerdo a la forma reducida de este modelo, el stock de capital deseado es una función del nivel de producción y del costo de uso del capital; esta última variable, depende del precio de los bienes de capital, de la tasa de interés real y de la depreciación. Los rezagos entre la toma de decisiones de inversión y la materialización de la misma crean una brecha entre el stock de inversión actual y el nivel deseado, lo cual da origen a la ecuación de la inversión denominada ecuación del cambio del *stock* de capital.

Este modelo no considera las expectativas sobre el comportamiento futuro de otras variables macroeconómicas importantes, tales como el nivel de precio y las tasas de interés pese a que el stock de capital deseado está determinado en función de los valores esperados de producción y de venta. Asimismo, este modelo ha sido sujeto a ciertas críticas debido a la consistencia y credibilidad de sus supuestos: a) Perfecta competencia y producto exógenamente dado son inconsistentes; b) El supuesto de expectativas estáticas es inapropiado debido

²² Oscar A. Diaz Quevedo, Gerencia de Entidades Financieras Banco central de Bolivia "La influencia del crédito en la Inversión Privada". Pág. 4

a que las decisiones de inversión siguen un proceso forward looking; y c) Los rezagos entre la toma de decisiones de inversión y la materialización son introducidos de manera *ad hoc*.²³

b.1.3 Teoría keynesiana de la inversión²⁴

John Keynes, en su Teoría General, sugirió la existencia de una función de inversión independiente en la economía y enfatizó que los determinantes del ahorro eran de distinta naturaleza de los correspondientes a la inversión, lo cual significó un reto a la visión prevaleciente en esos tiempos de que la tasa de interés real era la principal variable que permitía el equilibrio entre ahorro e inversión. De acuerdo a Keynes, la inversión estaba determinada por la diferencia entre el costo real del capital relevante para las empresas y la eficiencia marginal de capital (productividad del capital). Asimismo, señaló la importancia de las expectativas en la determinación de la inversión y de las estimaciones de la rentabilidad esperada en las decisiones de invertir, así como la naturaleza volátil inherente de la inversión debido a la incertidumbre en la proyección de sus rendimientos.

b.1.3.1 Modelo del acelerador²⁵

Los modelos para explicar el comportamiento de la inversión se vincularon con el modelo simple de crecimiento de Harrod- Domar²⁶ y derivaron en la teoría del acelerador. Bajo esta visión, la inversión es una proporción lineal de la variación de la producción de la economía, es decir, la inversión de capital aumenta cuando el crecimiento de la economía se acelera. Dicho de otra manera existe

²³ Es apropiado o está dispuesto especialmente para un fin. (Diccionario de la lengua española)

²⁴ Oscar A. Diaz Quevedo, Gerencia de Entidades Financieras Banco central de Bolivia “La influencia del crédito en la Inversión Privada”. Pág. 3

²⁵ IBID 21

²⁶ Economistas pertenecientes a la escuela keynesiana.

una relación estable entre el stock de capital que una empresa desea tener y su nivel de producto.²⁷

Dada una razón incremental capital/producto, los requerimientos de inversión se determinan al asociarlos con una determinada meta de crecimiento de la producción. Por tanto, se puede determinar los requerimientos de inversión de la economía a partir de una tasa específica de crecimiento del producto.

El modelo hace énfasis en el papel de la demanda en la determinación de la inversión, pero no toma en cuenta el rol de las expectativas, la rentabilidad o el costo de capital.

b.1.4 Teoría neo keynesiana de la inversión

b.1.4.1 Enfoque de la Q de Tobin²⁸

La teoría de Q de Tobin formaliza la condición que se debe cumplir para que una firma invierta, sugiere que la inversión es una función de la razón entre el valor de mercado de los bienes de capital existentes y el costo de reposición de los bienes de capital nuevos. Tobin denomina a esta razón el cociente Q. Cuanto mayor sea esta relación, mayor será el incentivo para el inversionista para incrementar su *stock* de capital. Asimismo, este autor ofrece dos razones por las cuales este cociente difiere de la unidad: rezagos en la entrega y los costos de ajuste o instalación de los bienes de capital.

b.1.5 Enfoque del desequilibrio²⁹

Bajo esta concepción la inversión está determinada por la rentabilidad y la demanda del producto. Las decisiones de invertir pasan por dos etapas, la decisión de expandir el nivel de la capacidad productiva y la decisión sobre la intensidad de capital de la capacidad adicional. La primera de estas decisiones

²⁷ Larrain B, Felipe y Sachs D, Jeffrey, "Macroeconomía en la economía global" segunda edición. Capítulo 13 Pág. 455

²⁸ José de Gregorio "Macroeconomía Teoría y Políticas" Capítulo 4 Pág. 110

²⁹ Oscar A. Diaz Quevedo, Gerencia de Entidades Financieras Banco central de Bolivia "La influencia del crédito en la Inversión Privada". Pág. 5

depende del nivel de la capacidad utilizada en la economía como un indicador de condiciones de demanda y la segunda de variables de rentabilidad como ser el costo relativo del capital y el trabajo.

Los modelos de desequilibrio son frecuentemente criticados por la simplicidad de los supuestos sobre las expectativas. Sin, embargo, las expectativas de mercados en desequilibrio y las expectativas racionales no son necesariamente inconsistentes.

b.2 Enfoques de intervención Estatal

b.2.1 Corriente de la Demanda Efectiva³⁰

Según la corriente de la demanda efectiva, el Capitalismo regido exclusivamente por las fuerzas de mercado, genera una situación que no implica la plena utilización de los factores productivos, debido a que cuando el nivel de empleo aumenta, aumentará también el nivel de producto e ingreso real, pero el consumo total crecerá menos que el ingreso. Para justificar cualquier cantidad dada de ocupación debe existir un nivel dado de inversión que absorba el excedente de la producción total sobre lo que la comunidad decide consumir cuando la ocupación se encuentra a ese nivel.

El principal exponente de esta corriente, John Maynard Keynes, establece que solo accidentalmente se dará una demanda de bienes de inversión suficiente para cerrar la brecha que generaría el nivel de ocupación plena, por lo que la política fiscal se convierte en un instrumento a través del cual puede lograrse el equilibrio entre oferta y demanda agregada al nivel de pleno empleo, es decir contribuye al equilibrio del sistema económico.

Desde esta perspectiva, la intervención del Gobierno cuando tiene como propósito combatir el subempleo de los recursos productivos provocados por

³⁰ Francisco S. Gutierrez C. Tesis para obtener el grado en Maestro en Gobierno y Asuntos públicos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales "El efecto de la inversión Pública sobre la inversión privada: Caso Mexico (1980-2007)" Pág. 10

una insuficiente demanda en relación con la oferta agregada, no provoca presiones inflacionarias, a menos que la demanda agregada supere a la oferta agregada en un nivel más allá del pleno empleo.

En este sentido el funcionamiento de las economías capitalistas se caracteriza por su incapacidad de absorber la totalidad de factores productivos y por su gran inestabilidad. Esto debido a que la inversión privada depende de la eficiencia marginal del capital y de la tasa de interés, variables que son independientes del nivel del ahorro y en consecuencia nada garantiza que la escala de inversión sea capaz de llenar esa brecha al nivel deseado. Además, las variables que determinan la inversión, dependen entre otros factores de las expectativas de los actores económicos, lo cual implica que la inversión estará sujeta a fluctuaciones violentas durante el transcurso del tiempo, dada la volatilidad de estas expectativas.

Debido a estas razones, la política fiscal especialmente el gasto público, según este modelo, es un instrumento fundamental de la política económica que debe tener como objetivo contribuir a alcanzar el pleno empleo en la economía.

b.2.2 Enfoque de la corriente Neoclásica³¹

La escuela neoclásica plantea que si la demanda agregada es insuficiente, el mercado se encargará de corregir el problema. Se reivindica la Ley de Say que toda oferta crea su propia demanda.

Dentro de la posición neoclásica destaca el nuevo modelo clásico que fue expuesto por Robert Barro, cuyo enfoque permite explicar los fenómenos macroeconómicos contemporáneos con el concepto de “vaciado de mercado”. Este término expresa una situación en la que la oferta y demanda de cualquier mercado (bienes, servicios y factores productivos) son iguales e implica el pleno empleo de los factores productivos. Si por alguna circunstancia esto no fuera el caso, la flexibilidad de los precios de los bienes y de los factores productivos,

³¹ IBID 27 Pág. 21

reestablecerían el equilibrio de pleno empleo, es decir cualquier desviación será corregida por el mercado si se lo deja funcionar libremente. Admiten la existencia del desempleo friccional, que se da por los rezagos en el acoplamiento entre oferentes y demandantes en el mercado de trabajo, el cual da lugar a la tasa natural de desempleo.

La proposición fundamental del modelo clásico es que si todos los factores de producción son normales e inevitablemente utilizados por los agentes privados, el Estado puede usar parte de dichos recursos, solamente impidiendo que los agentes privados utilicen dichos recursos, es decir produciendo un típico efecto explosión o sustitución (crowding out) de Gasto Privado por Gasto Público.

b.3 Teoría de Crecimiento Endógeno: Inversión Pública como determinante de Inversión Privada³²

Con la aparición y desarrollo de la teoría del crecimiento endógeno³³ se despertó el interés por desarrollar modelos en los que se vinculara el Gasto Público con la tasa de crecimiento de largo plazo de una economía. A este respecto, Barro introduce el concepto de Gasto Público productivo como un gasto que realiza el Sector Público en creación de infraestructura económica y que genera efectos en la producción misma o en la productividad de los factores de la producción, con la particularidad de que dicho gasto es complementario a la Producción Privada, por lo cual lo incluyen como un argumento de la función producción. Sin embargo, al igual que Arrow y Kurz para la Inversión Pública, Barro y Aschauer suponen que todo el Gasto Público incluido dentro de la función producción es productivo, encontrando evidencia empírica para una relación positiva entre la inversión pública y el crecimiento del producto.

³² Jose Luis Hernandez Mota "Inversión Pública y crecimiento económico: Hacia una perspectiva de la función del Gobierno" Pág. 63

³³ Iniciada por Romer (1986) y Lucas (1988)

La inclusión de la Inversión Pública como un argumento de la función producción, es posible en tanto que las inversiones en infraestructura económica y/o social facilitan la implantación y realización de los planes de inversión de los agentes privados, eliminando costos y barreras de transacciones y de capacitación y educación.

Bajo estas consideraciones puede argumentarse que la Inversión Pública en infraestructura económica y social, genera incrementos en la productividad total de los factores en general y en la productividad laboral en particular, creando asimismo un acervo de Capital Público que está a disposición de cualquier agente productivo como bien público, pero con la particularidad de que dicho bien público no es sólo para su consumo de corto plazo sino que lo puede utilizar para incrementar sus capacidades productivas de largo plazo.

Por tanto se establece que si la inversión del Sector Público se focaliza principalmente en infraestructura, la Inversión Pública y Privada se complementan y la relación entre ambas es positiva, es decir, que la Inversión Pública podría estimular y complementar a la Inversión Privada al generar externalidades positivas, estimulando la demanda agregada y abriendo nuevos mercados de bienes y servicios y por tanto, incrementar la productividad de la Inversión Privada.³⁴

A esto se suma el desarrollo de la “hipótesis de complementariedad de la Inversión Pública” con el fundamento de incluir el acervo de Capital Público proveniente de los flujos de Inversión Pública, como un argumento de la función producción neoclásica para analizar los efectos de la Inversión Pública en el producto, la productividad marginal de los factores y en el capital privado, y se justificó mediante la idea de que la Inversión Pública genera derramas de beneficios para la economía de mercado, por lo cual el impacto de la Inversión

³⁴ Oscar A. Díaz Quevedo, Gerencia de Entidades Financieras Banco central de Bolivia “La influencia del crédito en la Inversión Privada”. Pág. 8

Pública en la Inversión Privada y el crecimiento económico puede ser analizada en términos de la siguiente función de producción:

$$Y_t = F[(L_t, K_{pt}, K_{gt}); \alpha_i] + \varepsilon$$

$$F_1, F_2 > 0; F_{11}, F_{22} < 0; F_{12} > 0$$

$$F_3 \stackrel{\approx}{\geq} 0; F_{23} \stackrel{\approx}{\geq} 0$$

Donde Y es el nivel del producto real, L el empleo, K_p es el acervo de capital privado, K_g el acervo de capital público, α_i representa otras variables que pueden ser incorporadas a la función producción para explicar el nivel del producto interno bruto, como las exportaciones de manufacturas, la provisión de crédito real al Sector Privado y los gastos de consumo del Gobierno, en tanto ε es un parámetro de cambio de la función producción.³⁵

La inclusión del acervo de Capital Público en la función producción tiene tres efectos, siempre que se trate a éste como un insumo adicional de la función producción. Primero, cuando el Capital Público y el Capital Privado son complementarios, un aumento en el acervo de Capital Público incrementará el producto directamente, de la misma manera que lo hiciera cualquier otro factor de la producción ($F_3 > 0$). Segundo, ese mismo incremento elevará la productividad marginal del acervo de Capital Privado ($F_{23} > 0$) en relación con la tasa de interés real. Tercero, también incrementará la productividad marginal del factor trabajo aumentando el monto de capital público y privado por trabajador (F_{13} y $F_{12} > 0$).

En todos estos casos se presupone que el Sector Público provee eficientemente los bienes públicos que tiene que producir mediante la Inversión Pública en sectores no competitivos de la economía. Si, por lo contrario, el Capital Público y Privado son sustitutos directos, prevalecen entonces los

³⁵ Jose Luis Hernandez Mota "Inversión Pública y crecimiento económico: Hacia una perspectiva de la función del Gobierno" Pág. 63

efectos del desplazamiento de la Inversión Privada por la Inversión Pública, pues un incremento de esta última, tiene dos efectos: un efecto directo positivo y uno contrario, cuya condición es: $[(F3 + F13) + F23 - F12] < 0$. Esto es debido a que la Inversión Pública compite directamente por fondos y mercado con la Inversión Privada en sectores competitivos, en lugar de interactuar. Por último, cuando tanto el Capital Público como el Capital Privado son independientes uno de otro ($F23 = 0$), un incremento en la Inversión Pública generará un efecto positivo directo en el producto.

Es importante mencionar que cuando la Inversión Pública asume las inversiones de alto riesgo, ante la restricción del crédito y mercados de valores poco desarrollados que imposibilitan al Sector Privado llevar a cabo inversiones que requieran grandes volúmenes de recursos financieros y largos periodos de maduración, se generan efectos positivos hacia el Sector Privado. En general, los Gobiernos de los Países en desarrollo tienen una participación considerable en las actividades económicas, lo que se justificaría por la ausencia del Sector Privado en grandes proyectos de inversión.³⁶

Por otra parte, en períodos de estancamiento económico y de acuerdo con los postulados keynesianos, un incremento de la Inversión Pública puede estimular la expansión de la demanda agregada interna incluyendo la Inversión Privada. Sin embargo, la teoría también plantea la posibilidad de una relación negativa la cual es denominada efecto desplazamiento o *crowding out*. Este efecto implica que la Inversión Pública compite con la privada por recursos físicos y financieros los cuales son escasos. Asimismo, abarcaría áreas de actividad económica que son de interés para el Sector Privado.³⁷

³⁶ Oscar A. Diaz Quevedo, Gerencia de Entidades Financieras Banco central de Bolivia "La influencia del crédito en la Inversión Privada". Pág. 8

³⁷ IBID 32

b.4 Efecto desplazamiento (Crowding out)³⁸

La controversia en torno al tema del efecto crowding out tiene una larga tradición en torno al análisis económico. A. Smith y la mayoría de los clásicos admitían la existencia de dicho efecto al menos en condiciones de pleno empleo y Malthus, antecediendo en mucho a Keynes, ya defendía la utilización del gasto público para mejorar una situación de demanda insuficiente.

El efecto *crowding-out* será inevitable cuando la economía se encuentra limitada por la disponibilidad de recursos productivos reales. Cuando la economía se encuentra con plena capacidad, cualquier aumento en el gasto público debe, inevitablemente, expulsar un volumen equivalente de gasto privado.

El *crowding-out* puede medirse por el grado en que ocurre, según los valores del multiplicador del gasto público respecto a la renta total y el Gasto Privado. Este fenómeno también depende de la forma en que se financien el déficit y de las reacciones que el Sector Privado tenga frente al gasto público.

En el caso del modelo sencillo de equilibrio del Gasto Total en que:

$$Y = C + I + G + X - M$$

Donde Y = Gasto Total; C = Gasto en Consumo de las Familias; I = Inversiones Privadas; G = Gasto Público; X = Exportaciones; M = Importaciones e $(Y - G)$ = Gasto Privado), al considerar las posibilidades del grado en que puede ocurrir el *crowding-out* tendremos:

1. *Crowding-out* completo cuando: $dY/dG = 0$ o $d(Y - G)/dG = -1$.
2. *Crowding-out* parcial cuando: $0 < dY/dG < 1$ o $-1 < d(Y - G)/dG < 0$.
3. *Crowding-in* cuando: $dY/dG > 0$ o $d(Y - G)/dG > 0$.

³⁸ Antonio Mora "Consideraciones entorno al concepto crowding out y su análisis empírico"

4. *Crowding* perverso: $dY/dG < 0$ o $d(Y - G)/dG < -1$.

El *crowding-out* también puede ser clasificado como directo e indirecto, según sus causas.³⁹ Entre las posibles causas que llevan a la existencia de un *crowding-out* directo están:

- a) Inexistencia de capacidad ociosa en la economía (pleno empleo de los factores de producción)
- b) Sustitución directa de actividades desarrolladas en el Sector Privado por actividades públicas; y ultra racionalidad.

Por otro lado, entre las posibles causas del *crowding out* indirecto se encuentran:

- a) Aumento instantáneo del tipo de interés como reflejo de la política fiscal
- b) Existencia del efecto riqueza como reflejo de la restricción presupuestaria del Gobierno.
- c) Existencia del efecto-riqueza secundario a través del aumento, con carácter mediato, de los precios y/o del tipo de interés.

A fin de seguir con los lineamientos de la investigación se considera el *crowding out* directo de manera primordial, por ser aquel que explique de mejor manera el fenómeno analizado.

b.4.1 Tipos de *Crowding-out* Directo⁴⁰

b.4.1.1 *Crowding-out* Clásico

En una economía o situación en que la elasticidad de dinero respecto al tipo de interés es cero – función LM vertical – tendremos el *crowding-out* denominado clásico. Debido al desplazamiento de la curva IS, motivado por el aumento del gasto público financiado con la emisión de deuda, se produce la elevación del

³⁹ Dominguez del Brio y Canals Margalef “Efectos Riqueza y *Crowding-out* (Los Frentes Contemporáneos de la Política Fiscal)” Pág. 17

⁴⁰ Carlos Tramontin Tesis Doctoral “Déficit Gemelos, desequilibrio en la Balanza de Pagos y Corrupción del Brazil del Real” Pág. 126

tipo de interés y se desplaza el gasto en Inversión Privada en la misma proporción del aumento del gasto público.

En la situación de *crowding-out* clásico, la política fiscal no tendrá eficacia, ya que el gasto total quedará inalterado. El aumento del gasto público es completamente compensado por la retracción del gasto privado, no alterando en nada el gasto total.

b.4.1.2 Crowding out por Ultra Racionalidad

El concepto de ultra racionalidad explica el efecto crowding out a partir de la concepción que el Sector Privado considera algunas actividades del Sector Público sustitutas perfectas de sus propias actividades. A partir de esta premisa se establece que cualquier déficit financiado con deuda pública podrá ser compensado por el Sector Privado, a través de una reducción equivalente en el gasto de inversiones, ya que las actividades públicas y privadas son sustitutas. Eso hace creer que las deudas emitidas para financiar las actividades públicas o privadas también serían sustitutas perfectas.

Bajo esta misma hipótesis cuando el déficit público se financia con aumento de la carga impositiva, se producirá un desplazamiento del consumo privado en la misma cuantía; es decir, en caso de déficit público independiente del mecanismo de política fiscal con el cual se va a financiar, la política fiscal no tendrá eficacia para cambiar la demanda agregada.

b.4.1.3 Crowding-out Real⁴¹

El *crowding-out* real es una modalidad de *crowding-out* directo según la taxonomía utilizada por Willen H. Buitter en su artículo “*Crowding-out* y la Eficacia de la Política Fiscal”). Es el desplazamiento que se produce en las actividades privadas cuando: la oferta agregada es fija; hay pleno empleo de los factores de producción; existe una competencia del Sector Público por el

⁴¹ IBID 29 Pág. 128

empleo de los recursos reales escasos y, al mismo tiempo, podrá llevar a un alza de los precios como consecuencia de la presión ejercida por el Sector Público sobre la demanda agregada.

El *crowding-directo* es el reflejo de la incapacidad de la política fiscal para hacer que la demanda agregada sea desplazada, lo cual se puede también llamar ultrarracionalidad. Eso ocurre cuando cada una de las acciones fiscales del Gobierno es neutralizada por otra acción en dirección contraria por parte del Sector Privado.

b.4.2 Otras Posibles Clasificaciones de *Crowding-out*⁴²

b.4.2.1 Crowding-out a corto o largo plazo.

El crowding out a corto plazo se presenta cuando el Sector Privado exhibe reacciones inmediatas a la política fiscal expansionista.

Por otro lado, el *crowding-out* de largo plazo es identificado cuando la política fiscal basada en la expansión del gasto público tiene importantes efectos sobre la tasa de crecimiento de la economía y acentuado riesgo de inflación o un relevante impacto sobre la formación bruta de capital fijo.

b.4.2.2 Crowding-out ex-post o ex-ante.

Cuando los agentes económicos acomodan o ajustan su comportamiento a los efectos de la política fiscal adoptada surge el *crowding-out ex-post*.

Sin embargo, si los agentes económicos se anticipan al comportamiento expansivo de la política fiscal reduciendo sus gastos, se presenta el *crowding-out ex-ante*, también llamado *crowding-out* por ultrarracionalidad. Ese tipo de manifestación también es denominado *crowding-out* directo o estructural.

⁴² IBID 19 Pág. 136

CAPÍTULO II
MARCO DE POLÍTICAS, LEYES E
INSTITUCIONES

2.1 MARCO DE POLÍTICAS

2.1.1 INVERSION PÚBLICA SECTOR PRODUCTIVO

2.1.1.1 Pilar de Oportunidad - Núcleo Estratégico de Potenciamiento y Transformación Productiva⁴³

Oportunidad significa la movilización de la Nación para incrementar la riqueza disponible, que haga posible, con una política social equitativa, avanzar hacia el desarrollo integral. Se plantea entonces que la lucha por la eliminación de la exclusión social y la pobreza, en la búsqueda de mayor equidad, tiene un eje fundamental: el potenciamiento y la transformación productiva como base para el mejoramiento sustantivo del ritmo y la calidad del proceso de generación y distribución de riqueza.

El desarrollo nacional debe ser un esfuerzo mancomunado entre Estado y sociedad civil en torno al aprovechamiento real de nuestras capacidades humanas, recursos naturales y una ocupación equilibrada del territorio de la Nación.⁴⁴

El Pilar Oportunidad tiene el objetivo de garantizar la estabilidad económica, acelerar el crecimiento con una mejor distribución de ingresos y promover un desarrollo sostenible para brindar mayores oportunidades a la población, resolver los problemas de empleos e ingresos y, de esa manera combatir efectivamente la pobreza.

En el ámbito de este Pilar, las políticas de Potenciamiento y Transformación Productiva tienen como base la conformación de una Alianza por la Producción donde los actores involucrados directamente (Estado, Empresarios/as, trabajadores/as urbanos y rurales, campesinos/as, originarios e indígenas)

⁴³ Ministerio de Planificación del Desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002” Capítulo 2 “Pilar Oportunidad” Pág. 33

⁴⁴ IBID 43 Capítulo 1 “Introducción” Pág. 10

pueden concentrar políticas y acciones tendientes a superar sus limitaciones y aplicar políticas activas de crecimiento. Necesariamente, todas estas acciones deben concentrarse, tanto a nivel nacional global, como a través de políticas por sector, por ramas y por regiones específicas.

En este marco se definen dos líneas fuerza en torno a las cuales el núcleo estratégico de Potenciamiento y Transformación Productiva puede generar efectos: Seguridad Alimentaria y Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.

2.1.1.2 Bolivia Productiva, La Formación de La Matriz Productiva Nacional⁴⁵

La formación de una Matriz Productiva pretende cambiar el patrón primario exportador excluyente.

El despliegue de la Matriz Productiva está conformado por dos sectores: el estratégico generador de excedentes y el de empleo e ingresos. De manera transversal, están los sectores de apoyo como la infraestructura para la producción y los servicios productivos.

2.1.1.2.1 Sector Estratégico⁴⁶

Dentro del sector estratégico se encuentra las actividades relacionadas con:

- Hidrocarburos
- Minería
- Recursos ambientales
- Electricidad.

La característica en común de las actividades del Sector Estratégico es que se basan en recursos naturales las cuales son patrimonio del Estado, donde el

⁴⁵ Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 91

⁴⁶ IBID 45 Pág. 90

Gobierno mediante políticas activas logrará maximizar el excedente económico y, a su vez, optimizar su uso para la diversificación económica y el incremento del bienestar en un contexto de equilibrio con el medio ambiente.

Al interior de este Sector Estratégico están los dos Pilares de nuestro desarrollo, los hidrocarburos y la minería, correspondientes a actividades extractiva de recursos no renovables, que, por lo tanto, generan una renta por su aprovechamiento, tanto para continuar su exploración y explotación como fundamentalmente para su industrialización.

Ambas actividades son altamente rentables, razón por la cual atraen al capital extranjero, por lo que es necesario una política de tratamiento a la inversión extranjera que otorgue seguridad jurídica y reglas sobre su aporte al Estado y la sociedad.

Sin embargo, tanto los hidrocarburos como la minería son intensivos en capital, requieren grandes inversiones a largo plazo, tecnología y mano de obra especializada, tienen pocos encadenamientos con el resto del aparato productivo nacional. Por estas razones, el País requiere, por un lado, de alianzas estratégicas con el Sector Privado Nacional e internacional, como con otros Países, y por otro lado, criterios de desempeño para generar circuitos virtuosos entre el Estado y las empresas transnacionales.⁴⁷

La generación de energía eléctrica es estratégico para el País, porque el Estado es propietario de las principales fuentes de generación; es un servicio básico esencial para inducir al crecimiento económico y para satisfacer las necesidades de la población. La mayor presencia del Estado en este sector permitirá, desempeñar su rol promotor incentivando una mayor presencia de la empresa privada.

El sector estratégico de recursos ambientales comprende: biodiversidad forestal, gases de efecto invernadero, secuestro de carbono y agua. Los

⁴⁷ IBID 46 Pág. 92

bosques naturales en Bolivia son la base de una creciente industria de bienes maderables y no maderables que generan fuentes de trabajo e importantes ingresos al Sector Privado y al Estado.

Los recursos naturales presentan externalidades positivas que generan por su existencia ingresos y desarrollo si son aprovechados de manera sostenible. El plan aplicará políticas públicas que permitan generar un equilibrio entre los ingresos privados y los beneficios percibidos por las comunidades rurales, indígenas y originarias.

La idea central de la formación de una matriz productiva es que los sectores que la componen se integren entre sí para lograr un mayor crecimiento económico y cumplir con los objetivos de mencionado plan. Dicho de otra forma, el Sector Estratégico proveerá recursos al Sector Generador de Ingresos y Empleo, a manera de contribuir a la diversificación económica y al desarrollo del área social.

a) Hidrocarburos⁴⁸

Las políticas y estrategias dentro del sector de hidrocarburos son:

- 1) Recuperar y consolidar la propiedad y el control de los hidrocarburos.⁴⁹
- 2) Exploración, explotación e incremento del potencial hidrocarburífero nacional.
- 3) Industrializar los recursos hidrocarburíferos para generar valor agregado.
- 4) Garantizar la seguridad energética nacional y consolidar el País como centro energético regional.

⁴⁸ Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 104

⁴⁹ Ley de Hidrocarburos 3050 Decreto Supremo 28701 de Nacionalización “Héroes del Chaco”

b) Minería y Metalurgia⁵⁰

El Estado, en su nuevo rol, participará directamente en el desarrollo de proyectos geológicos, mineros y metalúrgicos estratégicos, garantizando el desarrollo de la iniciativa privada, con atracción de inversión extranjera, y realizará un mejor uso y destino del excedente económico promoviendo la actividad productiva de las organizaciones sociales y comunitarias, que se encuentran al entorno de las operaciones mineras, contribuyendo a desmontar el colonialismo. Para ello las políticas y estrategias que se plantan en el sector son:

- 1) Nuevo marco jurídico normativo para el desarrollo integral de la minería.
- 2) Participación del Estado como protagonista y promotor del desarrollo de la minería y la metalurgia.
- 3) Desarrollo y diversificación del potencial minero metalúrgico del País.
- 4) Fortalecimiento de la minería chica y cooperativizada.
- 5) Participación de la comunidad.

c) Electricidad⁵¹

Se plantean las siguientes políticas y estrategias:

- 1) Desarrollar la infraestructura eléctrica para atender necesidades internas y generar excedentes con la exportación de electricidad.
- 2) Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área urbana y rural, para la lograr la universalización del servicio de electricidad.
- 3) Soberanía e independencia energética.
- 4) Consolidar la participación del Estado en el desarrollo de la industria eléctrica con soberanía y equidad social.

⁵⁰ Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 108

⁵¹ IBID 50 Pág. 113

d) Recursos Ambientales⁵²

Las políticas de manejo de los recursos ambientales se centran básicamente en consolidar la presencia y dominio originario del Estado en su rol promotor y protagonista del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, desarrollando políticas nacionales que reestablezcan el equilibrio entre la necesidad de conservación de la naturaleza y las necesidades económicas del desarrollo nacional.

2.1.2 INVERSIÓN PÚBLICA SECTOR INFRAESTRUCTURA

2.1.2.1 Infraestructura Productiva⁵³

En las obras de infraestructura productiva deberán participar las organizaciones de beneficiarios, tanto hombres como mujeres, aportando con materiales y recursos sociales a los programas de desarrollo social rural con criterios de eficiencia, cuya normativa permita asegurar sus sostenibilidad y fundamentalmente, evite la dispersión de esfuerzos buscando en cambio un ordenamiento a través del desarrollo de los centros urbanos secundarios. Para ello se propone las siguientes acciones:

- a) Se promoverán los consorcios locales de infraestructura productiva, como forma de cogestión solidaria y permanente entre el Estado, las organizaciones campesinas, indígenas y originarias y los empresarios privados.
- b) El Estado, a través de la Inversión Pública y con financiamiento del programa de infraestructura productiva de la política de desarrollo rural⁵⁴ generará condiciones para inducir la Inversión Privada en infraestructura

⁵² Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 116

⁵³ Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico Social 1997-2002” Capítulo 2 “Pilar oportunidad” Pág. 41

⁵⁴ Bolivia Hacia el Siglo XXI presentado al Grupo Consultivo de Paris en abril de 1998

productiva referida a silos, centros de almacenajes, cadenas de frío, desarrollando esquemas de concertación para el cumplimiento de su papel promotor y normativo.

- c) Se entablará el desarrollo de caminos vecinales, energía y riego a través de la reorientación de los recursos de la coparticipación tributaria de los Gobiernos municipales, con la perspectiva de consolidar municipios productivos en los cuales la gestión municipal apoyen las iniciativas que permitan expandir las actividades productivas y de transformación primaria.
- d) Se realizara la rehabilitación de la infraestructura existente.
- e) Se otorgará prioridad al desarrollo de la infraestructura del agua y riego, así como los medios técnicos para su uso, conservación y administración.
- f) Se promoverá el desarrollo de la energía rural, como contribución a la innovación tecnológica de micro y pequeñas empresas productivas.

2.1.2.2 Sistema de Transportes⁵⁵

Las políticas de transporte se reorientaran al desarrollo gradual de un sistema de transporte integrado y coherente, buscando una complementación racional de sus diferentes modos, para contribuir al potenciamiento productivo, dinamizar el desarrollo económico y social y permitir la efectiva integración del territorio nacional, así como también una adecuada articulación internacional que se manifieste en la prestación de servicios de transporte eficientes y competitivos.

Las políticas de transporte están referidas a:

- 1) Desarrollo de los corredores identificados mediante concesiones, que aprovechando la ubicación geográfica del País generen capacidad competitiva nacional.

⁵⁵ Ministerio de Planificación del Desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico Social 1997-2002” Capítulo 2 “Pilar oportunidad” Pág. 56

- 2) Al fortalecimiento y desarrollo de la vinculación vial interprovincial y caminos vecinales secundarios en función de los circuitos agroalimentarios y el rol desempeñado por las ciudades intermedias.
- 3) A la implementación de programas de mantenimiento vial.
- 4) A la participación de constructoras nacionales, garantías y supervisión
- 5) Al desarrollo de transporte fluvial, asociado al transporte intermodal que permita aprovechar las potencialidades de las redes hidrográficas.
- 6) Al transporte ferroviario.

2.1.2.3 Sectores de Apoyo - Infraestructura para la producción y los Servicios Productivos⁵⁶

En el Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien 2006-2011 se establece que los sectores de infraestructura para la producción están encargados de crear condiciones necesarias para transformar la matriz productiva. Estos sectores son: Transporte (sistema carretero principalmente, ferroviario, aéreo y fluvial lacustre) y telecomunicaciones. Además de ser articuladores de la matriz productiva también cumplen un rol fundamental de apoyo al desarrollo de las políticas sociales.

a) Transporte⁵⁷

Las políticas de transporte se enfocan a mejorar e integrar el sistema de transporte nacional, en todas sus modalidades (camionera, ferroviaria, aeronáutica y fluvial lacustre) como componente significativo del desarrollo y la ampliación de mercados para la producción boliviana, contribuyendo a los esfuerzos integrales que permitirán a Bolivia salir efectivamente del subdesarrollo económico y social en que se encuentra. Para ello las políticas y estrategias planteadas son:

⁵⁶ Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 93

⁵⁷ IBID 56 Pág. 145

- 1) Recuperación del patrimonio y del rol conductor del Estado.
- 2) Vertebración interna e integración externa, a través de 4 estrategias fundamentales:
 - a. Aplicación de programas de integración Norte, Este y Oeste así como del Sur del País, apoyando a la expansión de las posibilidades productivas y comerciales de cada región.
 - b. Desarrollo del sistema nacional de transporte ferroviario.
 - c. Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura Aeroportuaria.
 - d. Aprovechamiento de hidrovías.
- 3) Inversiones eficientes en infraestructura de transporte.

b) Telecomunicaciones⁵⁸

En el Plan Nacional de Desarrollo del 2006-2011, se plantea la recuperación del control y la soberanía en la conducción del sector por parte del Estado, generando un nuevo marco normativo de regulación sectorial, intensificando el control de los servicios y estableciendo condiciones para que las ganancias se reinviertan en el propio sector y beneficien al País en su conjunto. El Estado soberanamente promoverá servicios públicos en telecomunicaciones en condiciones de calidad, continuidad, y asequibilidad económica, implementando mecanismos para asegurar la sostenibilidad de los servicios. Dentro las políticas a emplearse se encuentran:

- 1) Comunicaciones para área rural y periurbana.
- 2) Conducción y control soberano de las telecomunicaciones.
- 3) Generación, difusión y control de contenidos en beneficio de la sociedad.

⁵⁸ Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 148

2.1.3 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2.1.3.1 Integración Económica⁵⁹

Uno de los propósitos de constituir mercados ampliados mediante la suscripción de acuerdos de integración, es inducir a la localización de inversiones productivas extranjeras, cuyo nivel tecnológico, economías de escalas y aranceles preferenciales, viabilicen el acceso de su producción a los mercados involucrados, así como la generación de efectos multiplicadores que mejoren su capacidad competitiva.

El País debe mejorar su inserción internacional especialmente en lo relacionado con tratamientos preferenciales en función de las actuales asimetrías; para alcanzar estos logros EL PGDES plantea:

- a) Participar activa y efectivamente en los diferentes procesos de integración subregional, regional y hemisférica, con equipos negociadores especializados y estables que cuenten con los recursos y medios requeridos.
- b) Los equipos negociadores, además de conocer las potencialidades y restricciones del aparato productivo nacional deberán considerar objetivamente las expectativas y preocupaciones del Sector Privado, especialmente del vinculado con las PYMES. Para dicho propósito se implementaran programas similares al denominado "Impacto Acuerdo Complementación Económica Con el MERCOSUR".⁶⁰
- c) Reformar una Comisión de Coordinación de Negociaciones de alto nivel constituida por las autoridades involucradas del Sector Público y encabezada por los Viceministros de Relaciones Económicas Internacionales y de Exportaciones, con participación del Sector Privado; dicha comisión, oportunamente debe considerar, analizar y definir

⁵⁹ Ministerio de planificación del Desarrollo "Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002" Capítulo 1 "Introducción" Pág. 21

⁶⁰ Ministerio de planificación del Desarrollo "Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002" Capítulo 1 "Introducción" Pág. 21

posiciones a ser adoptadas en el proceso de negociación de los diferentes acuerdos de integración en los que Bolivia Participe.

2.1.3.2 Inversiones en el marco del respeto a la Constitución Política del Estado⁶¹

Bolivia quiere socios y no patronos. El inversionista extranjero que quiere invertir en nuestro País tiene todas las garantías para recuperar su inversión y tener una ganancia razonable. No se aceptaran los excesos y las violaciones a la Constitución Política del Estado. Los recursos naturales, como los hidrocarburos, son del Estado y todos los que quieran invertir y trabajar con el Estado, son bienvenidos. Bolivia se retiró del CIADI⁶² porque su reglamentación violaba los artículos 24⁶³ y 135⁶⁴ de la CPE, se pretende que los inversionistas nacionales y extranjeros tengan el mismo trato en Bolivia.

2.1.4 INVERSIÓN PRIVADA

2.1.4.1 Energía e Hidrocarburos⁶⁵

En el PGDES se incentiva al Sector Privado para que ejecute un agresivo programa de inversiones en exploración, producción y transporte de hidrocarburos y de expansión de la capacidad de generación y distribución eléctrica. Se favorecerá la exportación de energía eléctrica a través de convenios y mecanismos de interconexión entre los Países involucrados.

⁶¹ Ministerio de Planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 5 “Bolivia Soberana” Pág. 165

⁶² Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

⁶³ “Constitución Política del Estado de 1967” Artículo 24.- Las empresas y súbditos extranjeros están sometidos a las Leyes bolivianas, sin que en ningún caso puedan invocar situación excepcional ni apelar a reglamentaciones diplomáticas.

⁶⁴ “Constitución Política del Estado de 1967” Artículo 135.- Todas las empresas establecidas para explotaciones, aprovechamiento o negocios en el País se consideran nacionales y estarán sometidas a la soberanía, a las Leyes y a las autoridades de la República.

⁶⁵ Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002” Capítulo 1 “Introducción” Pág. 23

2.1.4.2 Desarrollo Agroindustrial⁶⁶

Se busca impulsar la producción de rubros agropecuarios de exportación que cuenten con ventajas comparativas y posibilidades de inserción en los mercados externos. Se fomentara la diversificación y consolidación de la producción agropecuaria destinada a la exportación y al desarrollo agroindustrial, en especial las oleaginosas, el azúcar, el café, la castaña y el ganado bovino generando condiciones orientadas al afianzamiento de las inversiones en la mediana y gran industria.

Se muestra al Sector Privado las ventajas de invertir en complejos agroindustriales, dedicados al procesamiento y elaboración de materias primas agropecuarias que, en interacción con la producción primaria actúen como núcleos irradiadores de dinamismo económico en las áreas rurales, expandiendo las oportunidades de ocupación alternativa que reduzcan las exportaciones.

2.1.4.3 Minería⁶⁷

El objetivo fundamental de la política minera metalúrgica es la explotación integral de los recursos naturales no renovables, sean estos metálicos o no metálicos, incentivando el desarrollo de una industria minera privada eficiente no contaminante, que proporcione fuentes de trabajo y active el crecimiento de las regiones. Para ello el PGDES plantea principalmente:

- a) Promocionar nuevas áreas con información geológica básica, en el Marco de la nueva Legislación Minera, con el objeto de atraer inversiones nacionales y extranjeras.
- b) Establecer mecanismos de fomento, asistencia técnica y políticas de financiamiento para el desarrollo de la minería chica y cooperativa.

⁶⁶IBID 65 Pág. 24

⁶⁷ Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002 Capítulo 1 “Introducción” Pág. 25

- c) Promover el desarrollo de los grandes yacimientos masivos como el Mutún (minerales de hierro) o el Salar de Uyuni. Estos megaproyectos estarán a cargo de los Ministerios de Desarrollo Económico y de Comercio Exterior e Inversión.

2.1.4.4 Turismo⁶⁸

El desarrollo de la industria turística exige una acción combinada entre el Estado y el Sector Privado para edificar la infraestructura necesaria; asimismo, precisa de programas de formación técnica y de calificación de mano de obra, así como de una masiva campaña que informe a la sociedad acerca de las enormes ventajas de convertir al País en un gran receptor turístico.

2.1.4.5 Sector Generador de Empleo e Ingresos⁶⁹

El Sector Generador de Empleo e Ingreso es el segundo componente de la nueva Matriz Productiva Nacional planteada por el Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien 2006 - 2011. Las limitaciones de este sector muestra que pese a su gran capacidad para crear fuentes de trabajo, se caracterizan por su bajo nivel de desarrollo tecnológico y de productividad, es por eso que este sector, conformado por actividades privadas en sus diversas formas de organización y escala: micro, pequeña, mediana y gran empresa, cooperativas y artesanías en el ámbito urbano; Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS), comunidades campesinas, pueblos indígenas, cooperativas y artesanos en el área rural, requieren apoyo del Estado para la superación de estos obstáculos mediante políticas productivas, las que busquen criterios de selectividad y prioridad en la atención a sectores, productos, regiones, en función de las vocaciones productivas.

⁶⁸ IBID 67 Pág. 25

⁶⁹ Ministerio de Planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 93

a) Desarrollo Agropecuario⁷⁰

Se establece un modelo que impulse la transformación de la estructura de tenencia y de acceso a la tierra y bosque, promueva el cambio de los sistemas productivos agropecuarios y forestales, favorezca las innovaciones tecnológicas y dinamice los mercados de productos agropecuarios y la industrialización de los recursos naturales para el beneficio de la población local. El desarrollo agropecuario se orientado a satisfacer principalmente el mercado interno bajo la consigna de seguridad alimentaria.

b) Transformación Industrial, Manufacturera Y Artesanal⁷¹

La transformación y el desarrollo productivo visualiza tres tipos de actores: el Estado, la economía social comunitaria y la Inversión Privada, tanto de capital nacional como extranjero.⁷²

El Estado asume un rol promotor y protagónico, ocupando funciones en la producción, la construcción de infraestructura productiva y apoyo a la producción, comercio interno, externo y financiamiento junto a los sectores socio comunitario y privado, propiciando la transformación de la matriz productiva. El Estado participa de la industria transformadora en aquellos rubros donde la iniciativa privada no genera inversión.

Las políticas y estrategias que se establecen son:

- 1) Reconocimiento y fortalecimiento de pequeños productores.
- 2) Servicios financieros y de desarrollo productivo integral.
- 3) Generación de condiciones para el desarrollo industrial y tecnológico sostenible.

⁷⁰ IBID 69 Pág. 125

⁷¹ Ministerio de Planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 133

⁷² Publicación mensual del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Año1/N° 1 septiembre de 2011 “El Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo”

- 4) Patrón exportador diversificado con valor agregado y fortalecimiento al mercado interno.
- 5) Construcción del marco institucional del nuevo modelo productivo.

c) Turismo⁷³

El Estado participara en el sector turismo como promotor, modificando la estructura institucional del sector para hacerla funcional al nuevo enfoque de desarrollo turístico. Los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales, organizados en formas asociativas serán los actores principales, a los cuales el Estado prestará asistencia técnica, financiamiento, capacitación e infraestructura turística. Las empresas privadas son otros actores de esta actividad que al compartir con los agentes socio comunitarios conforman alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo sostenible.

d) Vivienda⁷⁴

La política principal aplicada para el Sector de vivienda es combinar aportes privados y estatales, formas de crédito y de subsidio para el financiamiento de vivienda a población carente, está orientada a impulsar la reactivación de la construcción, en tanto es generador de empleo y a la reducción del déficit habitacional, con programas e incentivos para la participación de las MyPES y otras organizaciones asociativas

2.1.4.6 Fortalecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas.⁷⁵

Las pequeñas y medianas empresas son todas aquellas unidades empresariales relacionadas con la actividad productiva que independientemente del tamaño actúan en función a las señales del mercado y tienen mentalidad

⁷³ Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006.2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 137

⁷⁴ Ministerio de Planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 139

⁷⁵ Ministerio de planificación del Desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002” Capítulo 2 “Pilar Oportunidad” Pág. 34

empresarial. Estas empresas tienen buenas posibilidades de conformar industrias competitivas, debido a que generan encadenamientos productivos verticales desde la materia prima hasta el producto final y horizontal, a través de asociaciones productivas, a la vez que con todo el sistema de industrias conexas que posibilitan la actividad productiva.

El desarrollo de la capacidad productiva de Pequeñas y Medianas Empresas debe ser considerado a través de la producción de bienes que cuenten con demanda identificada tanto en el sector interno como en el externo. En ambos casos, los productos agropecuarios y agroindustriales se perfilan con mayores perspectivas, dadas las ventajas comparativas y competitivas con las que cuenta el País.⁷⁶

El fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas permitirá:

- a) Impulsar a las microempresas a lograr un desarrollo con perspectivas de inserción en el mercado.
- b) La creación de empleos estables y la ampliación y diversificación de los ingresos del País.
- c) La apertura de nichos de mercado específicos, donde se puede lograr un margen de capacidad competitiva.

Las políticas planteadas destacadas en el PGDES para un efectivo apoyo a la PYMES son:

- a) Constituir un tejido industrial de base para subcontratación y provisión de insumos y servicios especializados.
- b) Programas de fortalecimiento de la mujer empresaria, principalmente rural.
- c) Desarrollo de jóvenes emprendedores.

⁷⁶ IBID 75 Pág. 39

- d) Impulso a pequeñas empresas de base cultural, en especial la artesanía rural y urbana asociada con el ecoturismo y los prestadores de servicios turísticos.
- e) Para pequeños negocios en el área urbana y periurbana, se establecerán facilidades para su conversión en pequeños empresarios dinámicos, con programas de fomento asociativo, capacitación gerencial y formas innovadoras de acceso al mercado.
- f) Establecer un sistema de inteligencia económica sobre los productos detectados, en lo que se refiere a información de mercados, tecnologías, avances científicos, etc. Para ello es imprescindible contar con la Estrategia de Pequeña y Mediana Industria que establecerá los principales lineamientos de este sector, así como su seguimiento y evaluación.⁷⁷
- g) Establecer con el mayor detalle posible los eslabones de cada cadena productiva, desde el inicio de la producción de materia prima hasta la llegada del producto a sus consumidores finales.
- h) Los ministerios de desarrollo económico y de comercio exterior e inversión, deben realizar estudios específicos del sistema productivo, determinando los factores claves para su desarrollo.
- i) Ampliar la cobertura geográfica y social de la cooperación técnica, financiera y comercial a los productores más desfavorecidos.

2.1.5 PRODUCTO INTERNO BRUTO

2.1.5.1 Estabilidad Macroeconómica, condición para el crecimiento⁷⁸

El contexto económico que atravesaba Bolivia en el momento de la formulación del Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002 se caracterizaba por un aumento de la Inversión Pública y una notable expansión de la Inversión Directa Extranjera que de alguna manera, impulsaron la actividad económica;

⁷⁷ IBID 75 Pág. 34

⁷⁸Ministerio de Planificación del desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002” Capítulo 1 “Introducción” Pág. 16

sin embargo, el ritmo del crecimiento era insuficiente, a pesar de los bajos niveles de inflación alcanzados, puesto que la estabilidad de la economía debe garantizarse de manera continua para asegurar un clima favorable a la Inversión Privada e incentivar la producción.

El Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002 planteaba las siguientes estrategias para mantener la estabilidad económica:

- a) El perfeccionamiento de la política fiscal, que promoverá el ahorro y la atracción de Inversión Privada Nacional y Extranjera.
- b) Un sistema financiero que impulsará el ahorro y la inversión productiva, a través de instrumentos financieros que ofrezcan seguridad y rendimientos competitivos.
- c) La consolidación del ahorro público, mediante el mantenimiento de finanzas públicas sanas, de un ejercicio del gasto corriente y de Inversión Pública que siga criterios de eficiencia social.
- d) Una disciplina fiscal con estabilidad y certidumbre económica y financiera.

2.1.5.2 Lineamientos Macroeconomicos⁷⁹

El Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien plantea principalmente las siguientes políticas para mantener una estabilidad macroeconómica:

- 1) Alcanzar altas tasas de crecimiento con niveles de inversión cada vez más altos.
- 2) Mantener reducido el déficit fiscal.
- 3) Conservar la estabilidad de precios y aplicar medidas necesarias para contribuir al abastecimiento de los principales productos de la canasta familiar.

⁷⁹Ministerio de Planificación del desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006.2011”. Capítulo 6 “Sostenibilidad Macroeconómica” Pág. 177

- 4) Mantener el régimen actual del tipo de cambio.
- 5) Disminuir paulatina y voluntariamente la dolarización financiera.
- 6) Estimular el ahorro e inversión interna.
- 7) Generar fuentes de empleo con miras a la disminución de la pobreza.
- 8) Incorporar fondos de estabilización y desarrollo como mecanismo para enfrentar shocks transitorios.

2.1.6 CRÉDITO DISPONIBLE PARA LA INVERSIÓN Y TASAS DE INTERES

2.1.6.1 Sistema Financiero⁸⁰

El objetivo del sistema financiero es desempeñar un papel fundamental para la generación de crecimiento económico y en especial, para promover una reorientación de recursos hacia los sectores productivos. Por ello las estrategias que se plantea en el PGDES son:

- a) Perfeccionar el marco legal y normativo vigente para promover la competencia entre los agentes privados.
- b) Permitir la ampliación de las garantías crediticias para fortalecer las instituciones financieras no bancarias, en la nueva perspectiva de la Ley de Propiedad y Crédito Popular.
- c) Generar nuevas fuentes de ahorro sobre todo en sectores como el pequeño productor campesino e indígena y el pequeño empresario que no han sido adecuadamente incorporados a las entidades de financiamiento, propiciando además el incremento en la captación de ahorro mediante la oferta de un mayor número de instrumentos.
- d) Promover el acceso al crédito de los pequeños productores mediante la aplicación de mecanismos como el “leasing”⁸¹, el “factoring”⁸² o la tarjeta

⁸⁰ Ministerio de Planificación del desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002” Capítulo 1 “Introducción” Pág. 19

⁸¹ Instrumento financiero manifestado en un contrato de arrendamiento (alquiler) de un bien mueble o inmueble, con la particularidad que se pueda optar por su compra.

⁸² El usuario podrá ceder la cartera de cobro a una firma especializada en este tipo de transacciones, convirtiendo las ventas a corto plazo en ventas al contado, asumiendo la empresa o entidad financiera el riesgo de insolvencia del cliente, así como su contabilización y cobro.

de crédito para la adquisición de insumos. La Ley de Propiedad y Crédito Popular abre una clara perspectiva en este sentido.

- e) Normar el proceso de aprobación de licencias para nuevos Fondos Financieros Privados (FFP's), las instituciones que cumplan con los requisitos de la Ley de Bancos deberán conseguir su aprobación en un tiempo razonable.
- f) Aceptar la garantía solidaria como mecanismo de fomento para el acceso al crédito.
- g) Aprobar un Código Financiero, destinado a facilitar la canalización de una mayor proporción de recursos hacia la inversión productiva.⁸³

2.1.6.2. Política de financiamiento al Sector Productivo⁸⁴

El SINAFID⁸⁵, a través de la Banca de Desarrollo (Financiera Boliviana para el Desarrollo Productivo), se constituye en el mecanismo de redistribución del ingreso nacional, financiando el desarrollo productivo y rural, de sectores y regiones excluidas como consecuencia del limitado acceso y políticas de crédito conservadoras del actual mercado financiero, que ha significado ampliar las brechas de inequidad y pobreza, concentrando el capital y mercado.

Este sistema, integrará a las instituciones financieras mixtas y públicas (NAFIBO, FONDESIF, FNDR y FPS) en una entidad de financiamiento para el desarrollo, canalizando desde un segundo piso, a través de entidades privadas solidarias del sector, recursos para financiar inversiones de largo plazo, privilegiando la producción agropecuaria, además la micro, pequeña y mediana empresa rural y urbana. Asimismo, se llegará con inversión en infraestructura productiva y social, a los niveles municipales, regionales y departamentales que apoyen al proceso productivo, con un énfasis en la inversión social.

⁸³ Ministerio de Planificación del desarrollo "Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002" Capítulo 1 "Introducción" Pág. 20

⁸⁴ Ministerio de Planificación del desarrollo "Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011". Capítulo 4 "Bolivia Productiva" Pág. 95

⁸⁵ Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo.

Para el cumplimiento de la política se establece:

- a) Una oferta financiera dirigida en el corto plazo a otorgar créditos orientados a fortalecer la capacidad instalada de los productores rurales, micro y pequeñas empresas urbanas.
- b) Se instauran como instrumentos de crédito, financiamiento, de patrimonialización, cobertura de riesgos y de capital semilla, el arrendamiento financiero para la PyME, aprovechando los mercados de maquinaria y equipo de segunda mano.
- c) Mejores condiciones para conseguir fondos para las entidades financieras solidarias, esto permitiría un mejor equilibrio entre préstamos y créditos en plazos y menores tasas de interés.
- d) Se establecerá una bolsa de productos agropecuarios para la transparencia de precios, así como inversiones compartidas con las organizaciones de productores en infraestructura productiva.
- e) Para la micro, pequeña y mediana empresa se desarrollará una bolsa de valores especializada para que obtengan financiamiento de corto y largo plazo a tasas muy bajas y sin necesidad de garantías hipotecarias.

2.1.7 PROMOCIÓN DE INVERSIONES⁸⁶

Una condición necesaria para coadyuvar a nuestra inserción en el ámbito internacional es la necesidad de establecer un proceso acelerado de inversión especialmente productiva, que incremente el acervo de capital de la nación y su capacidad, que amplíe y diversifique las exportaciones y desencadene un proceso sostenido de crecimiento económico.

En el corto plazo se establecen reglas claras, estables, transparentes y predecibles, así como la concesión de solidas garantías a las inversiones.

⁸⁶ Ministerio de Planificación del desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997- 2002” Capítulo 1 “ Introducción” Pág. 26

La situación geográfica de Bolivia, ofrece importantes oportunidades para inducir un mayor nivel de inversión regional, que permita el desarrollo de sus capacidades energéticas, telecomunicaciones, de transportes y servicios financieros.

En este contexto el ahorro externo complementario que Bolivia logre conseguir debe destinarse a la inversión productiva más que a la obtención de altos rendimientos de corto plazo, para evitar que el retiro repentino de los capitales extranjeros ponga en peligro la estabilidad financiera y el crecimiento económico sostenido.

El mantenimiento de la estabilidad del tipo de cambio real, congruente con una expansión dinámica de las exportaciones y un saldo positivo de la cuenta corriente de balanza de pagos financiable en el corto plazo, propiciará a través del mercado, que los rendimientos reales de la inversión en Bolivia sean estables y atractivos, tanto para los inversionistas nacionales como para los del exterior.

El mayor volumen de recursos adicionales de inversión se generará a través de la promoción de las condiciones que alienten plazos más largos de la captación financiera, en especial la realizada por medio de instrumentos emitidos por el Gobierno.

El PGDES para la realización de lo mencionado establece:

- a) El perfeccionamiento de las condiciones macroeconómicas de estabilidad y certidumbre en la evolución económica y financiera del País, mediante las políticas fiscal, monetaria, cambiaria y financiera.
- b) Acciones del Estado que apoyen en forma dirigida y selectiva la superación de los círculos viciosos de pobreza con la formulación y aplicación de la Ley Marco del Sistema de Promoción económica.

2.1.8 POLÍTICAS NACIONALES PRODUCTIVAS⁸⁷

2.1.8.1 Políticas Productivas Selectivas⁸⁸

Las políticas productivas selectivas tienen como principal objetivo cambiar el enfoque de estrategias neutrales y horizontales, donde ningún sector era el “privilegiado”. Las políticas selectivas requieren criterios de priorización de las distintas áreas. Así se privilegia el sector estratégico y se establecen interrelaciones con los otros de manera de conformar un entramado productivo integrado, denso, articulado y diversificado, es decir la conformación de una Matriz Productiva.

Las acciones a tomar por parte de estas políticas son:

- a) Se priorizará el desarrollo rural, puesto que se asume que el desarrollo agropecuario, forestal y territorial tienen relaciones complementarias y serán fortalecidas por el Estado.
- b) Se plantea como instrumento fundamental un Estado promotor y protagonista del desarrollo, cambiando su anterior concepción de subsidiario y pasivo; esto significa un cambio en la lógica del accionar y de la intervención estatal.

2.1.8.2 Política de Inversiones⁸⁹

El Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien, pretende lograr el aumento de la producción para lo cual es necesario incrementar y obtener una mayor eficiencia de la inversión.

La Nueva Política Productiva tiene como herramienta central estrategias de inversiones que ponen énfasis en el Sector Público sin descuidar el rol de la Inversión Extranjera Directa (IED) y de la privada nacional, para ello plantea:

⁸⁷ Ministerio de Planificación del desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 93

⁸⁸ IBID 87

⁸⁹ Ministerio de Planificación del Desarrollo “Plan nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien 2006-2011”. Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág. 93

- a) El Plan contempla como principal medida una Ley de Tratamiento y Fomento a la Inversión Extranjera, que establezca reglas claras con base a principios de soberanía y dignidad en un contexto de seguridad jurídica, en función de criterios fiscales, sociales, ambientales y de rentabilidad empresarial. Los criterios se basan en principios de retribución justa al Estado, una renta apropiada por el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables y una licencia social y ambiental para que los beneficios sean recibidos por las comunidades y distritos donde se asienta la inversión sin el deterioro del medio ambiente.
- b) El Estado garantizará una seguridad jurídica y el Gobierno un entorno nacional social y político estable.
- c) Se establecerán normas a las cuales debe sujetarse la IED como por ejemplo la obligatoriedad de la empresa extranjera de registrar exhaustivamente información sobre su movimiento económico financiero.
- d) Se autorizará la IED en función de su contribución en la transferencia tecnológica, la generación de empleo, la preferencia en uso de materia prima, insumos y servicios nacionales. El Gobierno, a su vez, promocionará alianzas con capitales nacionales, nivelando desventajas en la negociación.

2.1.9 INTERVENCION INTERSECTORIAL COMPLEJOS PRODUCTIVOS INTEGRALES (CPI)⁹⁰

El objetivo de crear complejos productivos integrales es dinamizar el desarrollo económico y social de forma sostenible, integral y diversificada en el contexto del territorio nacional. Donde el Estado interviene favoreciendo a los pequeños productores a fin de impulsar su asociatividad. Afrontando así la heterogeneidad productiva y la incipiente articulación. En procura de reducir las distancias, en términos de productividad entre los pequeños y grandes productores, tendiendo

⁹⁰ Ministerio de Planificación del Desarrollo “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien 2006-2011”. Capítulo 4 “ Bolivia Productiva” Pág. 100

hacia un desarrollo integral, generando excedentes que contribuyan a la acumulación interna y la distribución y redistribución equitativa del ingreso.

Los CPI's con entendidos como un conjunto articulado de actores, actividades, condiciones y relaciones sociales de producción en torno a la matriz productiva, donde el Estado interviene generando condiciones adecuadas para el desarrollo de los pequeños productores urbanos y rurales para Vivir bien. Estos se cimientan en la identificación de tres ejes: el actor como centro y objetivo de la estrategia, el sector que determina las actividades productivas y el territorio como el espacio geográfico donde se llevan a cabo los procesos productivos. Sobre estos ejes el Estado interviene como promotor y, en los sectores estratégicos, como protagonista del desarrollo. (Ver anexo 1)

En este sentido se pretende conformar entramados productivos integrados, articulados y diversificados con la participación de los distintos actores en procesos de producción, transformación y comercialización que impulsan la inserción justa en el mercado nacional y de exportación en directa articulación con la dimensión social, cultural, política y ambiental.

2.2 MARCO LEGAL

2.2.1 Ley de Inversiones- Ley N° 1182⁹¹

El objetivo de la Ley de inversiones es: Estimular y garantizar la inversión nacional y extranjera para promover el crecimiento y desarrollo económico y social de Bolivia, mediante un sistema normativo que rijan tanto para las inversiones nacionales como extranjeras.

Los puntos resaltantes de la Ley son:

- a) Los inversionistas nacionales e inversionistas extranjeros tienen los mismos derechos, deberes y garantías.

⁹¹ Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia "Ley de Inversiones Ley N° 1182 Ley de 17 de septiembre de 1990"

- b) La Inversión Privada no requiere autorización previa ni registro adicional a más de las determinadas por Ley.
- c) Se garantiza el derecho de propiedad para las inversiones nacionales y extranjeras sin ninguna otra limitación que las estipuladas en la Ley.
- d) Se garantiza un régimen de libertad cambiaria, no existiendo restricciones para el ingreso y salida de capitales, ni para la remisión al exterior de dividendos, intereses y regalías.
- e) Se garantiza la libre convertibilidad de la moneda. Los agentes económicos están facultados a efectuar sus actos jurídicos, operaciones o contratos tanto en moneda nacional como extranjera.
- f) El inversionista puede contratar libremente seguros de inversión en el País o en el exterior.
- g) Se garantiza la libertad de importación y exportación de bienes y servicios con excepción de aquellos que afecten la salud pública y/o la seguridad del Estado.
- h) Se garantiza la libertad de producción y comercialización de bienes y servicios en general, así como la libre determinación de precios. Se exceptúan aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén prohibidos por Ley.
- i) Los inversionistas nacionales y extranjeros podrán acordar someter sus diferencias a tribunales arbitrales y podrán acogerse a los incentivos otorgados por el Gobierno Nacional.
- j) Las inversiones nacionales y extranjeras estarán sujetas al Régimen Tributario en vigencia, así mismo se deberá respetar la Ley General del Trabajo y el Régimen de Seguridad Social vigente en el País.
- k) No se reconoce ninguna forma de monopolio privado, debiendo realizar sus actividades dentro de un marco de eficiencia económica y competitividad.
- l) Se reconocen las inversiones conjuntas entre inversionistas nacionales y/o extranjeros, bajo la modalidad de Riesgo Compartido (Joint Venture),

cuyos derechos y obligaciones se rigen por lo acordado en el respectivo contrato.

- m) Los ministerios del ramo son los organismos nacionales competentes para los efectos de la ejecución, aplicación y cumplimiento de la presente Ley en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

2.2.2 Proceso de Capitalización

La Ley de capitalización⁹² establece:

- a) Constitución de nuevas sociedades de economía mixta, mediante la integración de capital de las empresas públicas.
- b) Conversión en sociedades de economía mixta, de acuerdo a disposiciones en vigencia, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENDEL), Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), y Empresa Metalúrgica Vinto.
- c) La capitalización de las sociedades de economía mixta se realizará por el incremento de su capital, mediante nuevos aportes provenientes de inversionistas privados, nacionales y/o extranjeros. Las acciones representativas de estos nuevos aportes, no podrán exceder del total de las acciones emitidas por las sociedades de economía mixta objeto de la capitalización. Los inversionistas privados, nacionales y/o extranjeros, serán seleccionados y los montos de sus aportes determinados a través de licitación pública internacional.
- d) Con la finalidad de optimizar el proceso de capitalización, los pasivos de las sociedades de economía mixta sujetas a dicho proceso, podrán ser transferidos, total o parcialmente, al Tesoro General de la Nación a tiempo de producirse la capitalización de las mismas.

⁹² Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia “Ley de Capitalización Ley N° 1544, Ley de 21 de Marzo de 1994”

- e) Transferencia a título gratuito, en beneficio de los ciudadanos bolivianos residentes en el País y que al 31 de Diciembre de 1995 hubiesen alcanzado la mayoría, las acciones de propiedad del Estado en las sociedades de economía mixta que hubiesen sido capitalizadas.
- f) Existencia de mecanismos transparentes, para que los ciudadanos bolivianos se beneficien con la transferencia de dichas acciones a fondos de pensiones de capitalización individual a crearse de acuerdo a Ley.
- g) Todo Funcionario Público quedan inhabilitado de participar como inversionista, en la capitalización de las empresas y desempeñar funciones dentro de estas.
- h) Los servicios públicos de comunicaciones, energía eléctrica, hidrocarburos y transporte, corresponden a la jurisdicción nacional y serán normados por Leyes sectoriales específicas.
- i) Los recursos naturales Hidrocarburíferos quedan sujetos a lo dispuesto por el artículo 139⁹³ de la Constitución Política del Estado, toda vez que los mismos constituyen dominio directo del Estado y son inalienables e imprescriptibles.

2.2.3 Nacionalización

Se presenta la cronología de los casos más destacados de la toma de control estatal de empresas en Bolivia mediante nacionalizaciones, estatalizaciones⁹⁴ o rescisiones de contratos de concesión, desde la llegada al poder de Evo Morales:

⁹³ “Constitución Política del Estado de 1967” Artículo 139.- Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos. La exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados corresponden al Estado. Este derecho lo ejercerá mediante entidades autárquicas o a través de concesiones y contratos por tiempo limitado, a sociedades mixtas de operación conjunta o a personas privadas conforme a Ley.

⁹⁴ www.eco-finanzas.com: “Dícese del acto por el cual una Industria o servicio pasa a manos del Estado. El proceso de estatización o nacionalización significa que los poderes públicos asumen la Propiedad, y por lo general el control, de actividades que antes se hallaban en poder de particulares, aunque a veces el Estado se hace cargo de las mismas desde su propio inicio, mediante un proceso de Inversión similar al que realiza el Capital privado.”

- a) Año 2006:⁹⁵
- a. Decreto Supremo 28701: “Héroes del Chaco”: Nacionalización de los hidrocarburos.
 - b. Decreto Supremo 28901: Reestatalización de la mina de estaño de Huanuni.
- b) Año 2007:⁹⁶
- a. Decreto supremo 29026 “Federico Escobar Zapata”: Nacionalización de la empresa de fundición Vinto, en manos suizas.
- c) Año 2008:⁹⁷
- a. Decreto Supremo 29511: Se transformó la estatal YPFB en una corporación para dirigir la nacionalización petrolera y se creó la Empresa Boliviana de Industrialización de los Hidrocarburos (EBIH).
 - b. Decreto Supremo 29544: Nacionalización del paquete accionario de la empresa ETI EUROTELECOM INTERNATIONAL NV en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima ENTEL S.A.
 - c. Decreto supremo 621: El Estado boliviano adquiere el 100 por ciento de la Compañía Logística de Hidrocarburos (en manos peruanas y alemanas)
 - d. Decreto Supremo 29541: Concreta la adquisición por parte del Estado Boliviano de al menos el 50% más 1 de las acciones nacionalizadas del paquete accionario de las sociedades: Empresa Petrolera Chaco Sociedad Anónima y Transredes - Transporte de Hidrocarburos Sociedad Anónima.

⁹⁵ Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

⁹⁶ IBID 95

⁹⁷ IBID 95

d) Año 2009:⁹⁸

- a. Decreto supremo 29888: Nacionalización de la totalidad de las acciones que corresponden a AMOCO BOLIVIA Oil & GAS AB en la Empresa Petrolera Chaco Sociedad Anónima.
- b. El 6 febrero 2009 se expropió 36.000 hectáreas de tierras a hacendados.
- c. Decreto Supremo 111: Nacionalización de la totalidad de las acciones que conforman el paquete accionario de la empresa AIR BP BOLIVIA S.A. - ABBSA, encargada del servicio de suministro de combustibles de aviación en los aeropuertos a su cargo en territorio nacional.

e) Año 2010:⁹⁹

- a. Decreto Supremo 493: Nacionalización de cuatro empresas eléctricas: Corani, participada en un 50 por ciento por Ecoenergy International, subsidiaria de la francesa GDF Suez; Guaracachi, cuyo principal accionista era la británica Rurelec PLC; Valle Hermoso, cuyo 50 por ciento del capital estaba en manos de The Bolivian Generating Group de la Panamerican de Bolivia; y la cooperativa distribuidora Empresa de Luis y Ferza Eléctrica de Cochabamba.
- b. Decreto supremo 499: Nacionalización de la pequeña fundidora de antimonio Empresa Metalúrgica Vinto-Antimonio, filial de la suiza Glencore, que había dejado de operar en los últimos años.
- c. Decreto Supremo 616: Se Recupera para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. FANCESA

⁹⁸Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

⁹⁹ IBID 98

f) Año 2012:¹⁰⁰

- a. Evo Morales expropió las acciones de Red Eléctrica Española (REEE) en la empresa Transportadora de Electricidad (TDE).
- b. Decreto Supremo 1448: Nacionalización a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, la totalidad de los paquetes accionarios que posee la empresa IBERBOLIVIA DE INVERSIONES S.A., en las empresas Electricidad de La Paz S.A. – ELECTROPAZ; Empresa Luz y Fuerza de Oruro S.A. – ELFEO S.A.; Compañía Administradora de Empresas Bolivia S.A. – CADEB y Empresa de Servicios Edeser S.A – EDESER y las acciones en propiedad de terceros provenientes de estos paquetes accionarios.

2.2.4 Constitución Política Del Estado Promulgada En 1967¹⁰¹

La Constitución Política del Estado es la Ley Suprema del ordenamiento jurídico nacional¹⁰². Los artículos a resaltar son:

- a) Las empresas y súbditos extranjeros están sometidos a las Leyes bolivianas sin excepción ni reclamaciones diplomáticas.¹⁰³
- b) No se permitirá la acumulación privada del poder económico por lo que no se reconoce el monopolio privado.¹⁰⁴
- c) Todas las empresas establecidas para explotaciones, aprovechamiento o negocios en el País se consideran nacionales y estarán sometidas a las Leyes de la República.¹⁰⁵
- d) Son del dominio del Estado todas las riquezas naturales, así como los elementos y fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento. La Ley

¹⁰⁰ Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

¹⁰¹ Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia “Constitución Política del Estado promulgada el 2 de Febrero de 1967”

¹⁰² “Constitución Política del Estado de 1967” Artículo 228

¹⁰³ IBID 102 Artículo 24

¹⁰⁴ IBID 102 Artículo 134

¹⁰⁵ “Constitución Política del Estado de 1967” Artículo 135

establecerá las condiciones de ese dominio, así como las de su concesión y adjudicación a los particulares.¹⁰⁶

- e) Pertenecen al patrimonio de la nación los grupos mineros nacionalizados no pudiendo ser transferidos a empresas privadas por ningún título.¹⁰⁷
- f) Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera sea el Estado en que se encuentre son del dominio directo e imprescriptible del Estado.¹⁰⁸
- g) II. La iniciativa privada recibirá el estímulo y la cooperación del Estado cuando contribuya al mejoramiento de la economía nacional.¹⁰⁹

2.2.5 Constitución Política del Estado Promulgada en 2009¹¹⁰

La constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa.¹¹¹ Los artículos relevantes al tema son:

- a) El Estado reconoce respeta y protege la iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del País. Además garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales, que serán reguladas por Ley.¹¹²
- b) El Estado podrá intervenir en toda la cadena productiva de los sectores estratégicos.¹¹³
- c) No se permitirá la acumulación privada de poder económico que ponga en peligro la soberanía económica del Estado.¹¹⁴
- d) El Estado participará en la economía mediante la producción directa de bienes y servicios económicos y sociales; además de determinar el

¹⁰⁶ IBID 105 Artículo 136

¹⁰⁷ IBID 105 Artículo 138

¹⁰⁸ IBID 105 Artículo 139

¹⁰⁹ IBID 105 Artículo 144

¹¹⁰ Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia “Constitución Política del Estado promulgada el 7 de Febrero de 2009”

¹¹¹ “Constitución Política del Estado de 2009” Artículo 410

¹¹² IBID 111 Artículo 309

¹¹³ IBID 111 Artículo 312

¹¹⁴ “Constitución Política del Estado de 2009” Artículo 313

monopolio estatal de las actividades productivas y comerciales que se consideren imprescindibles en caso de necesidad pública.¹¹⁵

- e) El Estado fortalecerá la infraestructura productiva, manufacturera e industrial y los servicios básicos para el Sector Productivo.¹¹⁶
 - f) La inversión boliviana se priorizará frente a la inversión extranjera. Toda inversión extranjera estará sometida a la jurisdicción boliviana, no existirá excepciones ni tratamientos favorables por reclamaciones diplomáticas.
- III. Las relaciones económicas con empresas extranjeras se realizarán con independencia, respeto mutuo y equidad; sin otorgar condiciones más beneficiosas que las establecidas para los bolivianos.¹¹⁷
- g) Los recursos naturales¹¹⁸ son de propiedad y dominio directo del pueblo boliviano, correspondiendo al Estado su administración, exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización. Se podrá suscribir contratos de asociación de economía mixta con personas bolivianas o extranjeras para su aprovechamiento, asegurando la reinversión de las utilidades económicas en el País.¹¹⁹
 - h) Los hidrocarburos son de propiedad del pueblo boliviano. El Estado ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del País y es el único facultado para su comercialización.¹²⁰
 - i) Se autoriza a YPFB suscribir contratos de prestación de servicios con empresas públicas, mixtas o privadas, bolivianas o extranjeras, para realizar actividades en la cadena productiva. Como también conformar sociedades de economía mixta para la ejecución de las actividades de exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos, en las cuales YPFB contara con

¹¹⁵ IBID 114 Artículo 316

¹¹⁶ IBID 114 Artículo 318

¹¹⁷ IBID 114 Artículo 320

¹¹⁸ IBID 114 Artículo 348.- Son recursos naturales los minerales en todos sus Estados, los hidrocarburos, el agua, el aire, el suelo y el subsuelo, los bosques, la biodiversidad, el espectro electromagnético y todas las fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento.

¹¹⁹ IBID 114 Artículo 350 y 351

¹²⁰ IBIS 114 Artículo 359

una participación accionaria no menor al cincuenta y uno por ciento del total del capital social.¹²¹

- j) Dentro de la minería se reconoce como actores productivos a la industria minera estatal, industrial minera privada y sociedades cooperativas. El Estado ejercerá control y fiscalización en toda la cadena productiva minera.¹²²
- k) Es facultad privativa del Estado el desarrollo de la cadena productiva energética en las etapas de generación, transporte y distribución, a través de empresas públicas, mixtas, instituciones sin fines de lucro, cooperativas, empresas privadas y empresas comunitarias y sociales. La cadena productiva energética no podrá estar sujeta exclusivamente a intereses privados por lo que la participación privada será regulada por Ley.¹²³

2.4 MARCO INSTITUCIONAL

2.3.1 MINISTERIO DE HACIENDA¹²⁴

2.3.1.1 Funciones y atribuciones¹²⁵

Las funciones y atribuciones del Ministro de Hacienda son:

- a) Formular y controlar la política fiscal nacional en materia de tesorería, crédito público, contabilidad integrada, elaboración y ejecución presupuestaria, política tributaria y arancelaria.
- b) Ejercer las facultades de autoridad fiscal y órgano rector de los Sistemas de Programación de Operaciones, Organización Administrativa,

¹²¹ “Constitución Política del Estado de 2009” Artículo 362 y 363

¹²² IBID 121 Artículo 369

¹²³ IBID 121 Artículo 378

¹²⁴ Actualmente Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

¹²⁵ Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia Ley 3351 Ley de 21 de Febrero de 2006 “Ley de Organización del Poder Ejecutivo” Artículo 4.- Ministro de Hacienda.

Presupuesto, Administración de Personal, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Crédito Público y Contabilidad Integrada.

- c) Coordinar la política monetaria, bancaria y crediticia con el Banco Central de Bolivia.
- d) Diseñar políticas en materia de intermediación financiera, servicios financieros, pensiones, valores y seguros.
- e) Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación.
- f) Controlar el cumplimiento de las políticas nacionales de ejecución presupuestaria de todas las entidades públicas que perciben recursos del Tesoro General de la Nación.
- g) Coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo el seguimiento y evaluación a la estrategia nacional de desarrollo.

2.3.2 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

2.3.2.1 Función y atribuciones

La función del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas consiste: Contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado plurinacional.¹²⁶

Las atribuciones de la Ministra(o) de Economía y Finanzas Públicas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, incluye las mencionadas para el Ministro de hacienda y se incorporan las siguientes:¹²⁷

¹²⁶ www.economiayfinanzas.gob.bo

¹²⁷ Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia DECRETO SUPREMO N° 29894 “Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional Evo Morales 07/02/09” Artículo 52.- Atribuciones del Ministro(a) de Economía y Finanzas Públicas

- a) Formular las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- b) Asignar los recursos en el marco del PGE y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.
- c) Desarrollar e implementar políticas que permitan precautelar la sostenibilidad fiscal, financiera y de endeudamiento de los órganos y entidades públicas.
- d) Inmovilizar recursos y suspender desembolsos de las cuentas fiscales de los Órganos y Entidades del Sector Público, en caso de incumplimiento de la normativa vigente, de manera preventiva y a requerimiento de la autoridad competente.
- e) Establecer la política salarial del Sector Público.
- f) Supervisar, coordinar y armonizar el régimen fiscal y tributario de los diferentes niveles territoriales, en el marco de sus competencias.
- g) Ejercer las facultades de órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, en concordancia con los Artículos 322¹²⁸ y 341¹²⁹ de la Constitución Política del Estado.
- h) Elaborar y proponer planes, políticas, estrategias y procedimientos de endeudamiento nacional y subnacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento – PNE y el Programa Anual de Endeudamiento – PAE.
- i) Administrar la Deuda Pública Externa e Interna.
- j) Negociar y contratar financiamiento externo.
- k) Transmitir y transferir a los órganos y entidades estatales, recursos públicos para la constitución de Fideicomisos, para la implementación de los Programas y Políticas del Gobierno, de conformidad a norma específica.

¹²⁸ “Constitución Política del Estado de 2009” Artículo 322.- La asamblea Legislativa Plurinacional autorizará la contratación de deuda pública cuando se demuestre la capacidad de generar ingresos para cubrir el capital y los interés (...)

¹²⁹ “Constitución Política del Estado de 2009” Artículo 341.- El Tesoro General del Estado asignará los recursos necesarios para la gestión de las entidades territoriales autónomas y descentralizadas, de acuerdo con la Ley.

2.3.3 VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO

2.3.3.1 Funciones y atribuciones¹³⁰

Las atribuciones del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Diseñar las políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo con participación y consulta con los actores económicos y sociales.
- b) Proponer, a las instancias correspondientes, políticas y estrategias de Inversión Pública y financiamiento según los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- c) Ejercer las funciones de autoridad superior y administrar el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- d) Coordinar y efectuar el seguimiento y evaluación de la aplicación de los programas del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- e) Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo con las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social, con base en programas aprobados en los Planes Sectoriales y de las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.
- f) Desarrollar y establecer los instrumentos normativos y técnicos metodológicos del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- g) Realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de los convenios de financiamiento externo, en coordinación con todas aquellas estatales que ejecutan Inversión Pública.

¹³⁰ Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia DECRETO SUPREMO N° 29894 “Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional Evo Morales 07/02/09” Artículo 48.- Atribuciones del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

- h) En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, proponer políticas de atracción de inversiones nacional y extranjera.
- i) Gestionar y suscribir convenios de financiamiento externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- j) Coordinar y programar los requerimientos y la oferta de cooperación técnica y financiera internacional.
- k) Administrar los Sistemas de Información de Inversión Pública y Financiamiento.
- l) Llevar el Registro Nacional de Consultorías, Donaciones y de Organizaciones No Gubernamentales y coordinar con los Ministerios competentes la relación de estas instituciones con el Gobierno y desarrollar una normativa regulatoria.
- m) Programar y administrar los recursos de contravalor proveniente de donaciones externas y monetizaciones.
- n) Ejercer la tuición sobre los fondos de inversión y desarrollo y entidades vinculantes.

2.3.4 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y MICROEMPRESA¹³¹

2.3.4.1 Funciones y atribuciones¹³²

Las principales funciones y atribuciones del Ministerio de Producción y Microempresa son:

- a) Diseñar una estrategia y política nacional de desarrollo productivo.
- b) Construir una Matriz Productiva con capacidad de asegurar la generación de empleos estables, formular y ejecutar políticas dirigidas a promover encadenamientos productivos en todo el territorio nacional.

¹³¹ Actualmente Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

¹³² Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia Ley 3351 Ley de 21 de Febrero de 2006 “Ley de Organización del Poder Ejecutivo” Artículo 4.- Ministro de Producción y Microempresa.

- c) Plantear políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales y externos; para la producción artesanal e industrial de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, tanto urbana como rural.
- d) Desarrollar acciones de apoyo a la gestión tecnológica empresarial productiva.
- e) Generar políticas públicas para elevar la productividad y competitividad de la artesanía, micro y pequeña empresa.
- f) Coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo una evaluación a la estrategia nacional de desarrollo.

2.3.5 MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

2.3.5.1 Funciones y atribuciones

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural interviene en la construcción del Nuevo Modelo Económico en tres niveles: A través de la constitución de empresas públicas como núcleos dinamizadores del desarrollo productivo nacional; con la formación de empresas mixtas (Capitales Públicos y Privados) que se constituyen en núcleos dinamizadores del desarrollo productivo regional; con el apoyo al desarrollo de iniciativas privadas, comunitarias y social cooperativas para generar mayor empleo y retribución de los ingresos.¹³³

Las funciones del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía plural, son las mismas que las del Ministerio de Producción y Microempresa, incorporando las siguientes:¹³⁴

- a) Formular y ejecutar políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al Modelo de Economía Plural.

¹³³ www.Producción.gob.bo

¹³⁴ Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia DECRETO SUPREMO N° 29894 “Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional Evo Morales 07/02/09” Artículo 64.- Atribuciones del Ministro(a) de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

- b) Diseñar y ejecutar políticas de desarrollo de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales, precautelando el abastecimiento del mercado interno.
- c) Diseñar y ejecutar políticas para la “Defensa del consumidor”, velando por la calidad de los servicios y productos.
- d) Diseñar y ejecutar políticas de Producción alimentaria en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Rural y Tierras.
- e) Diseñar y ejecutar políticas de desarrollo y estabilidad de todas las unidades productivas públicas, privadas, organizaciones económicas campesinas, cooperativas.
- f) Diseñar y ejecutar políticas de defensa a la libre competencia.
- g) Diseñar, implementar y ejecutar políticas para la aplicación de normas internacionales en el País.

2.3.6 CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

2.3.6.1 Funciones y atribuciones¹³⁵

La Cámara Nacional de Comercio de Bolivia, es una institución empresarial privada, sin fines de lucro, con independencia económica y política. Creada para defender los intereses de sus asociados, promoviendo el desarrollo empresarial de los sectores del Comercio y los Servicios, en un marco de sana competencia, en la perspectiva de contribuir efectivamente al crecimiento sostenido en el ámbito económico y social del País, en el contexto globalizado. Asimismo, representa institucionalmente a las entidades gremiales de sus sectores, y a los importadores y exportadores bolivianos inclusive. Es una institución inspirada en principios éticos y de compromiso con el empresariado, que busca la excelencia y creatividad utilizando el talento de sus recursos humanos.

¹³⁵ www.cnc.bo

La Cámara Nacional de Comercio busca ser la organización líder y representativa del sector empresarial del Comercio y Servicios e interlocutor válido ante Instituciones Públicas y Privadas, Nacionales e Internacionales, moderna, ágil y eficiente en la prestación de servicios.

Esta institución representa a las siguientes empresas:

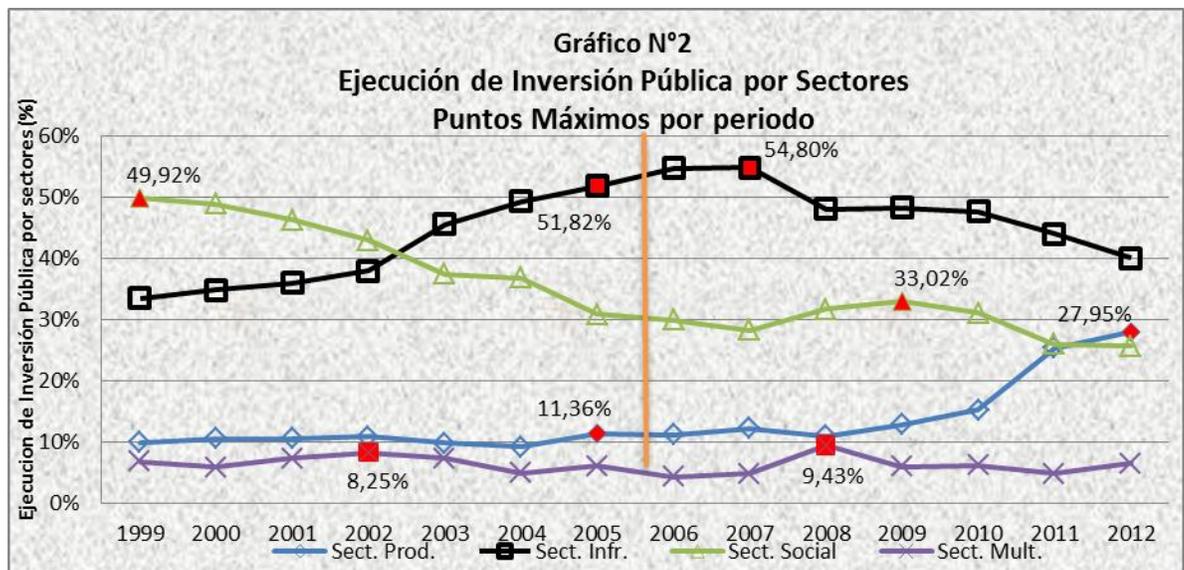
- 1) Cámaras departamentales de Comercio de la República
- 2) Empresas comerciales y de servicios del Departamento de La Paz, ante quienes actúa como Cámara Departamental de Comercio de La Paz.
- 3) Asociaciones Sub sectoriales.
- 4) Cámaras de Comercio Binacionales
- 5) Asociaciones del sector de los servicios.

CAPITULO III

FACTORES DETERMINANTES Y **CONDICIONANTES DE LA INVERSIÓN** **PÚBLICA EN LA INVERSIÓN PRIVADA**

3.1 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL

El presente estudio enfoca el análisis en dos periodos en los que se puede evidenciar el cambio de comportamiento que presentó el Estado dentro de una economía mixta, como es Bolivia; durante el primer periodo (1999-2005) caracterizado por un Modelo Neoliberal, de libre mercado, la participación del Estado era limitada, la economía se encontraba basada principalmente en la iniciativa privada. En el segundo periodo (2006-2012) con la aplicación del nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, se pasa de un Estado espectador a otro con participación activa en la economía, situación a ser reflejada en el comportamiento de la Inversión Pública¹³⁶.



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Propia en base a datos de Ejecución Financiera de Inversión Pública

El gráfico N°2 muestra la ejecución de la Inversión Pública por sectores, expresado en valores porcentuales, destacando los puntos máximos alcanzados. En el primer periodo de análisis la Inversión Pública en el Sector Productivo fue limitada, representando en promedio un 10,27% de la Inversión

¹³⁶ Fundación Milenio “¿Qué dice el gasto fiscal? Coloquio económico N°25 Lic. Luis Carlos Jemio Mollinedo Pág. 8: La Inversión Pública ha tendido a aumentar su importancia en la inversión total a partir de 2008, debido a la nacionalización de empresas en los sectores de hidrocarburos, electricidad, telecomunicaciones, servicios, etc.

Pública total, la prioridad para este periodo fue el Sector Infraestructura y Social con una participación de 41,27% y 41,86% respectivamente. (Ver Anexo N°3)

Esto se debe como se mencionó con anterioridad al papel que cumplía el Estado en la economía, limitándose a actividades no llamativas para el Sector Privado, simplemente a la provisión de bienes públicos; además es importante mencionar la Ley de Capitalización vigente en ese entonces, profundizando aún más la escasa inversión productiva del Estado durante este periodo, sin olvidar la pérdida de participación de la política fiscal como regulador de la economía tomándose relevante la política monetaria.

“El modelo neoliberal partía de una economía centralizada en la iniciativa privada, mientras que el Estado funcionaba como un simple apéndice, siendo un Estado gendarme, observador que consideraba al mercado como el mecanismo autorregulador del proceso económico. (...) Estado Privatizador, que transfiere excedentes al exterior y no precautela los recursos naturales de los bolivianos”¹³⁷

Para el segundo periodo, la Inversión Pública en el Sector Productivo tuvo una participación promedio de 16,49 puntos porcentuales, logrando cada vez mayor participación dentro de la Inversión Pública total, a diferencia de la inversión social que pierde relevancia representado tan solo un 29,34%, así mismo la inversión en infraestructura se mantiene priorizada con una participación de 48,21%, es importante recordar que los valores son promedios para el periodo respectivo. (Ver Anexo N° 3)

Esta situación puede ser atribuida al cambio de perspectiva que enfrentó Bolivia a partir del año 2006 mediante la aplicación de un modelo denominado populista, en el que el Estado interviene de manera sobresaliente en la economía, apoyado por las nacionalizaciones realizadas de distintas empresas grandes y pequeñas del País.

¹³⁷ Publicación mensual del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Economía Plural “El Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo” Pág. 11

*“Los gastos de las empresas públicas crecieron en la contabilidad pública a raíz de las nacionalizaciones. Entre 2006 y 2008 el incremento se debió básicamente a la nacionalización de las ahora más importantes empresas públicas. Aunque durante 2009 y 2012 los gastos de las empresas públicas continuaron aumentando debido a la nacionalización de otras empresas más pequeñas, el incremento del gasto en este periodo se debió principalmente a la política seguida por el Gobierno de aumentar la inversión en las empresas estatales para dotarlas de una mayor capacidad productiva”.*¹³⁸

*“Paulatinamente se observa cómo las prioridades de inversión del Sector Público se vuelcan hacia el ámbito productivo. A partir del 2010 principalmente el Estado, bajo el enfoque de retomar su rol en el ámbito productivo, vuelve a priorizar este sector en la asignación de sus recursos, lo que resulta en la disminución de la importancia relativa de la inversión social y en infraestructura.”*¹³⁹

Es evidente el cambio de preferencias dentro de la Inversión Pública total de un periodo a otro, en el año 2005 la Inversión Pública en el Sector Productivo llegó a su máximo nivel alcanzando a representar 11,36 puntos porcentuales, valor poco significativo comparado a 27,95% del año 2012, la inversión en el Sector Productivo incrementó su participación en más de la mitad durante el segundo periodo, hecho explicado por razones mencionadas anteriormente y a lo que también se atribuye la aplicación de Políticas Nacionales Productivas establecidas en el Plan Nacional de desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien en el año 2006. En cuanto a la inversión en infraestructura, en ambos periodos se mantuvo estable, puesto que las políticas destinadas a este sector no cambiaron de gran manera, enfocándose ambos periodos en políticas de transporte principalmente. En lo que respecta a la inversión en el Sector social tuvo una tendencia decreciente

¹³⁸ Fundación Milenio “¿Qué dice el gasto fiscal? Examen del Presupuesto General del Estado 2013” Coloquio económico N°25 Lic. Luis Carlos Jemio Mollinedo “Algunas consideraciones generales sobre el presupuesto general del Estado (PGE) 2013” Pág. 25

¹³⁹ Fundación Milenio “Informe de Milenio sobre la Economía Gestión 2012” Junio 2013 N°34 Pág. 24

desde el primer periodo, mostrando una desaceleración en dos rubros importantes como son educación y salud. (Ver Anexo N° 3)

*“En este sentido se debe hacer notar que en un escenario donde las restricciones presupuestarias fueron importantes, al menos hasta el 2005, la asignación de la Inversión Pública respondía a un esquema de intercambio, en el que el incremento de inversión en algún Sector debía ser compensado con una reducción similar en otros sectores. Por lo tanto, la reducción de la Inversión Pública en el Sector Productivo, en gran parte de la década de los 90 y principios de los años dos mil, permitieron que el Sector Público se enfoque en lo social y la formación de infraestructura. En contraposición, los datos de entre 1990 y 1994 y más recientemente en el 2011, muestran como el crecimiento de la inversión en el Sector Productivo tiene efecto de reducción de la importancia relativa de capital público en los sectores social y de infraestructura”.*¹⁴⁰

*“La asignación relativa de la Inversión Pública se hace necesariamente bajo un esquema de suma cero; el incremento relativo de los recursos destinados a un sector necesariamente implica la reducción de la importancia relativa de otros sectores. Por ello el incremento en la inversión destinada a sectores productivos, principalmente a través de empresas estatales, reduce la importancia relativa de la inversión en infraestructura. Aún cuando en términos nominales el sector de infraestructura esté recibiendo mayores recursos, en términos relativos está perdiendo importancia, lo que resulta preocupante dada la aún deficiente infraestructura en el País.”*¹⁴¹

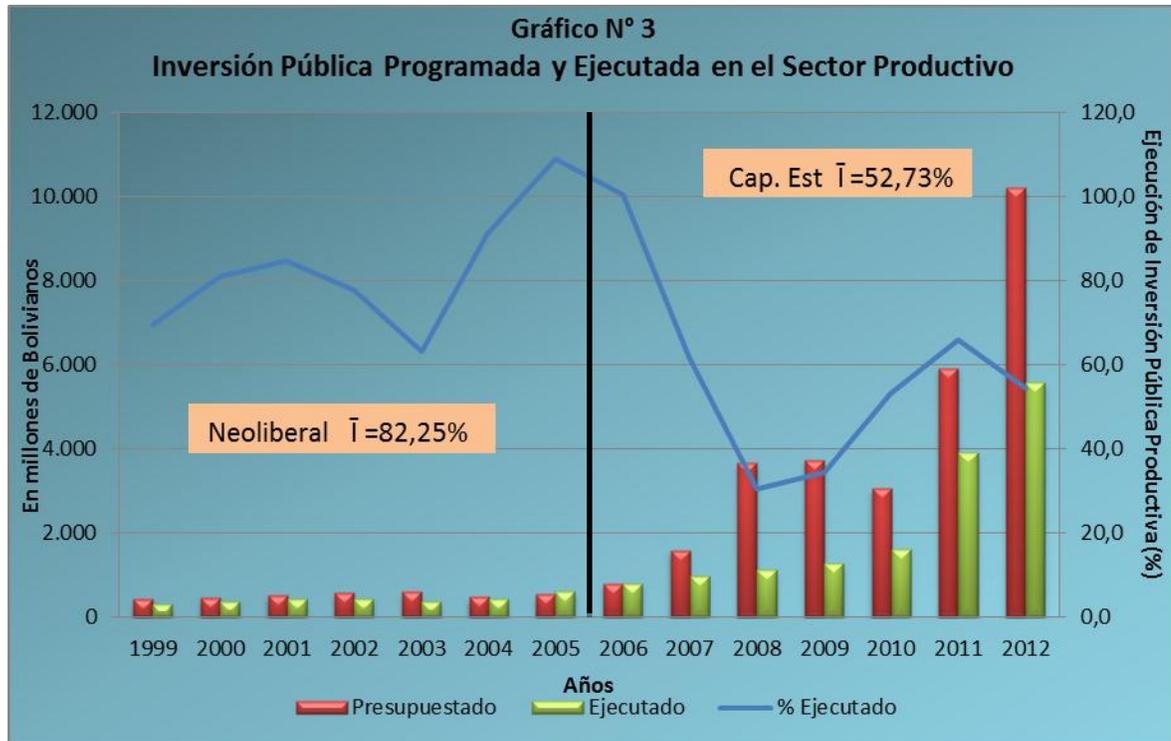
¹⁴⁰ Fundación Milenio “¿Qué dice el gasto fiscal? Examen del Presupuesto General del Estado 2013” Coloquio económico N°25 Lic. José Gabriel Espinoza Yáñez “La Inversión Pública y el Crecimiento en Bolivia Análisis de la Inversión Presupuestada en el PGE 2013” Pág. 73

¹⁴¹ Fundación Milenio “Informe de Milenio sobre la Economía Gestión 2012” Junio 2013 N°34 Pág.

3.2 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO

3.2.1 Inversión Pública en el Sector Productivo Presupuestada y Ejecutada

En el periodo analizado (1999-2012) la Inversión Pública en el Sector Productivo presentó notables cambios, debido a las diferentes prioridades que existían de acuerdo al modelo económico empleado; hecho que muestra la importancia del análisis de dicha variable, para contextualizar la realidad por la que atravesó Bolivia durante este periodo.



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia en base a datos de Ejecución Financiera de Inversión Pública
 Nota: a partir del año 2008 se considera el presupuesto vigente (reprogramado)

El gráfico N°3 muestra el incremento de recursos destinados a la Inversión Pública en el Sector Productivo al pasar los años, verificando una marcada diferencia de un periodo a otro. En el primer periodo de análisis la Inversión Pública presupuestada para el Sector Productivo en promedio fue de Bs. 517,17 millones, llegando a ejecutarse un 82,25%. Para el segundo periodo se observan cifras mayores, en promedio se presupuestó Bs. 4.133,47 millones;

sin embargo es importante destacar el bajo nivel de ejecución, representando tan solo un 52,73%, un poco más de la mitad; a pesar de este hecho las cifras son aún mayores con respecto al periodo anterior, mostrando un incremento de la Inversión Pública en el Sector Productivo de hasta un 412.33%. (Ver anexo N° 4)

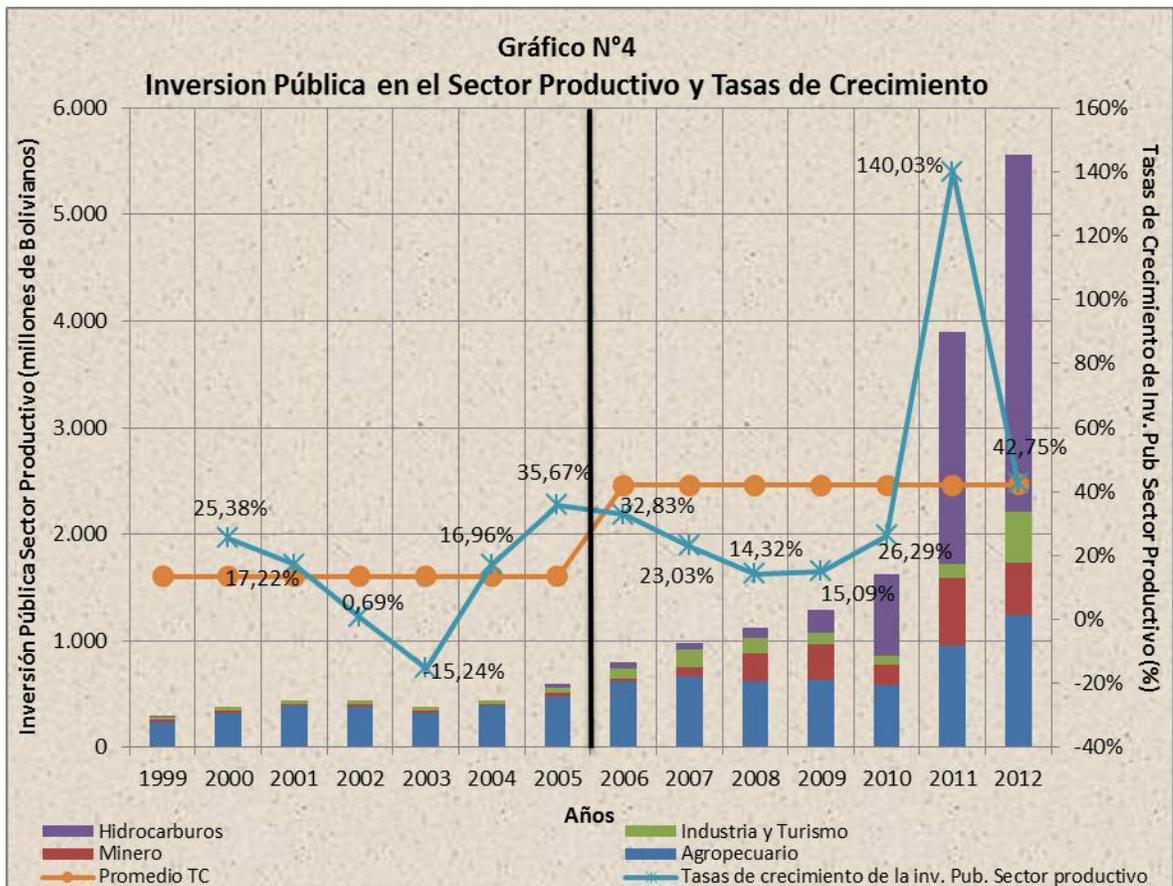
La baja ejecución presupuestaria durante el segundo periodo, puede deberse entre otras causas a que: *“Por un lado el Gobierno central privilegia el gasto corriente y tiene en la Inversión Pública una variable de ajuste que termina contrayéndola, pero también gobernaciones y municipios tienen acumulado millones en el Banco Central de Bolivia (BCB), que no fueron invertidos por ineficiencia o por trabas del centralismo”*¹⁴².

3.2.2 Inversión Pública en el Sector Productivo por Sub-Sectores y Tasas de Crecimiento

Se comprobó en los apartados anteriores que existen mayores recursos destinados a la inversión en el Sector Productivo, significando mayor participación dentro de la Inversión Pública total durante los últimos años, sin embargo es importante analizar en qué porcentaje se incrementa la inversión, mediante tasas de crecimiento que permitirán hacer un análisis más a detalle de su comportamiento durante el periodo de estudio.

La Inversión Pública en el Sector Productivo en los años 1999-2012, presenta un comportamiento volátil, con tasas de crecimiento negativas de 15,24% el año 2003 hasta mostrar cifras elevadas de 140,03% el año 2011; esto se complementa con el indiscutible cambio de destino de los recursos presentado en el Gráfico N°4.

¹⁴² www.radioiyambae.com Lic. Napoleón Pacheco Fundación Milenio



Durante el primer periodo de análisis la Inversión Pública en el Sector Productivo creció en promedio 13,45%, mostrando un desfase notorio el año 2003, debido entre otras causas al contexto internacional (con repercusión en las fuentes de recursos) y a los acontecimientos presentados en el mes de febrero del mismo año, sin embargo el efecto negativo en la Inversión Pública Productiva fue profundizado por las preferencias sectoriales de un modelo neoliberal, puesto que se observan tasas de crecimiento regulares en otros sectores.

“En los últimos siete años Bolivia ha tenido que afrontar tres crisis de orden global que han afectado de manera severa su tasa de crecimiento por el denominado “efecto contagio”.¹⁴³ Sin embargo existe el reconocimiento de que

¹⁴³ Efecto Tequila (Crisis Mexicana 1994), Crisis Asiática 1997, Crisis Argentina 2001

*a lo largo de la última década se ha realizado una eficaz gestión macroeconómica. Los resultados del proceso de reformas estructurales de los 90's fueron relativamente positivos. Pero un crecimiento económico, jalonado por una Inversión Pública que depende en gran medida de los recursos externos, está expuesto a que, en coyunturas como la actual, esos recursos no estén disponibles, lo que produjo una disminución de la demanda agregada*¹⁴⁴.

En este periodo la inversión se centró básicamente en el sector agropecuario, alrededor de 84,62% de los recursos eran destinados hacia este sector; mientras que el sector de hidrocarburos presenta una participación nula para dicho periodo. Los sectores restantes exhiben un comportamiento promedio limitado de 4,61 y 9,22% para la minería y la industria y turismo respectivamente. (Ver Anexo N°5).

Esta situación puede ser explicada por los lineamientos establecidos en el Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, en el que se enfatiza primordialmente la seguridad alimentaria buscando la expansión de la oferta de alimentos. *“(..) Se definen dos líneas fuerza en torno a las cuales el núcleo estratégico de Potenciamiento y Transformación Productiva puede generar efectos focalizados en enfrentar el problema de pobreza, rural, urbana, así como el de la marginación del proceso productivo de las grandes mayorías nacionales: Seguridad alimentaria y fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa*¹⁴⁵

Para el segundo periodo la tasa de crecimiento promedio fue de 42,05%, siendo el año 2011 el de mayor crecimiento de la variable con una tasa de 140,3%. Este comportamiento responde al PND 2006-2012, en cuanto a la asignación de recursos cada vez mayor al Pilar Bolivia Productiva.

¹⁴⁴ Informe de la organización de los Estados americanos (OEA) sobre los hechos de febrero del 2003 en Bolivia.

¹⁴⁵ Ministerio de Planificación de Desarrollo “Plan General de desarrollo Económico y Social 1997-2002” capítulo 2 “Pilar Oportunidad” Pág. 33

*“La inversión en el Sector Productivo ha mostrado un comportamiento acorde a la política pública aplicada en los diferentes periodos de Gobierno, ya que a principios de la década de los 90 la inversión en este sector llegó a captar casi el 40 por ciento de los recursos invertidos, lo que posteriormente registró una caída paulatina hasta llegar a un promedio de 10,8 por ciento entre 1997 y 2008, momento en el que los valores invertidos en este sector tienden a subir de nuevo, para llegar al 25,3 por ciento equivalente a Bs. 791,3 millones de 1990”.*¹⁴⁶

En este periodo se observa que el Sector hidrocarburos adquiere participación, llegando a representar en promedio 28,89% de inversión productiva; inclusive se destinaron más de la mitad de los recursos (60%) a este sector el año 2012. Se observa también como el sector minero y el sector de industria y turismo alcanzan mayores niveles de inversión representando un 14,9 y 9,49 puntos porcentuales respectivamente. En cuanto al Sector agropecuario se advierte una pérdida de protagonismo con una participación promedio de 47,53% (Ver Anexo N°5)

Nuevamente se observa la incidencia del PND aplicado para este periodo, en el comportamiento de la variable de estudio, enfatizando en esta oportunidad el cambio realizado en la Matriz Productiva Nacional, puesto que el notable incremento de inversión en el Sector de Hidrocarburos, es un resultado de la política enfocada a impulsar el Sector Estratégico. A esto se suma las nacionalizaciones realizadas durante este periodo principalmente de empresas con actividades en el sector de hidrocarburos.¹⁴⁷

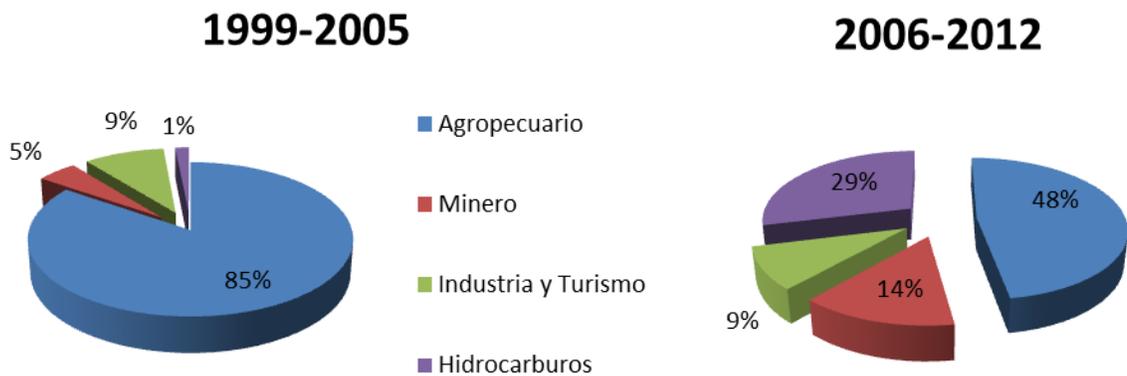
“Las políticas productivas selectivas, requieren criterios de priorización de las distintas áreas. Así se privilegia el sector estratégico y se establecen

¹⁴⁶ Fundación Milenio “¿Qué dice el gasto fiscal? Examen del Presupuesto General del Estado 2013” Coloquio económico N°25 Lic. José Gabriel Espinoza Yáñez “La Inversión Pública y el Crecimiento en Bolivia Análisis de la Inversión Presupuestada en el PGE 2013” Pág. 72

¹⁴⁷ “Constitución Política del Estado de 2009” Artículo 359.- Los Hidrocarburos son de propiedad del pueblo boliviano. El Estado ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del País y es el único facultado para su comercialización.

interrelaciones con los otros de manera de conformar un entramado productivo integrado, articulado y diversificado”¹⁴⁸.

Gráfico N° 5
Composición de la Inversión Pública en el Sector
Productivo por Periodos



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
 Elaboración: Propia en base a datos de Ejecución Financiera de Inversión Pública

Es evidente el cambio en el comportamiento de la Inversión Pública Productiva; durante el primer periodo presentó un crecimiento limitado de 13,45% en comparación con el segundo cuya tasa de crecimiento fue de 42,05%; la Inversión pública productiva creció de un periodo a otro en 28,60 puntos porcentuales. Además se presenta un cambio en la estructura de Inversión, reflejando para cada periodo las prioridades en cuanto a los subsectores productivos se refiere establecidos por los determinados planes de desarrollo, como se muestra en el Gráfico N° 5 (Ver Anexo N°5)

“La estructura de la Inversión Pública en el Sector Productivo presenta una menor separación, se evidencia que el comportamiento de la inversión en los

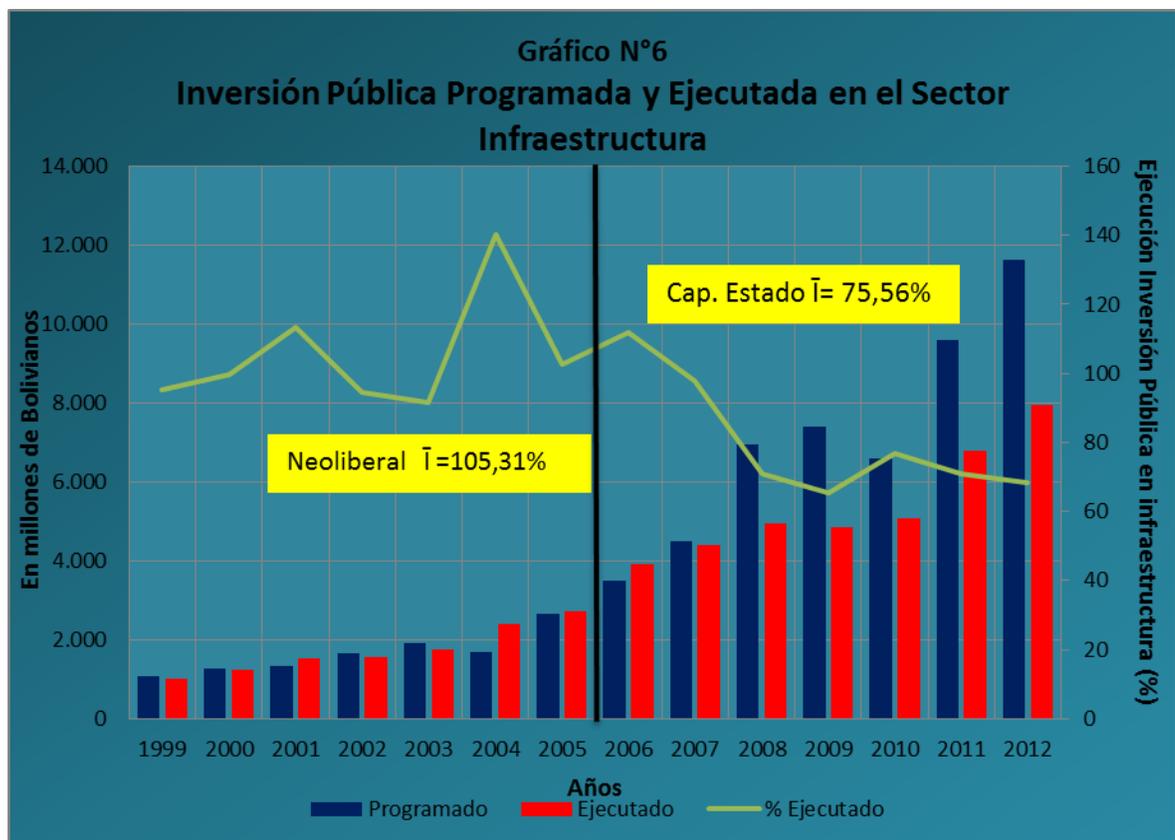
¹⁴⁸ Ministerio de Planificación del desarrollo” Plan Nacional de desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien 2006-2012” Capítulo 4 “ Bolivia Productiva” Pág. 93

sectores de hidrocarburos, minería y agropecuario explican más del 90% de la variación de la inversión productiva.¹⁴⁹

3.3 COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA

3.3.1 Inversión Pública en el Sector Infraestructura Presupuestada y Ejecutada

El Grafico N° 6 muestra los recursos programados y ejecutados destinados a la Inversión Pública en el Sector Infraestructura, variable que adquiere importancia dentro de los lineamientos establecidos en el presente estudio, debido al comportamiento que presenta durante el periodo de análisis.



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Propia en base a datos de Ejecución Financiera de Inversión Pública
Nota: a partir del año 2008 se considera el presupuesto vigente (reprogramado)

¹⁴⁹ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas “Memoria de la economía Boliviana 2011”

En el primer periodo de estudio se observa que los recursos destinados al Sector Infraestructura fueron relativamente bajos, en promedio se presupuestaron Bs.1.656 millones, sin embargo se advierte una ejecución presupuestaria extraordinaria de 105,31%, es decir la Inversión Pública en este sector durante este periodo sobrepasó lo programado. (Ver Anexo N° 6)

Entre los años 2006-2012 se observa un notable incremento de recursos destinados a este sector, en promedio se programó Bs. 7.165 millones, sin embargo se advierte una ligera brecha entre recursos programados y ejecutados, mostrando una menor ejecución presupuestaria abarcando solamente un 75,56% para todo el periodo. (Ver Anexo N°6)

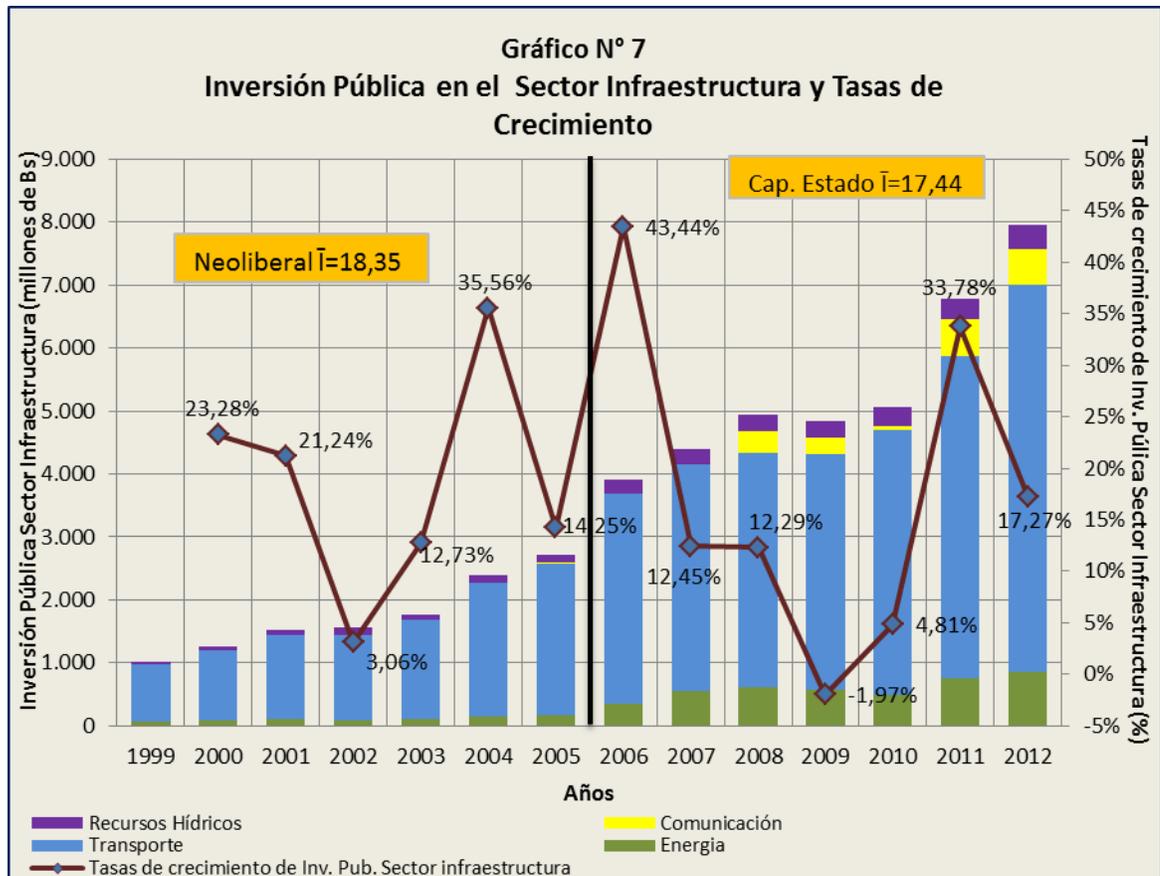
A pesar del incremento de recursos destinados al Sector Infraestructura, unos 210,40 puntos porcentuales de un periodo a otro, la disminución en la ejecución presupuestaria muestra cierto grado de ineficiencia a la hora de realizar inversiones.

3.3.2 Inversión Pública en el Sector Infraestructura por Sub-Sectores y Tasas de Crecimiento

En el gráfico N°7 se advierte que la Inversión Pública en el Sector Infraestructura no reveló grandes cambios en su comportamiento durante todo el periodo de estudio. Los recursos destinados a este sector se focalizaron principalmente en el área de transporte; con tasas de crecimiento que reflejarían de cierto modo la pérdida de participación dentro de la Inversión Pública total.

En el primer periodo de análisis 1999-2005 la Inversión Pública en infraestructura tuvo un crecimiento promedio de 18,35%, siendo el año 2004 el de mayor crecimiento con 35,56% y el 2002 el año de menor crecimiento con 3,06%. Este comportamiento está ligado con los recursos disponibles que contaba la economía en ese entonces, considerando las grandes restricciones presupuestarias vigentes en ese periodo.

“El Sector Público obtuvo un superávit corriente equivalente a 1,1% del PIB. Este ahorro permitió que el País contara con recursos de contraparte para financiar el importante nivel de Inversión Pública en 2004, donde más de la mitad de los recursos fueron destinados al Sector Infraestructura”¹⁵⁰



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Propia en base a datos de Ejecución Financiera de Inversión Pública

En este periodo se observa que en promedio 88,61% de los recursos eran destinados al Sector de Transporte, seguido por el Sector de Energía y Recursos Hídricos con 6,28 y 5,07 puntos porcentuales respectivamente. La Inversión en el Sector de Comunicación fue prácticamente nula representando 0,05% del total invertido en este sector. (Ver Anexo N° 7)

¹⁵⁰ Banco Central de Bolivia “Evolución de la economía boliviana Memoria 2004” Pág. 39

Durante este periodo la Inversión Pública en infraestructura tuvo un comportamiento dentro de un marco de políticas orientadas a la infraestructura productiva¹⁵¹ referida a transporte, infraestructura de agua y riego y energía rural, principalmente, explicando en gran medida la composición de la Inversión Pública en este sector observada en el Gráfico N°7, a esto se suma la existencia de políticas de transporte orientadas al mejoramiento de corredores, vinculación vial interprovincial, caminos vecinales, mantenimiento vial, desarrollo de transporte fluvial y transporte ferroviario.

“Se entablará el desarrollo de caminos vecinales, energía y riego a través de la reorientación de los recursos de coparticipación tributaria de los Gobiernos municipales, con la perspectiva de consolidar municipios productivos en los cuales la gestión municipal apoye las iniciativas que permitan expandir las actividades productivas y de transformación primaria”¹⁵²

“Las políticas de transporte se reorientaran al desarrollo gradual de un sistema de transporte integrado y coherente, buscando una complementación racional de sus diferentes modos, para contribuir al potenciamiento productivo y permitir la efectiva integración del territorio nacional, así como también una adecuada articulación internacional que se manifieste en la prestación de servicios de transporte eficientes y competitivos”¹⁵³

Durante el segundo periodo de análisis la variable muestra un crecimiento promedio de 17,44%, en el año 2006 se registró la tasa más alta del periodo con 43,44% y el año 2009 se obtuvo un crecimiento negativo de -1,97%.

Las tasas de crecimiento presentadas durante este periodo, son una respuesta más al actual modelo económico empleado, en el cual se rezaga la Inversión

¹⁵¹ PGDES 1997-2012: Se entiende por infraestructura productiva al conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para realizar la producción.

¹⁵² Ministerio de Planificación de Desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico Social 1997-2002” Capítulo 2 “Pilar Oportunidad” Pág. 41

¹⁵³ IBID 152 Pág. 56

Pública en el sector de infraestructura con respecto a anteriores años en los cuales era una de las prioridades.

“Se debe resaltar que aun cuando infraestructura es el sector donde más se ha invertido, tal como se podría esperar en una economía pequeña y relativamente poco desarrollada, paulatinamente se observa cómo las prioridades de inversión del Sector Público se vuelcan hacia el ámbito productivo. Mientras que la inversión en infraestructura en el 2011 había registrado una tasa de crecimiento del 32,5 por ciento respecto al 2010 y representaba el 44 por ciento del total invertido en 2011, en 2012 su participación cae al 40,2 por ciento, y su tasa de crecimiento fue de solo el 20,4 por ciento, constituyéndose en el sector con la menor tasa de crecimiento en Inversión Pública el 2012.”¹⁵⁴

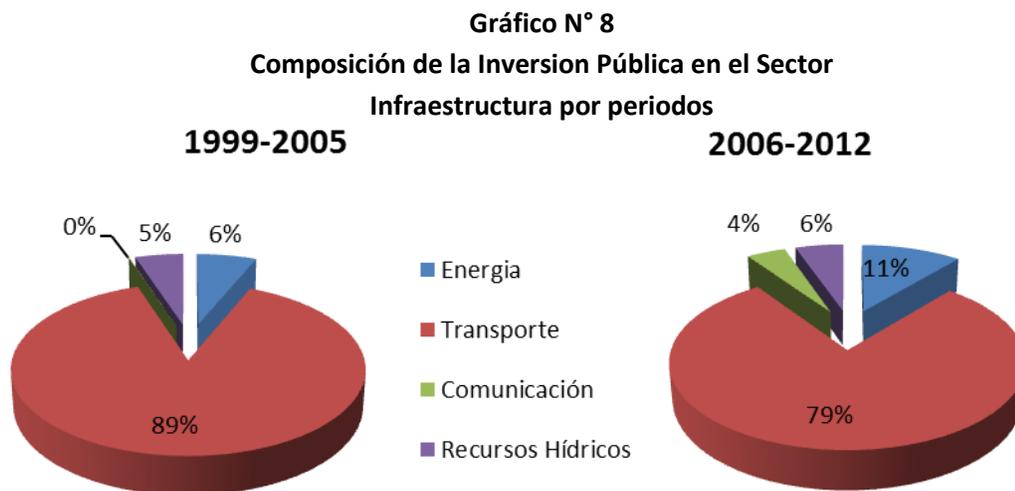
Entre los años 2006-2012 y según los datos observados en el gráfico N°7 el sector de transporte absorbe mayores recursos de la Inversión Pública en infraestructura, con una participación promedio de 79,29%; seguido por el sector de energía con 11,08%, además es importante observar el dinamismo que registra el sector de comunicación, presentando una participación casi nula a inicios del periodo para luego alcanzar un nivel máximo de intervención de 8,91% el año 2011. En cuanto al sector de recursos hídricos en promedio representa dentro de la Inversión Pública en infraestructura un 5,31%.(Ver Anexo N°7)

La composición de la Inversión Pública en el Sector de infraestructura remite nuevamente al marco de políticas y planes influyentes en el periodo. De acuerdo al PND 2006-2011 se considera como Sector de apoyo de la Matriz Productiva al Sector Infraestructura para la producción, el que incluye como componentes principales al Sector de transporte y telecomunicaciones. El

¹⁵⁴ Fundación Milenio “Informe de Milenio sobre la Economía Gestión 2012” Junio 2013 N°34 Pág. 24

incremento de la Inversión Pública en el Sector de energía se explica por ser considerado un Sector estratégico.¹⁵⁵

“Los sectores de infraestructura para la producción están encargados de crear condiciones necesarias para transformar la Matriz Productiva. Estos sectores son: transporte (sistema carretero principalmente, ferroviario, aéreo y fluvial lacustre) y telecomunicaciones”¹⁵⁶



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo - Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Propia en base a datos de Ejecución Financiera de Inversión Pública

Durante el segundo periodo de análisis la Inversión Pública en infraestructura decreció un punto porcentual en promedio con respecto al primer periodo, sin embargo se observan tasas negativas como la registrada el año 2009, que advierten de cierta forma una disminución aun mayor de la variable. En cuanto a la composición, se observa que el Sector de transporte estuvo priorizado en ambos periodos, el Sector de energía y recursos hídricos aumentaron su

¹⁵⁵ PND 2006-2011.- Dentro del sector estratégico se encuentran las actividades relacionadas con: Hidrocarburos, Minería, Recursos Ambientales, Electricidad.

¹⁵⁶ Ministerio de Planificación de Desarrollo “Plan Nacional de desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien 2006-2011” Capítulo 4 “Bolivia Productiva” Pág 93

participación para los años 2006-2012 y la inversión en el Sector de comunicación se incrementó de manera notable. (Ver Anexo N° 7)

“El comportamiento de la Inversión Pública en el Sector Infraestructura no presentó cambios significativos durante los últimos 10 años, focalizándose en construcción y mantenimiento de infraestructura carretera, sin embargo es importante resaltar, el aumento de importancia del transporte fluvial durante los últimos años, debido al aumento de producción de soya en las tierras bajas orientales.”¹⁵⁷

“La asignación de recursos para infraestructura ha respondido a los ciclos de la economía, mostrando un comportamiento contra cíclico, y donde la variable de ajuste parece que se encuentra en la inversión en infraestructura.”¹⁵⁸

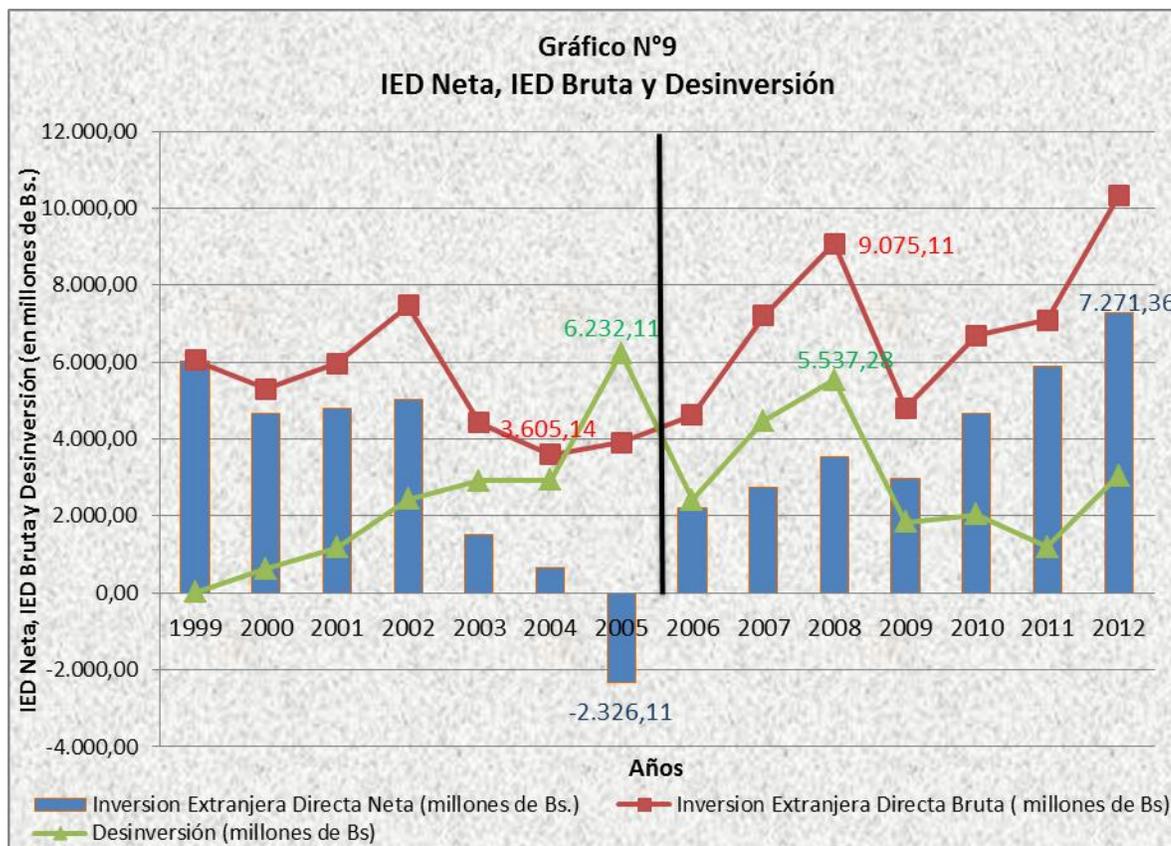
3.4 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

3.4.1 Comportamiento IED Neta, IED Bruta y Desinversión

El contexto económico mundial juega un papel importante a la hora de analizar el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa, mostrando cierta relación con los acontecimientos presentados durante el periodo de análisis como se observa en el siguiente gráfico.

¹⁵⁷ CEPAL 2012 “Perfiles de infraestructura y transporte en América Latina caso Bolivia” Pág. 46

¹⁵⁸ Fundación Milenio “¿Qué dice el gasto fiscal? Examen del Presupuesto General del Estado 2013” Coloquio económico N°25 Lic. José Gabriel Espinoza Yáñez “La Inversión Pública y el Crecimiento en Bolivia Análisis de la Inversión Presupuestada en el PGE 2013” Pág. 72



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Propia en base a datos de Balanza de Pagos y Resumen de Movimiento de Cuentas Capital y Financiera.

El gráfico N°9 describe el comportamiento de la IED Neta, considerada como la diferencia entre la IED bruta y la Desinversión¹⁵⁹.

En el periodo 1999-2005, se observa una tendencia decreciente de la IED bruta, hasta llegar a su nivel más bajo el año 2004 con Bs. 3.605 millones; resalta un incremento sostenido de la desinversión, llegando a un máximo de Bs. 6.232 millones el año 2005; con la consecuente disminución cada vez más frecuente y pronunciada de la IED neta hasta llegar a su nivel más bajo el año 2005 con cifras negativas de Bs. 2.326 millones. (Ver Anexo N°8)

Entre los años 1999-2002 se observa que la IED bruta se mantuvo entre Bs. 5.000 millones a Bs. 7.000 millones, siendo los niveles más altos registrados

¹⁵⁹ Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (5ta edición): El concepto de desinversión relacionada a la Inversión Extranjera Directa puede referirse a: i) retiros de capital, ii) amortización de préstamos provenientes de la casa matriz o filiales extranjeras; y iii) venta de participación accionaria a inversionistas residentes.

para el periodo, debido al proceso de capitalización vigente en ese entonces. A partir del año 2003 se observa un comportamiento opuesto con tasas de crecimiento negativas de hasta -40% y -18% registrada el 2004, este comportamiento se explica por los acontecimientos ocurridos durante estos años, que causaron inestabilidad en el País.(Ver Anexo N°8)

*“La IED recibida por Bolivia registró sus mayores valores en el período 1997-2002. En 2003 y 2004 experimentó una disminución importante. El deterioro en la percepción de inversionistas en cuanto al riesgo-País, el difícil entorno político y social, y la finalización del proceso de capitalización son las principales causas de los menores flujos de IED recibida”.*¹⁶⁰

El año 2005 muestra una IED neta negativa, debido principalmente al elevado nivel de desinversión alcanzado en ese año, que supero el aumento registrado de IED bruta de 8% para dicha gestión. *“Se estima que la IED bruta aumentó como resultado de la reactivación de las inversiones en los sectores minero y eléctrico. Sin embargo, los importantes flujos de desinversión determinaron que la IED neta sea negativa. Este resultado se debió a retiros de capital realizados por algunas empresas y a un importante cambio de pasivos con casa matriz (préstamos intrafirma, que se registran como IED) por endeudamiento a mediano y largo plazo con terceros.”*¹⁶¹

En el segundo periodo (2006-2012) la Inversión bruta repuntó hasta 2008 alcanzando un máximo de Bs 9.075 millones, mientras que la desinversión disminuyó en 2006 y retornó a su tendencia creciente hasta alcanzar un pico en 2008, mostrando una correlación positiva con la Inversión Extranjera Directa bruta.¹⁶² Se destaca que en 2009 tanto la IED bruta como la desinversión se redujeron para que nuevamente en 2010 retomen su comportamiento creciente, sin embargo la desinversión alcanzó niveles mínimos a partir de ese año. En

¹⁶⁰ Banco Central de Bolivia “Evolución de la Economía Boliviana Memoria 2004” Pág. 50

¹⁶¹ Banco Central de Bolivia “Evolución de economía Boliviana Memoria 2005” Pág. 55

¹⁶² Banco Central de Bolivia “Reporte de Saldos y Flujos de Capital Privado Extranjero en Bolivia 2010-2011” Pág. 26

2011, la IED bruta siguió un ascenso mientras que la desinversión disminuyó, ocasionando que la IED Neta se incremente alcanzando un valor de Bs. 5.852 millones, comportamiento similar al registrado el 2012 que presenta una IED neta elevada de Bs. 7.251 millones, debido al incremento notorio de la IED bruta y el nivel bajo de desinversión. (Ver Anexo N°8)

En este periodo la IED responde al comportamiento registrado en la región (América Latina y el Caribe), donde a partir del año 2006 muestra una tendencia creciente de atracción de capitales hasta el año 2008, año en el cual se produce la crisis financiera internacional, afectando los niveles de inversión a nivel mundial. En el caso de Bolivia la IED bruta en el año 2009 disminuyó en -46,98 puntos porcentuales respecto al año 2008. (Ver Anexo N° 9)

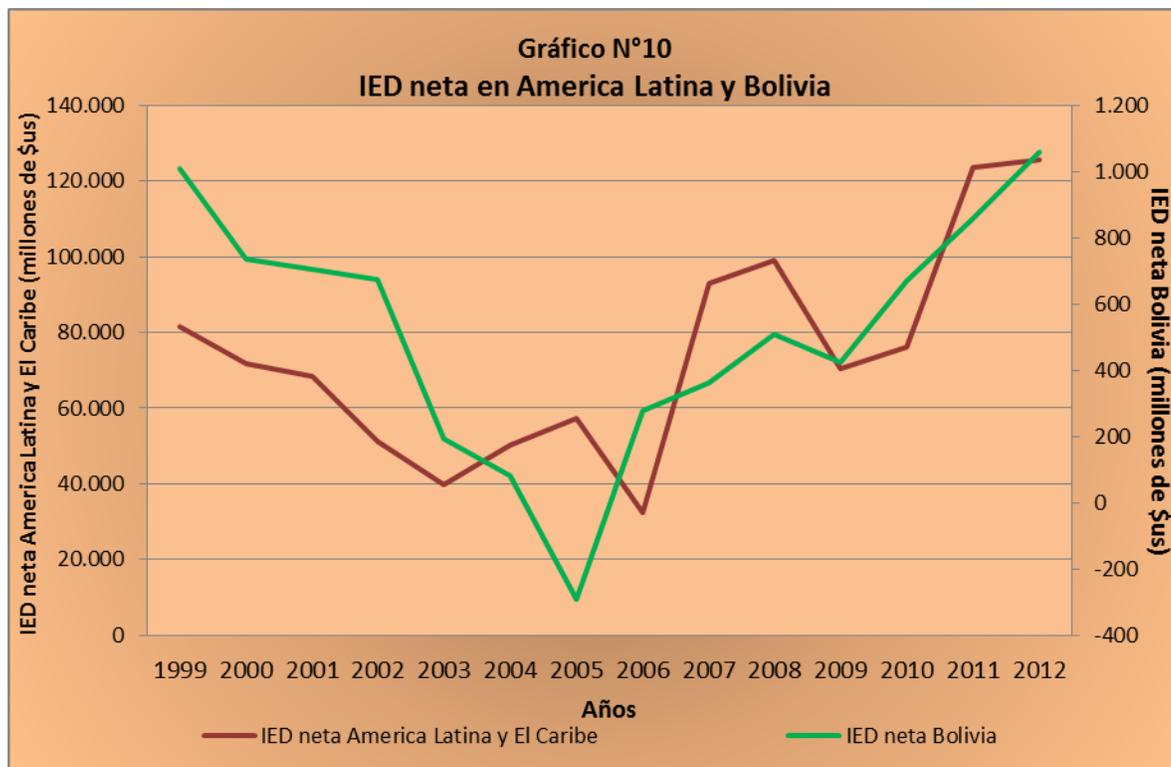
“El comportamiento de la IED en América Latina y el Caribe, en el periodo 2000– 2005 muestra una tendencia negativa. A partir de la gestión 2006 la tendencia se revierte reflejando un incremento constante, excepto en 2008– 2009 donde se muestra una marcada disminución de IED debido a la crisis financiera internacional iniciada en los Estados Unidos de Norte América. La evolución de la IED neta en el Estado Plurinacional de Bolivia muestra un comportamiento parecido al de la región”.¹⁶³ (Ver gráfico N°10)

En cuanto a la desinversión se observa que el año 2008 alcanzó un pico de Bs. 5.537 millones, explicado principalmente por la adquisición de las acciones de Transredes por parte de YPFB para obtener el control mayoritario de dicha empresa¹⁶⁴; para el año 2012 se presenta un comportamiento similar con una tasa de crecimiento considerable debido a la nacionalización a favor de ENDE del paquete accionario de la empresa Transportadora de Electricidad S.A y a

¹⁶³ Banco Central de Bolivia “Reporte de Saldos y Flujos de Capital Privado Extranjero en Bolivia 2010-2011”. Pág. 20

¹⁶⁴ Banco Central de Bolivia “Evolución de la economía Boliviana Memoria 2008” Pág. 88

las amortizaciones de deuda por parte de las empresas residentes a sus casas matrices en el exterior (deuda intrafirma).¹⁶⁵



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Elaboración: Propia en base a datos de CEPALSTAT (Inversión Extranjera Directa para América Latina y el Caribe).

A partir del año 2010 la IED neta presenta tasas de crecimiento positivas debido al incremento de la IED bruta y un menor nivel de desinversión, continuando con la tendencia positiva de la región.

“La agudización de la incertidumbre en los mercados financieros mundiales asociada a la crisis de la deuda de Países desarrollados, promovió el flujo de capitales a la región en general, primordialmente durante el primer semestre (2011), que además de los sólidos fundamentos de la economía nacional, motivaron mayores flujos de inversión extranjera a Bolivia.”¹⁶⁶

Durante todo el periodo de análisis la IED neta de Bolivia presentó un comportamiento similar al de la región, como se presenta en el gráfico N°10

¹⁶⁵ Banco Central de Bolivia “Memoria 2012” Pág. 41

¹⁶⁶ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas “Memoria de la Economía Boliviana 2011” Pág. 61

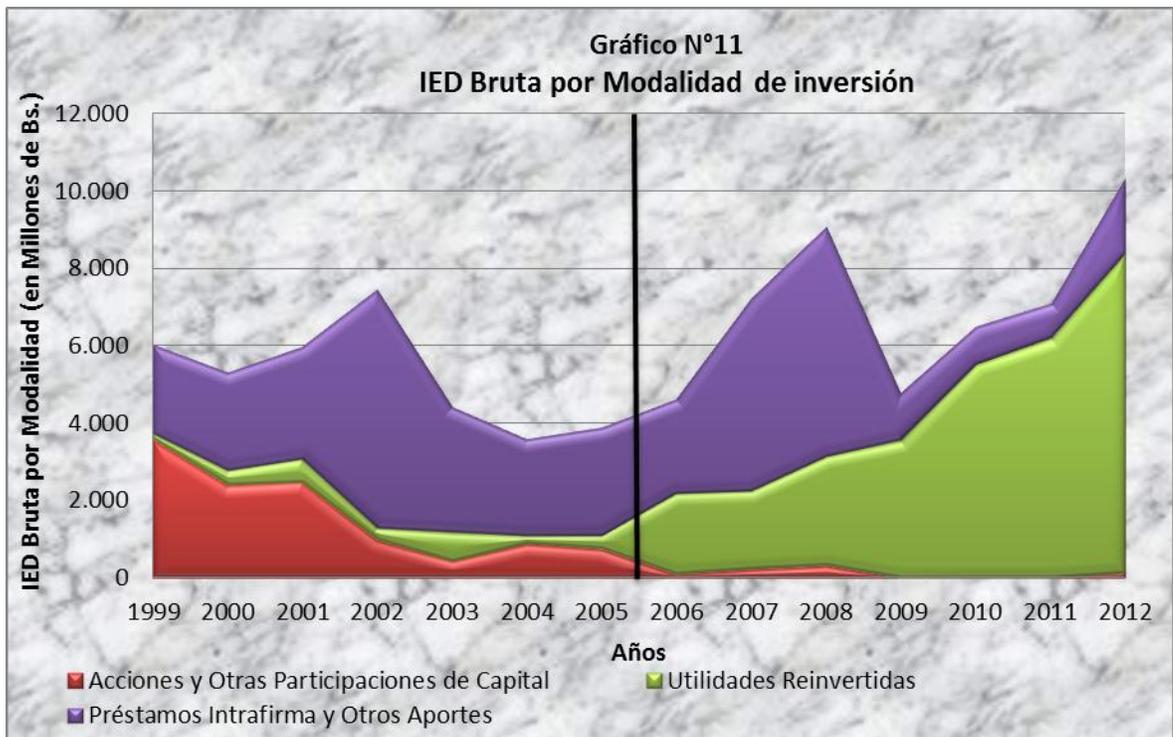
exceptuando entre los años 2002-2005 en los que jugó un rol fundamental la coyuntura del País como principal determinante de la variable.

3.4.2 Inversión Extranjera Directa Bruta por Modalidad de Inversión

En el Grafico N°11 se aprecia que durante el primer periodo de análisis la fuente principal de IED recibida, fueron los aportes intrafirma, representado en promedio 61,44%, seguido por las acciones y otras participaciones de capital con 30,23%, es importante resaltar la disminución considerable que presenta esta fuente de financiamiento a partir del año 2003. En cuanto a las utilidades reinvertidas se observa una participación limitada de 8,33% en promedio. (Ver Anexo N°10)

Para el segundo periodo de análisis, se observa que las utilidades reinvertidas adquieren relevancia, representando el 61,64%, seguido por los préstamos intrafirma y otros aportes con 36,92%. Las acciones y otras participaciones de capital presentan una participación baja de 1,44%. (Ver Anexo N°10)

La modalidad de inversión durante todo el periodo de estudio, siguió un comportamiento acorde a la región.



“Los aportes de capital en el periodo 2000-2003 en America Latina y el Caribe, representan casi un 70% de la IED; los prestamos intercompañías un 20% y las utilidades reinvertidas más o menos un 10%. A partir de 2002, las utilidades reinvertidas se van constituyendo en el componente principal de la IED y en los últimos 5 años se destaca como el componente más importante de los tres.”¹⁶⁷

“Se puede deducir que la mayor parte de la IED recibida por América Latina y El Caribe, en el periodo 2010-2011 fue financiada por las utilidades generadas en la misma región. Esto se explica por la alta rentabilidad de las empresas transnacionales en los Países del área debido fundamentalmente al alto precio de las materias primas, demanda interna creciente y buen desempeño económico de la región.”¹⁶⁸

¹⁶⁷ Banco Central de Bolivia “Reporte de Saldo y Flujos de Capital Privado Extranjero en Bolivia 2010-2011” Pág. 21

¹⁶⁸ IBID 167 Pág.21

Es importante notar que a partir del año 2009 la reinversión de utilidades, en Bolivia representa un porcentaje elevado, incluso el año 2011 esta fue de 87%. Comportamiento que cumple con los lineamientos establecidos en la constitución política del Estado¹⁶⁹ y que a la vez llama la atención puesto que se advierte la falta de capitales nuevos en el País.

*“Si bien en el 2012 se evidencia que la Inversión Extranjera Directa (IED) se incrementó un 23% en Bolivia, más de la mitad de la misma fue reinversión de utilidades. Ello indica que muy pocas empresas nuevas colocaron capitales frescos en nuestro País para generar un mayor efecto en la generación de empleos.”*¹⁷⁰

*“Aún ante la mejora considerable de las condiciones macroeconómicas, las políticas económicas que se implementan en el País, que en gran medida están destinadas a expandir el aparato productivo estatal y asegurar un flujo constante de recursos fiscales para este fin, desincentivan la inversión extranjera”.*¹⁷¹

3.4.3 Inversión Extranjera Directa Bruta por Sector Económico

Durante el primer periodo de análisis como se observa en el Gráfico N°12, la IED recibida estuvo destinada principalmente al Sector de explotación y exploración de petróleo crudo y gas natural, con una participación promedio de 43%; seguido por el Sector de construcción con 12% y por último con una aportación casi igualitaria los sectores de industria manufacturera y transporte, almacenamiento y comunicaciones con 11,55 y 11,03 puntos porcentuales respectivamente. (Ver Anexo N° 11)

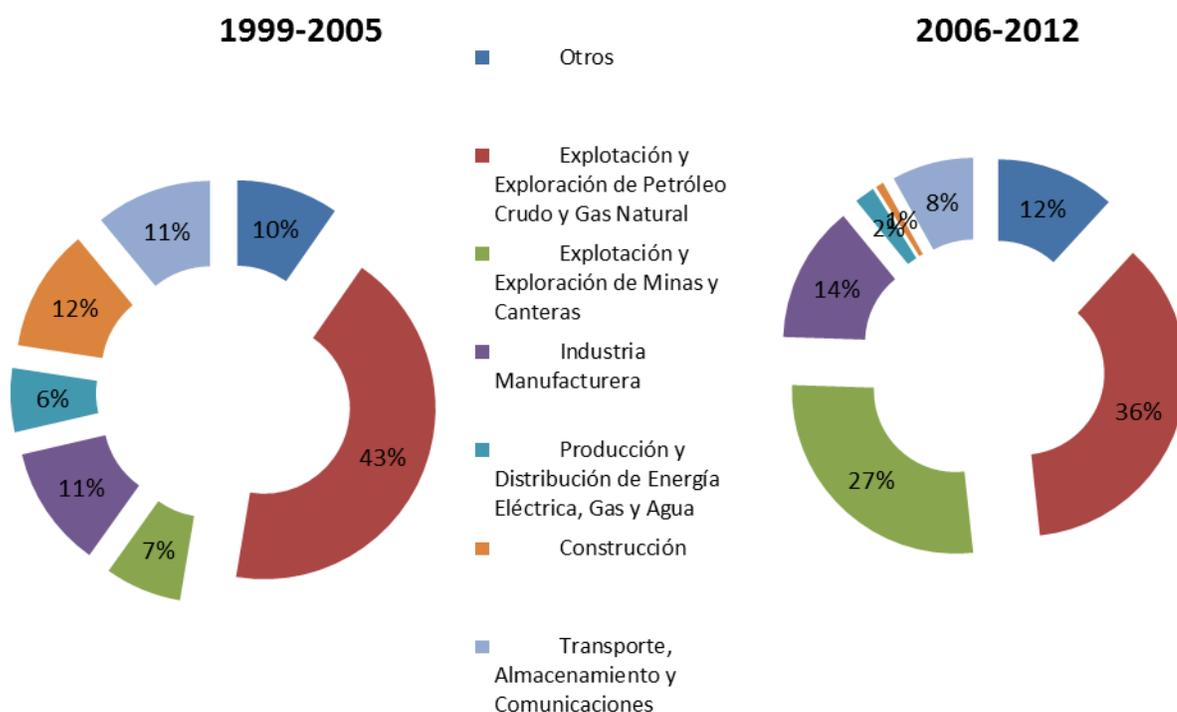
¹⁶⁹ Constitución Política del Estado Artículo 351.- El Estado podrá suscribir contratos de asociación de economía mixta con personas jurídicas, bolivianas o extranjeras para el aprovechamiento de los recursos naturales, debiendo asegurarse la reinversión de las utilidades económicas en el País

¹⁷⁰ Centro Boliviano de Economía (CEBEC) “Nota de Prensa rumbo a los 100 años de Cainco”

¹⁷¹ Fundación Milenio “Informe de Milenio sobre la economía Gestión 2012” Pág. 34

Entre los años 2006-2012 destacan los sectores de explotación y exploración de petróleo crudo y gas natural con una participación de 36%; seguido por el Sector minero con 27% y por último industria manufacturera con una participación de la IED de 14 puntos porcentuales.

Gráfico N° 12
IED Bruta por sector económico



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Propia en base a datos de Inversión Extranjera Directa recibida.

Nota: Otros incluye: sector agropecuario, Comercio al por mayor y menor, Servicio de Hoteles y restaurantes, Intermediación financiera, otros servicios.

En ambos periodos de análisis el Sector de hidrocarburos se encuentra priorizado, con una leve disminución para el segundo periodo. El Sector minero es el de mayor variabilidad, presentando un incremento considerable de 20 puntos porcentuales. El Sector de industria manufacturera presenta un incremento ligero de 3% y el Sector de transporte, almacenamiento y comunicación se ve reducido entre los años 2006-2012. (Ver Anexo N° 11)

En cuanto al Sector de energía eléctrica, gas y agua y el Sector construcción se advierte una disminución alarmante de más de la mitad para el segundo periodo.

Se evidencia que los sectores en los que el Estado participa, a través de las nacionalizaciones registradas durante los últimos años, experimentaron disminuciones considerables o incrementos poco significativos como en el caso del Sector de hidrocarburos, que en promedio entre 1999-2005 se registró \$us 321,86 millones presentando un incremento durante el segundo periodo de 13%, a pesar del contexto favorable de los precios internacionales del petróleo. (Ver anexo N° 11)

En cuanto a la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, a partir del año 2010, en el que se nacionaliza cuatro empresas eléctricas, la inversión en este Sector sufre una disminución considerable de aproximadamente 67% con respecto a los años 2006-2009. (Ver Anexo N°11)

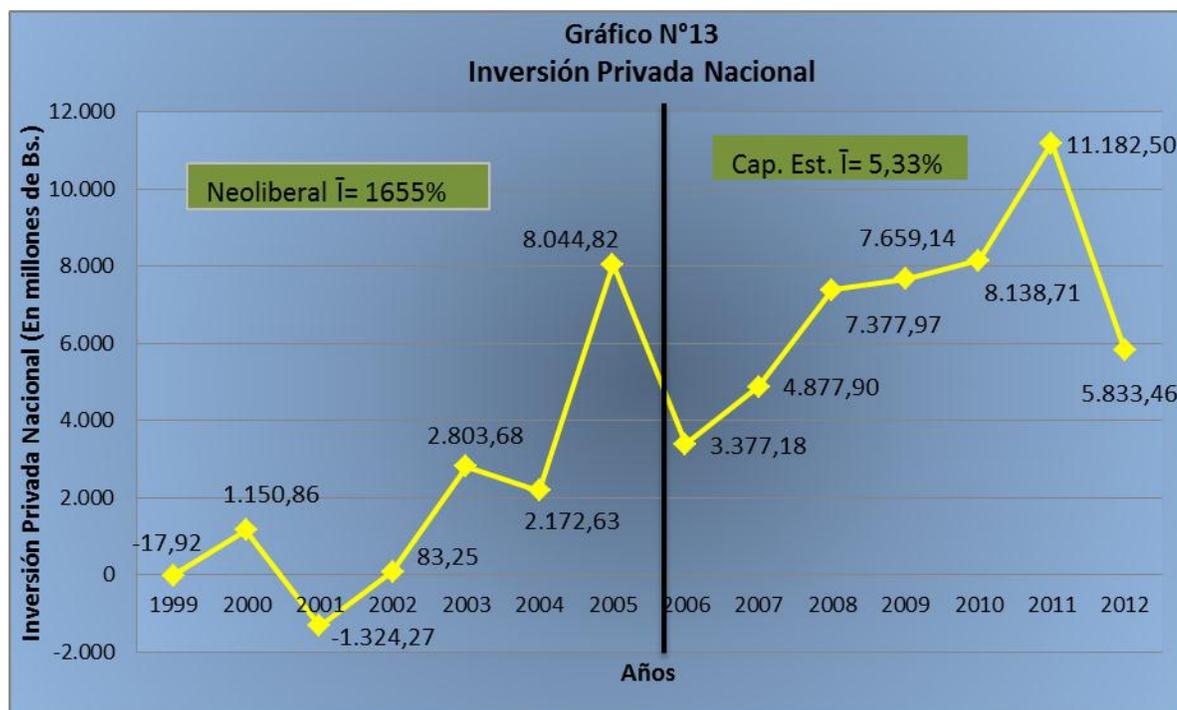
El Sector minero presenta un comportamiento diferente al esperado, puesto que la IED se incrementa en 400 puntos porcentuales, situación explicada a los altos precios de los minerales registrados en los últimos nueve años.

“La actual administración de Gobierno, mantiene aún una incierta política de nacionalizaciones destinadas, en principio, a sectores donde se explotaban recursos naturales no renovables, pero que poco a poco se ha ido extendiendo hacia sectores, como el de la generación y distribución de energía eléctrica, que tienen una incidencia directa sobre las condiciones para llevar adelante proyectos de inversión en otros sectores de la economía.”¹⁷²

¹⁷² Fundación Milenio “Informe de Milenio sobre la economía Gestión 2012” Pág. 35

3.5 INVERSIÓN PRIVADA NACIONAL

La carencia de información sobre Inversión Privada Nacional, hace necesaria la utilización de métodos que permitan analizar, probablemente no con datos exactos, sin embargo suficientes el comportamiento de la variable.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Banco Central de Bolivia

Elaboración: Propia en base a formula de Cámara Nacional de Comercio (Formula TM)

En el Grafico N°13 se observa una tendencia creciente de la Inversión Privada Nacional. Durante los años 1999-2005, la tendencia es más notoria, mostrando tasas de crecimiento extraordinariamente altas, en promedio 1655%, sin embargo esta se encuentra influenciada a los valores negativos presentados en los años 1999 y 2001 con repentinos crecimientos, llegando a un pico alto el año 2005 con Bs. 8.044 millones. (Ver Anexo N° 12)

La elevada volatilidad de la Inversión Privada Nacional durante el primer periodo de estudio, puede atribuirse al contexto internacional y a la falta de políticas económicas adecuadas que contrarresten dichos efectos en la economía.

“A partir de los daños causados por la recesión económica mundial desde 1999 hasta 2002 y a falta de políticas que contrarresten los efectos de la recesión, los niveles de Inversión disminuyeron considerablemente. (...) La recuperación de la economía se basó en el buen desempeño del sector exportador, como consecuencia de un mejoramiento de los precios internacionales de los principales productos exportados”¹⁷³

En el segundo periodo de análisis la variable muestra un comportamiento menos volátil con una tasa de crecimiento promedio de 5,33%, llegando a un pico alto el año 2011 con Bs. 11.182 millones, para luego caer el año 2012 en casi la mitad con un tasa negativa de 48% (Ver Anexo N°12)

El comportamiento de la variable durante este periodo responde de cierta forma a la estabilidad macroeconómica que presentó el País durante los últimos años, sin embargo se ve frenado por la falta de reglas claras, creando mayor incertidumbre debido al proceso de Nacionalizaciones y a la ausencia de políticas de inversiones, que garanticen un ambiente adecuado a los inversionistas. A esto se suma las limitaciones que otorga el Gobierno para ciertos sectores como las restricciones a las exportaciones al sector de oleaginosas¹⁷⁴, medida que cumple con los lineamientos establecidos en el PND de satisfacer primordialmente el mercado interno, en busca de seguridad alimentaria.

“El cambio de timón en la dirección del País también llevó a una modificación en las políticas económicas y sociales. El micro y pequeño empresario recibieron un gran espaldazo, mientras las empresas tradicionales todavía no tienen incentivos para invertir, aun así hacen esfuerzos para crear empleos y elaborar productos con valor agregado. La producción agrícola, agropecuaria y agroindustrial sufrió los embates de la naturaleza, y paralelamente recibió un

¹⁷³ Camara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa cruz “El crecimiento de Bolivia pelagra si no hay Inversiones” Pág. 3

¹⁷⁴ Decreto Supremo 725/2010

*balde de agua fría de parte del Gobierno. Mientras las empresas de los Países vecinos crecen a tasas importantes, así como sus ventas al mercado exterior, en Bolivia se frena el desarrollo a favor de la mayoría de la población. (...)La nueva coyuntura económica privilegia al Estado como inversor en la creación de nuevas empresas estatales y pareciera que desampara al Sector Privado*¹⁷⁵.

Es importante resaltar que los principales sectores de Inversión Privada Nacional durante este periodo fueron el sector minero, construcción y el sector industrial.

“La mayor inversión en el sector de la minería fue impulsada por las elevadas cotizaciones del precio de los minerales en el mercado internacional. En la construcción el buen índice se debe a que los agentes privados están destinando su dinero, a un campo que es seguro y cuyos réditos se obtienen en el corto plazo. La industria ocupa el tercer lugar en inversión, aunque su retorno es a más largo plazo.”¹⁷⁶

3.6 INVERSIÓN POR ACTOR ECONÓMICO EN PORCENTAJES DEL PIB

El Gráfico N°14 permite observar el comportamiento de la inversión por actor económico (Público, Privado y Externo) en porcentajes del PIB; considerando dentro de la Inversión Pública, el Sector Productivo e infraestructura primordialmente, de acuerdo a los lineamientos de la investigación.

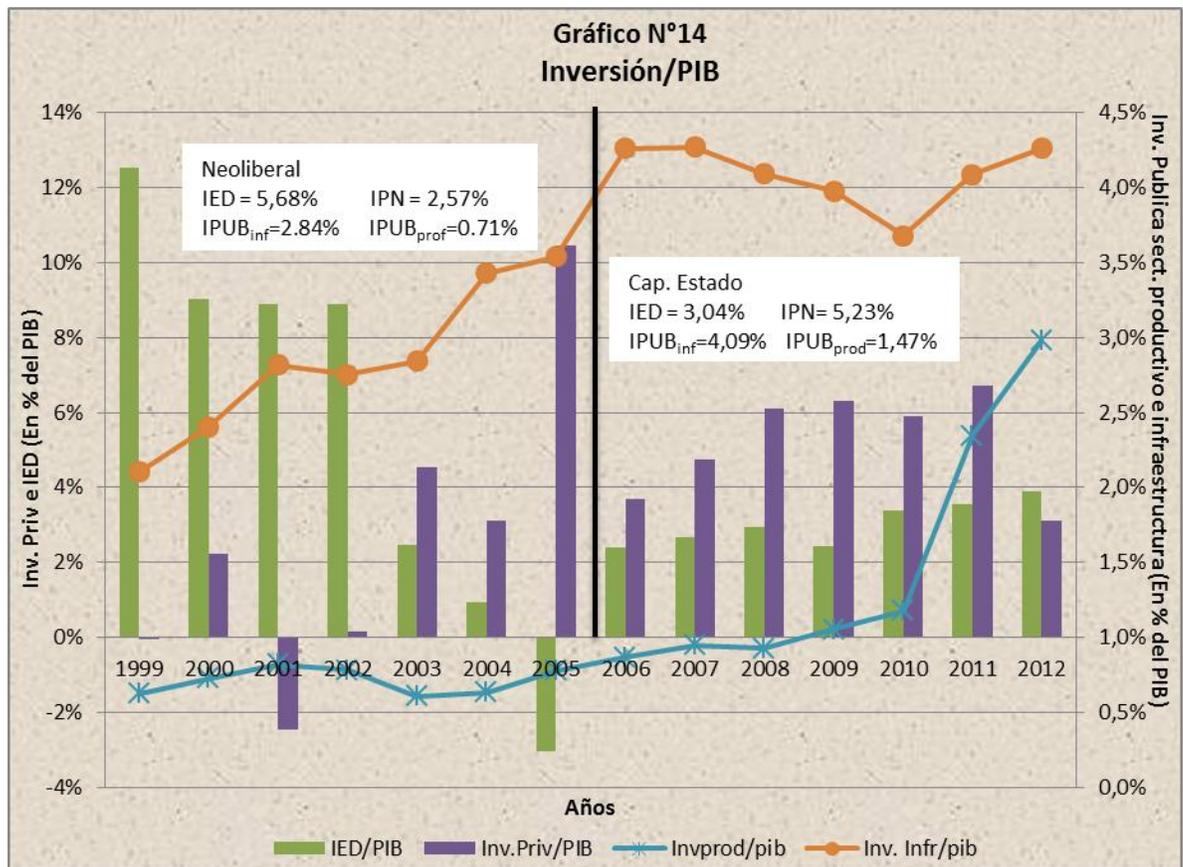
Entre los años 1999-2002, haciendo referencia al proceso de capitalización vigente en ese entonces, la IED alcanzó niveles de participación extraordinarios, el año 1999 llegó a 12,52% en términos de PIB. A partir del año 2003 hasta 2005, periodo de inestabilidad en la economía, la IED tuvo un declive considerable; a pesar de esa situación la IED alcanzó en promedio 5,68% en términos del PIB para todo el primer periodo de análisis.

¹⁷⁵ Nueva economía “Semanario N° 846 del 13 al 19 de diciembre de 2010”

¹⁷⁶ Noticias de Bolivia “ La Inversión Privada Nacional superará en 20% a la extranjera”

En cuanto a la Inversión Privada Nacional se observa un comportamiento volátil, con una participación promedio para todo el periodo (1999-2005) de 2,57 puntos porcentuales.

Es importante notar la tendencia creciente de la Inversión Pública en el Sector Infraestructura en relación al PIB, llegando el año 2005 a 3,54%, mientras que la Inversión Pública en el Sector Productivo, presentó una participación casi nula, en promedio 0,71 puntos porcentuales. (Ver Anexo N°13)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Banco Central de Bolivia, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Propia

Para el segundo periodo de análisis la IED en términos del PIB, presenta valores bajos, en promedio 3,04%, sin embargo la Inversión Privada Nacional adquiere protagonismo, representando 5,23% en relación al PIB.

En cuanto a la Inversión Pública, en el Sector Infraestructura presenta un comportamiento estacional, en promedio un 4,09% y el Sector Productivo

muestra una tendencia creciente, siendo más notoria durante los últimos años, llegando el año 2012 a 3% con relación al PIB. (Ver Anexo N°13)

Una vez más se evidencia el cambio de prioridades de inversión de un periodo a otro, señalando el efecto de la Inversión Pública en la Inversión Privada tanto Nacional como Extranjera. En el primer periodo de análisis ante una Inversión Pública priorizada por el Sector de Infraestructura se advierte mayores niveles de IED excepto en los años de incertidumbre económica debido a conflictos políticos, situación explicada por el modelo de crecimiento endógeno planteado por Barro, siendo que la Inversión Pública en infraestructura genera externalidades positivas mejorando la competitividad de la inversión. En cuanto a la volatilidad de la Inversión Privada Nacional, como se explica con anterioridad, se atribuye a los daños causados por la recesión económica y falta de políticas que contrarresten dichos efectos.

En el segundo periodo de análisis con una Inversión Pública priorizada por el Sector Productivo, destinada principalmente a actividades del Sector de Hidrocarburos, actividades de interés de inversiones extranjeras, la IED se contrae, presentando valores reducidos en porcentajes del PIB, en contraposición con la Inversión Privada Nacional que adquiere relevancia, explicado en gran medida por la estabilidad económica que presenta el País durante este periodo. Esta situación es explicada por la teoría del crowding out por ultra racionalidad, donde se considera a las actividades del Sector Público como sustitutas de las actividades del Sector Privado.

“La falta de un mayor dinamismo en la inversión puede ser explicado por factores institucionales tales como la mayor participación del Estado en la economía (que en general provoca un efecto crowding-out para la Inversión Privada nacional y extranjera), y por la política de nacionalizaciones, llevada

*adelante por el actual Gobierno que introduce factores de inestabilidad e inseguridad jurídica.*¹⁷⁷

*“Hemos evidenciado que es muy probable que la Inversión Pública en Bolivia no esté siendo complementaria a la Inversión Privada, sin embargo podría estar ocurriendo un efecto que va en contraposición de los propios planes del Gobierno de turno. (..) En concreto, la Inversión Pública creció lo que el PND tenía proyectado y en un menor tiempo, sin embargo, la Inversión Privada creció 0.4 puntos porcentuales del PIB entre 2005 y 2008. Este efecto en la literatura económica se lo conoce como crowding-out.”*¹⁷⁸

3.7 CONSISTENCIA DE VARIABLES

Se plantea un modelo econométrico con el fin de verificar la consistencia de las variables siguiendo con las delimitaciones del tema tanto temporal, espacial y de restricción de categorías y variables económicas.

La hipótesis planteada es:

“La insensibilidad de la Inversión Privada respecto al crecimiento de la Inversión Pública”

Se busca comprobar la complementariedad de la Inversión Privada con la Inversión Pública en el Sector Infraestructura, siguiendo la teoría de crecimiento endógeno; sumado la existencia de un posible efecto crowding out ante el incremento sustancial de la Inversión Pública destinada a actividades productivas de interés del Sector Privado.

¹⁷⁷ Fundación Milenio “ Informe de Milenio sobre la Economía Gestión 2012” Pág. 23

¹⁷⁸ Organización POPULI “Inversión Pública; ¿Instrumento o freno al desarrollo?”

El modelo propuesto es el siguiente:

$$\text{Inv Priv} = F(\text{Inv Pub Infr; Inv Sec Agr; Inv Sec Hidr; Inv Sec Ind; Inv Sec Min})$$

Mediante la aplicación del programa E-views se estima el modelo:

$$\text{INV_PRIV} = 6441,12 + 4.59 \text{ INV_PUB_INFR}_{T-1} - 27.73 \text{ INV_SEC_AGR}_{T-1} + 2.08 \text{ INV_SEC_HIDR}_{T-1} + 12.62 \text{ INV_SEC_IND}_{T-1} - 5.54 \text{ INV_SEC_MIN}_{T-1}$$

Donde:

INV_PRIV = Inversión Privada

INV_PUB_INFR = Inversión Pública en Infraestructura

INV_SEC_AGR= Inversión Pública en el Sector Agropecuario

INV_SEC_HIDR= Inversión Pública en el Sector Hidrocarburo

INV_SEC_IND = Inversión Pública en el Sector de Industria y Turismo

INV_SEC_MIN = Inversión Pública en el Sector Minero

Tabla N° 1
Estimación Inversión Privada e Inversión Pública por Sectores
(en millones de bolivianos)

Dependent Variable: INV_PRIV
Method: Least Squares
Date: 03/08/14 Time: 22:36
Sample (adjusted): 2000 2012
Included observations: 13 after adjustments

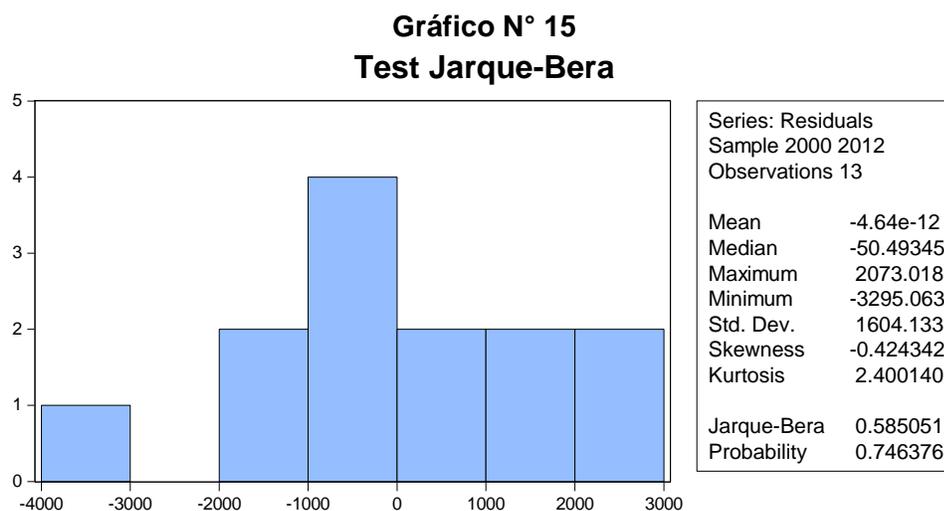
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	6441.116	3355.858	1.919365	0.0964
INV_PUB_INFR(-1)	4.591788	1.282656	3.579908	0.0090
INV_SEC_AGR(-1)	-27.73254	14.35436	-1.931994	0.0946
INV_SEC_HIDR(-1)	2.081089	2.811014	0.740334	0.4832
INV_SEC_IND(-1)	12.62155	37.11515	0.340065	0.7438
INV_SEC_MIN(-1)	-5.544796	9.180439	-0.603979	0.5649
R-squared	0.866696	Mean dependent var		8079.217
Adjusted R-squared	0.771479	S.D. dependent var		4393.585
S.E. of regression	2100.303	Akaike info criterion		18.44159
Sum squared resid	30878907	Schwarz criterion		18.70233
Log likelihood	-113.8703	Hannan-Quinn criter.		18.38799
F-statistic	9.102323	Durbin-Watson stat		1.934538
Prob(F-statistic)	0.005697			

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Banco Central de Bolivia
Elaboración: Propia

El modelo presenta los resultados esperados, se advierte una relación positiva de la Inversión Privada con la Inversión Pública en el Sector Infraestructura, evidenciando ser una variable estadísticamente significativa. En cuanto a las variables de Inversión Pública en los Sectores Productivos no muestran significancia estadística y en los Sectores Agropecuario y Minería se advierte una relación negativa, siendo probablemente los sectores en los que la Inversión Privada compite con la Inversión Pública.

El modelo fue testeado evaluando supuestos de consistencia que permita respaldan la veracidad de los resultados.

3.7.1 Test de Normalidad

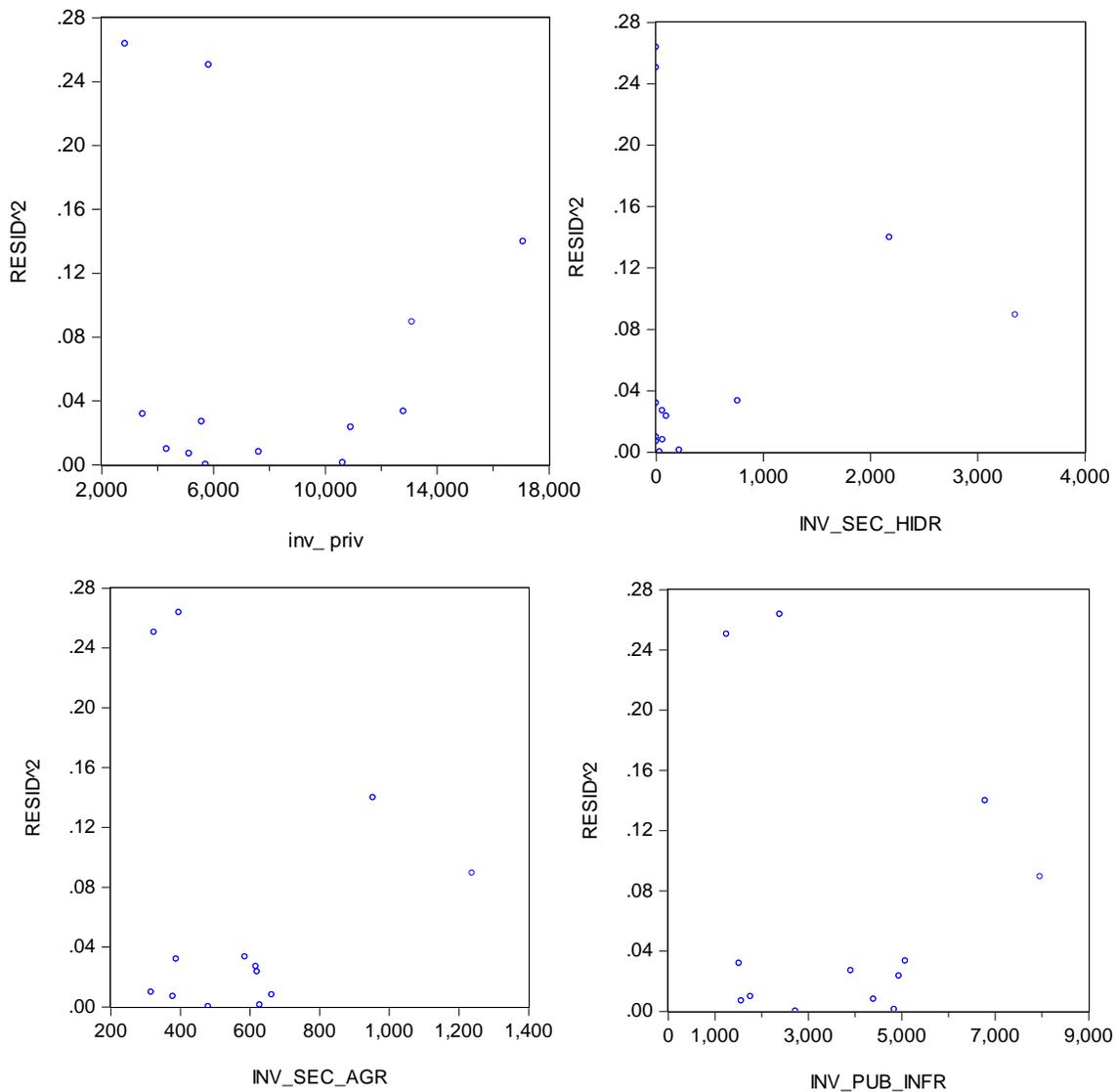


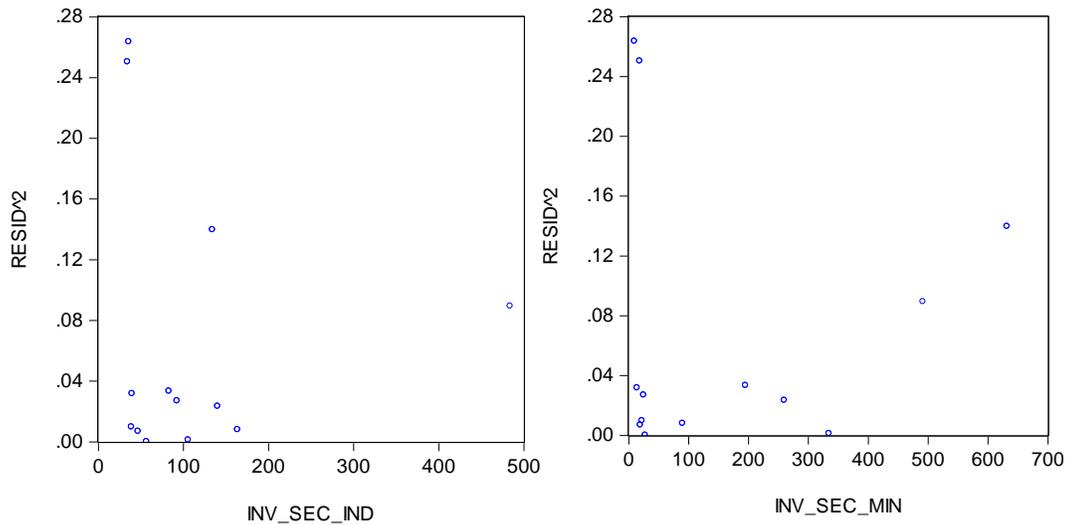
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Banco Central de Bolivia
Elaboración: Propia

Se advierte un valor probabilidad del estadístico Jarque Bera razonablemente alto, debido a que JB se encuentra cercano a cero, por lo tanto se establece que los residuos están distribuidos según la normal.

3.7.2 Test de Heteroscedasticidad

Gráfico N° 16
Prueba de heterocedasticidad
(Residuos elevados al cuadrado)





Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Banco Central de Bolivia
 Elaboración: Propia

Los gráficos demuestran que el modelo se encuentra libre de heteroscedasticidad debido a que el valor medio estimado de las variables no presentan una relación sistemática con los residuos elevados al cuadrado.

3.7.3 Test de Autocorrelación

Tabla N° 2
Correlograma de residuos

Date: 03/12/14 Time: 00:05
 Sample: 2000 2012
 Included observations: 13

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
		1	0.003	0.003	0.0001	0.992
		2	-0.155	-0.155	0.4245	0.809
		3	0.101	0.105	0.6239	0.891
		4	-0.337	-0.376	3.0805	0.544
		5	0.041	0.121	3.1210	0.681
		6	-0.229	-0.469	4.5806	0.599
		7	-0.301	-0.161	7.5276	0.376
		8	0.280	-0.030	10.586	0.226
		9	0.049	0.023	10.705	0.296
		10	0.002	-0.176	10.705	0.381
		11	0.074	-0.126	11.242	0.423
		12	-0.028	-0.036	11.400	0.495

Se advierte una ausencia de autocorrelacion ante la presencia de un correlograma con valores dentro de la banda representada por ± 0.5547 .

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN GENERAL

El periodo de estudio, permite analizar las variables en dos contextos económicos y legales diferentes caracterizados primordialmente por el cambio de función del Estado en la economía permitiendo explicar el efecto de la Inversión Pública en la Inversión Privada.

Ante una participación limitada del Estado, direccionando la Inversión Pública primordialmente al Sector Infraestructura y bajo un proceso de capitalización profundizando aún más la escasa Inversión Pública en el Sector Productivo, la Inversión Extranjera Directa Neta alcanzó niveles considerables en términos del PIB en promedio 10% entre los años 1999-2002¹⁷⁹, sin embargo la Inversión Privada Nacional presentó un comportamiento volátil.

Con el cambio de rol del Estado, de uno gendarme a otro con participación activa en la economía, reflejado en el incremento de la Inversión Pública en los sectores productivos, se advierte una disminución de la Inversión Extranjera Directa de 3 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior. La Inversión Privada Nacional adquiere relevancia por encima de la IED.

Ante este comportamiento se aprecia de gran manera la insensibilidad de la Inversión Privada respecto al crecimiento de la Inversión Pública, puesto que a mayores niveles de Inversión Pública en el Sector Infraestructura con respecto al periodo anterior, como medida de competitividad de una economía, la Inversión Privada, en especial la extranjera mantiene niveles bajos. Inclusive se llegaría a estimar la existencia del efecto crowding out, debido a la mayor participación del Estado en los sectores productivos, atractivos para el Sector Privado, con la consecuente disminución de su correspondiente Inversión. Por lo tanto la hipótesis planteada en la presente investigación es aceptada.

¹⁷⁹ No se considera los años 2003-2005 por presentar inestabilidad debido a los conflictos políticos y sociales.

4.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

4.2.1 Inversión Pública en el Sector Productivo

- La Inversión Pública en el Sector Productivo, presenta un comportamiento acorde a las políticas públicas aplicadas y a los lineamientos establecidos en los planes de desarrollo respectivos. Durante el primer periodo 1999-2005, bajo un modelo neoliberal, caracterizado por un Estado gendarme, la Inversión Pública en el Sector Productivo fue limitada, en términos del PIB alcanza 0,71%; siendo un 85% de los recursos destinados al sector agropecuario cumpliendo con el PGDES 1997-2002 en busca de seguridad alimentaria.

Para el segundo periodo, con la aplicación del nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, resaltando la participación activa del Estado en la economía, se advierte un incremento considerable de la Inversión Pública en este sector, en promedio y en términos del PIB alcanza 1,47%; a esto se suma la tendencia creciente que presenta durante los últimos años representando el año 2012 hasta 3 puntos porcentuales del PIB. Durante este periodo destaca el incremento sostenido de la inversión en el sector de Hidrocarburos, en promedio 29% de los recursos eran destinados a este sector, seguido por el sector minero con una participación de 14%, cumpliendo con la formación de la nueva Matriz Productiva Nacional, fortaleciendo al sector estratégico.

4.2.2 Inversión Pública en el Sector Infraestructura

- La Inversión Pública en el Sector Infraestructura no presentó cambios significativos en cuanto a su composición, debido a que las políticas destinadas a este sector no tuvieron modificaciones considerables. Entre 1999-2006 la inversión estuvo destinada a infraestructura productiva, referida a transporte, infraestructura de agua y riego y energía rural. Dentro del nuevo modelo aplicado a partir del año 2006, se considera el sector de apoyo a la matriz productiva que incluye además del sector de transporte, el sector de telecomunicaciones, olvidado en el primer periodo y se considera al sector de energía como un sector estratégico. Por tanto se explica el destino en promedio de 84% de los recursos invertidos en infraestructura al sector de transporte para todo el periodo de análisis, el incremento de participación del sector de energía de 4 puntos porcentuales para el segundo periodo debido a la importancia adquirida por ser considerado un sector estratégico y el notable aumento de inversión en el sector de comunicación pasando de una participación nula entre 1999-2007 de 0.09% a significar 6% de los recursos invertidos entre 2008-2012.

Es importante resaltar que si bien en términos nominales se destinan mayores recursos al Sector Infraestructura, se advierte una pérdida de importancia relativa dentro de la Inversión Pública total debido a la participación cada vez mayor del Sector Productivo, a esto se suma el comportamiento estacional presentado durante los últimos siete años representando en promedio 4% en términos del PIB. Situación preocupante debido a la deficiente infraestructura del País reflejado en un índice de competitividad de 3,82 para los años 2011-2012, ocupando el puesto 103 de 142 Países evaluados, siendo el tercer País menos competitivo de América del Sur por encima de Venezuela en el puesto 124 y Paraguay en 122.

4.2.3 Inversión Extranjera Directa

- La IED neta en Bolivia presentó un comportamiento similar al de la región, (América Latina y el Caribe). Entre los años 1999-2002, haciendo referencia al proceso de capitalización vigente en ese entonces, la IED alcanzó niveles de participación extraordinarios, el año 1999 llegó a 12,52% en términos de PIB. A partir del año 2003 hasta 2005 periodo de inestabilidad en la economía, la IED tuvo un declive considerable; logrando cifras negativas el año 2005. A pesar de esa situación alcanzó en promedio 5,68% en términos del PIB para todo el primer periodo de análisis.

Durante el segundo periodo (2006-2012) la IED neta en términos del PIB, presenta valores bajos, en promedio 3,04%, a pesar de las tasas de crecimiento positivas de inversión extranjera recibida, exceptuando el año 2009 debido a la crisis financiera internacional.

Es importante resaltar el cambio notorio de modalidad de inversión recibida, mientras que en el primer periodo la principal fuente de inversión fueron los préstamos y aportes intrafirma con una participación de 61,44%, seguido por las acciones y otras participaciones de capital con 30,23 puntos porcentuales quedando con una participación limitada las utilidades reinvertidas; en el segundo periodo estas últimas se convierten en la principal fuente representando un 62%, evidenciando en los últimos años una disminución alarmante especialmente de acciones y otras participaciones de capital mostrando de cierta forma la baja atracción de capitales nuevos al País.

En aquellos sectores en los que el Estado adquirió participación, la IED bruta presentó disminuciones considerables como en el caso del sector de energía eléctrica que a partir del año 2010, ante la nacionalización de

cuatro empresas eléctricas disminuyó 67 puntos porcentuales respecto a los años 2006-2009.

4.2.4 Inversión Privada Nacional

- La Inversión Privada Nacional presentó una tendencia creciente durante todo el periodo de análisis. En los años 1999-2005 en promedio y a precios corrientes fue de Bs. 1.845 millones, representando 2,57% del PIB, este periodo fue caracterizado por una elevada volatilidad, debido a la falta de políticas económicas que contrarresten los efectos de la recesión económica mundial y el contexto político social inestable en ese entonces. Durante el segundo periodo la Inversión Privada nacional en promedio es de Bs. 6.921 millones en valores corrientes, figurando 5,23% en términos del PIB, adquiriendo protagonismos sobre la IED. Este aumento sustancial respecto al primer periodo puede atribuirse a la estabilidad macroeconómica presentada durante los últimos años, sin embargo se ve frenada ante la falta de reglas claras que promuevan mayores inversiones.

4.3 APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Ante un contexto económico en el que las prioridades de Inversión Pública se vuelcan hacia el ámbito productivo, resulta interesante el análisis de los efectos que dichos cambios podrían producir en otras variables como ser la Inversión Privada tanto nacional como extranjera, hecho que hace importante la investigación al tratar un tema poco estudiado en el País por ser considerado un fenómeno reciente desde los últimos 6 años.

A esto se suma el aporte de datos estadísticos carentes en algunas fuentes de información como la Inversión Privada nacional, que mediante métodos alternativos se estima su comportamiento en la presente investigación.

4.4 APORTE TEÓRICO

Se sustenta la teoría del crowding out directo ultrarracional, haciendo referencia a la sustitución directa de actividades desarrolladas en el Sector Privado por actividades públicas a través de los acontecimientos presentados en los últimos años. Además de la aplicación de la teoría de crecimiento endógeno considerando a la Inversión Pública en el Sector Infraestructura complementaria a la Inversión Privada, por generar externalidades positivas influyentes en la productividad de los factores productivos, situación atractiva a inversiones.

4.5 RECOMENDACIONES

4.5.1 Inversión Pública Sector Productivo

La Inversión Pública en el Sector Productivo, debe estar direccionada a aquellas actividades con escasa Inversión Privada que permita la creación de nuevas empresas, formando un entramado productivo benéfico en el aparato productivo nacional que beneficie a los empresarios privados y a la creación de nuevos empleos, evitando la sustitución de la Inversión Privada.

4.5.2 Inversión Pública Sector Infraestructura

Se debe mejorar la competitividad del País a través de mayores inversiones en el sector de infraestructura, que sea atrayente a capitales nuevos. Además se debe eliminar la ineficiencia en la ejecución de inversiones.

4.5.3 Inversión Extranjera Directa

La Inversión Extranjera Directa, necesariamente se orienta hacia proyectos rentables, no significando únicamente actividades de explotación y exploración de petróleo crudo, gas natural, minas y canteras. Se debe direccionar la inversión en busca de una diversificación de actividades que satisfagan las expectativas de los empresarios y cumpla con el rol de generador de empleo.

4.5.4 Inversión Privada Nacional

La conformación de una asociación de empresarios privados fortalecida y preparada para afrontar los contextos legales y coyunturales, no solo como representantes del sector sino también como una fuente de información abierta para la población en su conjunto que permita realizar aportes a este sector.

4.6 OPERATIVIZACIÓN

4.6.1 Inversión Pública Sector Productivo

Mediante un estudio más a detalle sobre las actividades económicas en el País, se debe identificar las interrelaciones sectoriales principales y destinar la Inversión Pública en aquellas actividades con baja inversión y que representan un sector clave dentro del proceso productivo para los otros sectores, como proveedores de insumos por ejemplo.

4.6.2 Inversión Pública Sector Infraestructura

A través de la creación de parques industriales, se logrará incidir en los costos de producción de las empresas, alcanzando mayores niveles de competitividad favorables para la economía en su conjunto, favoreciendo a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios, además de conseguir atraer capitales nuevos.

La reducción de la ineficiencia en la ejecución de inversiones partirá de un control al proceso burocrático y el destino de recursos a proyectos rentables.

4.6.3 Inversión Extranjera Directa

La inversión en investigación por parte del Estado, permitirá la búsqueda de proyectos rentables atractivos a capitales nuevos, contando con un banco de información de proyectos innovadores que podrán ser ofertados a empresarios extranjeros, diversificando la inversión en otras actividades.

4.6.4 Inversión Privada Nacional

La dotación de información por parte de las empresas privadas será un insumo para investigaciones futuras favorables al sector, no solo utilizadas por personas particulares, sino también como una herramienta para el Estado en el proceso de creación de políticas influyentes en el sector.

BIBLIOGRAFÍA

LARRAIN, B. Felipe. SACHS, Jeffrey. "Macroeconomía en la economía global" año edición 2002, II edición, editorial Pearson Prentice Hall, lugar Buenos Aires. Pag: 211 – 248 (Capitulo7) 509 – 543 (Capitulo 15).

DÍAZ, Quevedo Oscar. "La influencia del crédito en la Inversión Privada" Banco Central de Bolivia.

ANTELO, Eduardo. VALVERDE Freddy. "Determinantes de la Inversión Privada en Bolivia" UDAPE.

CORONADO, Patricia. AGUAYO, Eva. "Inversión Pública e Inversión Privada en Bolivia" Estudios Económicos de Desarrollo internacional, año/vol 2, número 002. Facultad de Económicas Santiago de Compostela, España. Pag 71 – 94.

EVIA, Vizcarra José Luis. "Política Fiscal e Inversión Privada en Bolivia" Instituto de Investigaciones Socio Económicas (iisec), Documento de Trabajo No. 06/92 Enero 1996.

"El Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo", Economía Plural Publicación Mensual del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Año 1/Nº 1/ Septiembre de 2011

TORREZ, Luis Adolfo. "Bolivia no crecerá sin inversiones", Camara Nacional de Comercio (CNC)

TRAMONTIN, Carlos. "Déficits gemelos, desequilibrios en la balanza de pagos y corrupción en Brasil del real", Tesis doctoral, Universidad de salamanca, febrero 2010.

Organización Políticas Públicas para la libertad (Populi) "Inversión Pública; ¿Instrumento o freno al desarrollo?"

HATANO, Toshiya "Crowding-in Effect of Public Investment on Private Investment"

HERNANDEZ, Mota José Luis. "Inversión Pública y crecimiento económico: Hacia una perspectiva de la función del Gobierno"

"Sistema Nacional de Inversión Pública" Normas Básicas, Ley 1178.

HERNANDEZ, Sampieri Roberto. FERNANDEZ, Collado Carlos. BAPTISTA, Lucio Patricia. "Metodología de la investigación" cuarta edición, editorial McGraw Hill. Pag 3 -116.

Ministerio de planificación de Desarrollo "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1997-2002"

Ministerio de planificación de Desarrollo "Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien"

Gaceta oficial de Estado Plurinacional de Bolivia

WEISBROT, Mark. RAY, Rebecca. Johnston, Jake. "Bolivia: La Economía bajo el Gobierno de Morales" Diciembre 2009 Center for Economic and Policy Research (CEPR)

Fundación Milenio "¿Qué dice el gasto fiscal? Coloquio económico N°25"

Fundación milenio "Informe de Milenio sobre Economía Gestión 2012" Junio 2013 N° 34

Secretaría general de OEA "Informe de la organización de los Estados americanos (OEA) sobre los hechos de febrero del 2003 en Bolivia"

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas "Memoria de la Economía Boliviana 2011"

Banco Central de Bolivia "Evolución de la economía boliviana Memoria 2004"

Banco Central de Bolivia "Evolución de la economía boliviana Memoria 2005"

Banco Central de Bolivia "Evolución de la economía boliviana Memoria 2008"

Banco Central de Bolivia “Evolución de la economía boliviana Memoria 2012”

Banco Central de Bolivia “Reporte de saldos y Flujos de Capital Privado Extranjero en Bolivia 2010-2011”

Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz “El crecimiento de Bolivia peligra si no hay Inversiones”

Comisión Económica para América Latina y el Caribe “Perfiles de infraestructura y transporte en América Latina caso Bolivia”

Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, 5ta edición.

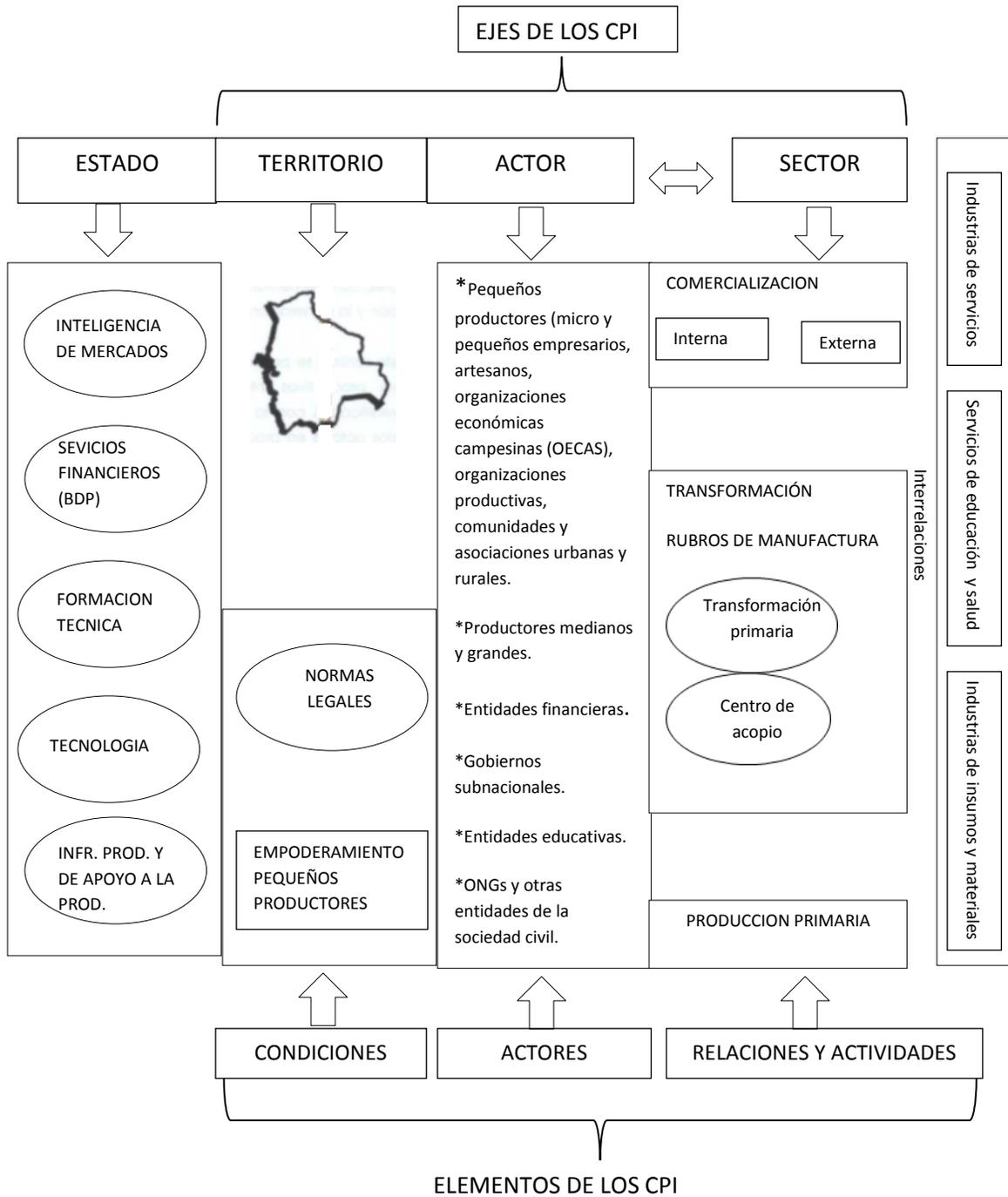
Revista Nueva Economía, Semanario N° 846 del 13 al 19 de diciembre de 2010

ANEXOS

Anexo N° 1

Gráfico N° 1

Estructura de los Complejos Productivos Integrales



Fuente: Ministerio de Planificación y Desarrollo.
 Elaboración: Propia en base a PND 2006-2012

Anexo N°2
Resumen Capítulo II
Marco de Políticas, Leyes e Instituciones

2.1 MARCO DE POLÍTICAS

2.1.1 Inversión pública sector productivo

2.1.1.1 Pilar de oportunidad - núcleo estratégico de potenciamiento y transformación productiva (PGDES 1997-2002)

Las políticas de Potenciamiento y Transformación Productiva tienen como base la conformación de una Alianza por la Producción donde los actores involucrados directamente (Estado, Empresarios/as, trabajadores/as urbanos y rurales, campesinos/as, originarios e indígenas) pueden concentrar políticas y acciones tendientes a superar sus limitaciones y aplicar políticas activas de crecimiento.

En este marco se definen dos líneas fuerza en torno a las cuales el núcleo estratégico de Potenciamiento y Transformación Productiva puede generar efectos: Seguridad Alimentaria y Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.

2.1.1.2 Bolivia productiva, la formación de la matriz productiva nacional (PND 2006-2011)

La matriz productiva está conformado los sectores: Estratégico, Sector generador de empleo e ingresos y sectores de apoyo como la infraestructura para la producción y los servicios productivos.

Dentro del sector estratégico se encuentra las actividades relacionadas con:

- Hidrocarburos
- Minería
- Recursos ambientales
- Electricidad.

2.1.2 Inversión pública sector infraestructura

2.1.2.1 Infraestructura productiva (PGDES 1997-2002)

Las obras de infraestructura productiva son responsabilidad del Estado con apoyo del sector privado, es decir los beneficiarios, cuyo objeto es cumplir su papel promotor, generando eficiencia a la hora de invertir

2.1.2.2 Sistema de transportes (PGDES 1997-2002)

Las políticas de transporte buscan contribuir al potenciamiento productivo, dinamizar el desarrollo económico y social y permitir la efectiva integración del territorio nacional, así como también una adecuada articulación internacional que se manifieste en la prestación de servicios de transporte eficientes y competitivos.

2.1.2.3 Sectores de apoyo - infraestructura para la producción y los servicios productivos (PND 2006-2011)

Los sectores de infraestructura para la producción están encargados de crear condiciones necesarias para transformar la matriz productiva. Estos sectores son: Transporte (sistema carretero principalmente, ferroviario, aéreo y fluvial lacustre) y telecomunicaciones. Además de ser articuladores de la matriz productiva también cumplen un rol fundamental de apoyo al desarrollo de las políticas sociales.

2.1.3 Inversión extranjera directa

2.1.3.1 Integración económica (PGDES 1997-2002)

Uno de los propósitos de constituir mercados ampliados mediante la suscripción de acuerdos de integración, es inducir a la localización de inversiones productivas extranjeras.

2.1.3.2 Inversiones en el marco del respeto a la constitución política del estado (PND 2006-2011)

El inversionista extranjero se rige bajo las normas de la CPE, tiene todas las garantías para recuperar su inversión y tener una ganancia razonable, sin embargo se da privilegio a los inversionistas nacionales.

2.1.4 Inversión privada

2.1.4.1 Energía e hidrocarburos (PGDES 1997-2002)

Se incentiva al sector privado para que ejecute un agresivo programa de inversiones en exploración, producción y transporte de hidrocarburos y de expansión de la capacidad de generación y distribución eléctrica.

2.1.4.2 Desarrollo agroindustrial (PGDES 1997-2002)

Se fomenta la inversión del sector privado en el sector agropecuario, mostrando las ventajas de invertir en complejos agroindustriales, dedicados al procesamiento y elaboración de materias primas.

2.1.4.3 Minería (PGDES 1997-2002)

Se incentiva el desarrollo de una industria minera privada eficiente no contaminante, que proporcione fuentes de trabajo y active el crecimiento de las regiones.

2.1.4.4 Turismo (PGDES 1997-2002)

El desarrollo de la industria turística exige una acción del Estado y el sector privado para edificar la infraestructura necesaria, además de la elaboración de programas de formación técnica.

2.1.4.5 Sector generador de empleo e ingresos (PND 2006-2011)

El sector generador de empleo e ingreso es el segundo componente de la nueva matriz productiva nacional planteada por el PND 2006–2011. Este sector, conformado por actividades privadas, requiere apoyo del Estado mediante políticas productivas. Se encuentra conformado por:

- Desarrollo agropecuario
- Transformación industrial, manufacturera y artesanal
- Turismo
- Vivienda

2.1.4.6 Fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas. (PGDES 1997-2002)

El fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas busca: la inserción en el mercado de las microempresas, la creación de empleos y diversificación de los ingresos y la apertura de nichos de mercado.

2.1.5 Producto Interno Bruto

2.1.5.1 Estabilidad macroeconómica, condición para el crecimiento (PGDES 1997-2002)

La estabilidad de la economía debe garantizarse de manera continua para asegurar un clima favorable a la inversión privada e incentivar la producción, por lo que se plantean estrategias destinadas a cumplir dicho objetivo.

2.1.5.2 Lineamientos macroeconómicos (PND 2006-2011)

El PND 2006-2011 plantea de igual manera una diversidad de políticas para mantener una estabilidad macroeconómica, como principal objetivo.

2.1.6 Crédito disponible para la inversión y tasas de interés

2.1.6.1 Sistema financiero (PGDES 1997-2002)

El objetivo del sistema financiero es desempeñar un papel fundamental para la generación de crecimiento económico y en especial, para promover una reorientación de recursos hacia los sectores productivos.

2.1.6.2. Política de financiamiento al sector productivo (PND 2006-2011)

El Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo apoyará el desarrollo productivo y rural, de sectores y regiones excluidas del actual mercado financiero, privilegiando la producción agropecuaria, además la micro, pequeña y mediana empresa rural y urbana. Asimismo, permitirá la inversión en infraestructura productiva y social que apoye al proceso productivo.

2.1.7 Promoción de inversiones (PGDES 1997-2002)

En el corto plazo se establecen reglas claras, estables, transparentes y predecibles, así como la concesión de sólidas garantías a las inversiones; el ahorro externo complementario que Bolivia logre conseguir debe destinarse a la inversión productiva más que a la obtención de altos rendimientos de corto plazo.

2.1.8 Políticas nacionales productivas (PND 2006-2011)

2.1.8.1 Políticas productivas selectivas

El objetivo de las políticas productivas selectivas es privilegiar el sector estratégico y establecer interrelaciones con los otros de manera de conformar un entramado productivo integrado, es decir la conformación de una Matriz Productiva.

2.1.8.2 Política de inversiones

La Nueva Política Productiva tiene como herramienta central estrategias de inversiones que ponen énfasis en el sector público sin descuidar el rol de la Inversión Extranjera Directa (IED) y de la privada nacional, para ello propone seguridad jurídica, un entorno nacional social y político estable, retribución justa al Estado, normas a las cuales debe sujetarse la IED recalcando el aporte que debe hacer a la economía.

2.1.9 Intervención intersectorial complejos productivos integrales (CPI) (PND 2006-2011)

Los CPI's son entendidos como un conjunto articulado de actores, actividades, condiciones y relaciones sociales de producción en torno a la matriz productiva, donde el estado interviene generando condiciones adecuadas para el desarrollo de los pequeños productores urbanos y rurales para Vivir bien.

2.2 MARCO DE LEYES

2.2.1 Ley de Inversiones- Ley N° 1182

El objetivo de la ley de inversiones es: Estimular y garantizar la inversión nacional y extranjera para promover el crecimiento y desarrollo económico y social de Bolivia, mediante un sistema normativo que rija tanto para las inversiones nacionales como extranjeras.

2.2.2 Ley de Capitalización – Ley N° 1544

La ley de capitalización establece la constitución de sociedades de economías mixtas mediante la integración de capitales públicos; la capitalización se realizará por el incremento del capital, mediante nuevos aportes provenientes de inversionistas privados, nacionales y/o extranjeros.

2.2.3 Nacionalización

Desde la llegada al poder de Evo Morales, se presentaron una serie de nacionalizaciones, o rescisiones de contratos de concesión, en este apartado se mencionan las más relevantes.

2.2.4 Constitución Política del Estado Promulgada En 1967 Y 2009

En la Constitución Política del Estado promulgada en 1967 se establecen lineamientos destinados principalmente a regular la actividad privada nacional y extranjera en algunos sectores en los que su participación es limitada. La CPE promulgada en 2009 establece lineamientos más profundos en cuanto al rol de la inversión privada, su diferencia marcada con la IED y principalmente resalta la nueva participación del estado como actor primordial en el sector estratégico definido por la nueva matriz productiva.

2.5 MARCO INSTITUCIONAL

Las principales instituciones consideradas, de acuerdo al tema estudiado y el periodo de tiempo analizado se resumen en la siguiente lista; es importante hacer notar el cambio de nombre que recibieron durante los últimos años y las nuevas funciones adoptadas:

- | | | |
|---|---|--|
| a) Ministerio de Hacienda | ⇒ | b) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas |
| c) Ministerio de Producción y Microempresa | ⇒ | d) Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural |
| e) Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo | | |
| f) Cámara Nacional de Comercio | | |

Anexo N° 3
Cuadro N° 1
Ejecución Inversión Pública por sectores
(En miles de bolivianos)

Años	Inversión Pub. Total	Productivo	Infraestructura	Social	Multisectorial	%Particip. Prod.	%Particip. Infr.	%Part. Soc.	%Part. Mult.
1999	3.029.883	300.332	1.013.400	1.512.650	203.501	9,91%	33,45%	49,92%	6,72%
2000	3.588.492	376.548	1.249.269	1.755.573	207.101	10,49%	34,81%	48,92%	5,77%
2001	4.209.838	441.394	1.514.618	1.947.029	306.797	10,48%	35,98%	46,25%	7,29%
2002	4.110.685	444.419	1.561.032	1.766.152	339.081	10,81%	37,97%	42,96%	8,25%
2003	3.863.441	376.687	1.759.740	1.444.936	282.078	9,75%	45,55%	37,40%	7,30%
2004	4.836.925	440.585	2.385.546	1.777.269	233.525	9,11%	49,32%	36,74%	4,83%
2005	5.259.972	597.763	2.725.511	1.621.765	314.933	11,36%	51,82%	30,83%	5,99%
2006	7.141.287	794.027	3.909.524	2.133.363	304.372	11,12%	54,75%	29,87%	4,26%
2007	8.023.179	976.910	4.396.427	2.267.917	381.925	12,18%	54,80%	28,27%	4,76%
2008	10.269.269	1.116.848	4.936.821	3.247.691	967.909	10,88%	48,07%	31,63%	9,43%
2009	10.032.633	1.285.394	4.839.565	3.313.040	594.634	12,81%	48,24%	33,02%	5,93%
2010	10.647.840	1.623.360	5.072.213	3.301.904	650.363	15,25%	47,64%	31,01%	6,11%
2011	15.423.536	3.896.631	6.785.419	4.002.700	738.787	25,26%	43,99%	25,95%	4,79%
2012	19.903.501	5.562.554	7.957.244	5.101.100	1.282.602	27,95%	39,98%	25,63%	6,44%
Promedio % participación periodo 1999-2005						10,27%	41,27%	41,86%	6,59%
Promedio % participación periodo 2006-2012						16,49%	48,21%	29,34%	5,96%
Máxima participación periodo 1999-2005						11,36%	51,82%	49,92%	8,25%
Máxima participación periodo 2006-2012						27,95%	54,80%	33,02%	9,43%

Fuente: VIPFE
Elaboración: Propia

Anexo N° 4
Cuadro N° 2
Inversión Pública en el Sector Productivo Presupuestada y Ejecutada
(En miles de Bolivianos)

Años	Presupuestado*	Ejecutado	% Ejecutado	Promedio Presup. por periodo	Promedio Ejec. Por periodo	% Ejecutado por periodo
1999	432.647	300.332	69,42			
2000	465.112	376.548	80,96			
2001	520.707	441.394	84,77			
2002	573.158	444.419	77,54			
2003	595.886	376.687	63,21			
2004	483.088	440.585	91,20			
2005	549.598	597.763	108,76	517.171	425.390	82,25
2006	791.848	794.027	100,28			
2007	1.581.849	976.910	61,76			
2008	3.654.044	1.116.848	30,56			
2009	3.732.420	1.285.394	34,44			
2010	3.054.741	1.623.360	53,14			
2011	5.918.622	3.896.631	65,84			
2012	10.200.764	5.562.554	54,53	4.133.470	2.179.389	52,73
Variación de la inversión				699,25%	412,33%	

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

Nota: a partir del año 2008 se considera el presupuesto vigente (reprogramado)

Anexo N° 5
Cuadro N° 3
Inversión Pública en el Sector Productivo por sub sectores y tasas de crecimiento
(En miles de Bolivianos)

Años	Sector Productivo	Agropecuario	Minero	Industria y Turismo	Hidrocarburos	Tasas de crecimiento de la inv. Pub. Sector productivo	Promedio tasa de crecimiento por periodo	Part. sector agropecuario	Part. sector minero	Part. sector industria y turismo	Part. sector hidrocarburos
1999	300.332	237.595	22.490	24.436	15.810			79,11%	7,49%	8,14%	5,26%
2000	376.548	324.222	18.206	34.120	0	25,38%		86,10%	4,83%	9,06%	0,00%
2001	441.394	388.191	13.729	39.474	0	17,22%		87,95%	3,11%	8,94%	0,00%
2002	444.419	378.749	19.129	46.541	0	0,69%		85,22%	4,30%	10,47%	0,00%
2003	376.687	315.765	22.091	38.831	0	-15,24%		83,83%	5,86%	10,31%	0,00%
2004	440.585	395.587	9.232	35.767	0	16,96%		89,79%	2,10%	8,12%	0,00%
2005	597.763	480.357	27.518	56.660	33.227	35,67%	13,45%	80,36%	4,60%	9,48%	5,56%
2006	794.027	617.036	24.864	92.539	59.588	32,83%		77,71%	3,13%	11,65%	7,50%
2007	976.910	662.918	89.773	163.518	60.701	23,03%		67,86%	9,19%	16,74%	6,21%
2008	1.116.848	620.485	259.622	140.175	96.566	14,32%		55,56%	23,25%	12,55%	8,65%
2009	1.285.394	627.973	334.346	105.631	217.446	15,09%		48,85%	26,01%	8,22%	16,92%
2010	1.623.360	585.297	194.839	83.010	760.215	26,29%		36,05%	12,00%	5,11%	46,83%
2011	3.896.631	952.851	631.696	134.126	2.177.959	140,03%		24,45%	16,21%	3,44%	55,89%
2012	5.562.554	1.237.881	491.035	483.796	3.349.842	42,75%	42,05%	22,25%	8,83%	8,70%	60,22%
promedio participación por sectores (1999-2005)								84,62%	4,61%	9,22%	1,55%
Promedio participación por sectores (2006-2012)								47,53%	14,09%	9,49%	28,89%

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

Nota: a partir del año 2008 se considera el presupuesto vigente (reprogramado)

Anexo N° 6
Cuadro N° 4
Inversión Pública en el Sector Infraestructura Presupuestada y Ejecutada
(En miles de Bolivianos)

AÑO	Programado	Ejecutado	% Ejecutado	Promedio Presup. por periodo	Promedio Ejec. Por periodo	% Ejecutado por periodo
1999	1.062.093	1.013.400	95,42			
2000	1.255.093	1.249.269	99,54			
2001	1.338.042	1.514.618	113,20			
2002	1.653.162	1.561.032	94,43			
2003	1.922.455	1.759.740	91,54			
2004	1.702.786	2.385.546	140,10			
2005	2.659.466	2.725.511	102,48	1.656.157	1.744.159	105,31%
2006	3.496.006	3.909.524	111,83			
2007	4.493.517	4.396.427	97,84			
2008	6.954.200	4.936.821	70,99			
2009	7.395.524	4.839.565	65,44			
2010	6.608.519	5.072.213	76,75			
2011	9.580.170	6.785.419	70,83			
2012	11.628.188	7.957.244	68,43	7.165.161	5.413.888	75,56%
Variación de la inversión				332,64%	210,40%	

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

Nota: a partir del año 2008 se considera el presupuesto vigente (reprogramado)

Anexo N° 7
Cuadro N° 5
Inversión Pública en el Sector Infraestructura por sub sectores y tasas de crecimiento
(En miles de Bolivianos)

Años	Infraestructura	Energia	Transporte	Comunicación	Recursos Hídricos	Tasas de crecimiento de la inv. Pub. Sector productivo	Promedio tasa de crecimiento por periodo	Part. sector Energia	Part. sector transporte	Part. sector Comunicación	Part. sector Recursos Hídricos
1999	1.013.400	67.333	913.809	837	31.421			6,64%	90,17%	0,08%	3,10%
2000	1.249.269	81.642	1.117.720	670	49.237	23,28%		6,54%	89,47%	0,05%	3,94%
2001	1.514.618	102.619	1.332.010	224	79.765	21,24%		6,78%	87,94%	0,01%	5,27%
2002	1.561.032	92.987	1.338.407	253	129.385	3,06%		5,96%	85,74%	0,02%	8,29%
2003	1.759.740	101.887	1.572.343	261	85.249	12,73%		5,79%	89,35%	0,01%	4,84%
2004	2.385.546	143.242	2.124.812	1.087	116.405	35,56%		6,00%	89,07%	0,05%	4,88%
2005	2.725.511	169.677	2.413.325	2.406	140.102	14,25%	18,35%	6,23%	88,55%	0,09%	5,14%
2006	3.909.524	358.242	3.324.937	10.425	215.920	43,44%		9,16%	85,05%	0,27%	5,52%
2007	4.396.427	555.717	3.587.443	11.135	242.132	12,45%		12,64%	81,60%	0,25%	5,51%
2008	4.936.821	606.694	3.725.195	354.775	250.158	12,29%		12,29%	75,46%	7,19%	5,07%
2009	4.839.565	576.620	3.744.259	254.454	264.232	-1,97%		11,91%	77,37%	5,26%	5,46%
2010	5.072.213	496.714	4.204.911	61.891	308.698	4,81%		9,79%	82,90%	1,22%	6,09%
2011	6.785.419	755.602	5.106.968	604.321	318.528	33,78%		11,14%	75,26%	8,91%	4,69%
2012	7.957.244	847.098	6.160.336	563.130	386.680	17,27%	17,44%	10,65%	77,42%	7,08%	4,86%
promedio participacion por sectores (1999-2005)								6,28%	88,61%	0,05%	5,07%
Promedio participacion por sectores (2006-2012)								11,08%	79,29%	4,31%	5,31%

Fuente: VIPFE

Elaboración: Propia

Anexo N° 8
Cuadro N° 6
IED Neta, IED Bruta, Desinversión
(En millones de Bolivianos)

año	Inversion Extranjera Directa Neta	Inversion Extranjera Directa Bruta	Desinversión	Tasas de crecimiento IED Neta (%)	Tasas de crecimiento IED Bruta (%)	Tasas de crecimiento Desinversión (%)
1999	6.027,84	6.043,39	14,95			
2000	4.682,28	5.311,35	629,07	-22,32%	-12,11%	4107,81%
2001	4.789,47	5.973,05	1.184,26	2,29%	12,46%	88,26%
2002	5.042,27	7.472,52	2.430,25	5,28%	25,10%	105,21%
2003	1.524,13	4.433,16	2.910,06	-69,77%	-40,67%	19,74%
2004	664,43	3.605,14	2.940,23	-56,41%	-18,68%	1,04%
2005	-2.326,11	3.905,60	6.232,11	-450,09%	8,33%	111,96%
2006	2.202,66	4.616,85	2.413,89	194,69%	18,21%	-61,27%
2007	2.742,57	7.216,48	4.473,87	24,51%	56,31%	85,34%
2008	3.537,82	9.075,11	5.537,28	29,00%	25,76%	23,77%
2009	2.966,79	4.811,93	1.845,14	-16,14%	-46,98%	-66,68%
2010	4.661,97	6.693,59	2.031,62	57,14%	39,10%	10,11%
2011	5.892,34	7.088,42	1.196,09	26,39%	5,90%	-41,13%
2012	7.271,36	10.325,99	3.054,63	23,40%	45,67%	155,39%
Promedio periodo 1999-2005	2.914,90	5.249,17	2.334,42	-98,50%	-4,26%	739,00%
Promedio periodo 2006-2012	4.182,22	7.118,34	2.936,07	48,43%	20,57%	15,08%

Fuente: BCB

Elaboración: Propia

Anexo N°9
Cuadro N° 7
IED Neta en América Latina y El Caribe e IED neta en Bolivia
(En millones de Dólares)

Año	IED neta America Latina y El Caribe	IED neta Bolivia
1999	81.379	1.008,0
2000	71.767	733,9
2001	68.445	703,3
2002	51.331	674,1
2003	39.790	194,9
2004	50.192	82,6
2005	57.358	-290,8
2006	32.512	277,8
2007	92.793	362,3
2008	99.148	507,6
2009	70.324	425,7
2010	76.003	671,8
2011	123.663	858,9
2012	125.662	1.060,0

Fuente: CEPAL
Elaboración: Propia

Anexo N°10
Cuadro N° 8
IED Bruta por Modalidad de Inversión
(En millones de Bolivianos)

Año	IED Bruta por Modalidad	Acciones y Otras Participaciones de Capital	Utilidades Reinvertidas	Préstamos Intrafirma y Otros Aportes	Acciones y Otro capital (%)	Utilidades Reinvertidas (%)	Préstamos Intrafirma y Otros (%)
1999	6.043,39	3.574,84	161,46	2.307,08	59,15%	2,67%	38,18%
2000	5.311,19	2.379,25	398,27	2.533,67	44,80%	7,50%	47,70%
2001	5.973,13	2.470,81	609,83	2.892,49	41,37%	10,21%	48,42%
2002	7.472,62	977,52	324,84	6.170,26	13,08%	4,35%	82,57%
2003	4.433,33	429,01	757,70	3.246,62	9,68%	17,09%	73,23%
2004	3.605,14	873,71	221,98	2.509,44	24,24%	6,16%	69,61%
2005	3.905,52	752,80	404,16	2.748,56	19,28%	10,35%	70,38%
2006	4.616,85	83,50	2.110,25	2.423,33	1,81%	45,71%	52,49%
2007	7.216,65	206,07	2.057,77	4.952,82	2,86%	28,51%	68,63%
2008	9.075,07	315,61	2.838,41	5.921,05	3,48%	31,28%	65,25%
2009	4.786,30	3,49	3.549,82	1.232,99	0,07%	74,17%	25,76%
2010	6.493,21	9,28	5.505,24	978,70	0,14%	84,78%	15,07%
2011	7.088,42	31,93	6.166,76	889,74	0,45%	87,00%	12,55%
2012	10.325,99	130,95	8.262,73	1.932,31	1,27%	80,02%	18,71%
Promedio Participación por modalidad (1999-2005)					30,23%	8,33%	61,44%
Promedio Participación por modalidad (2006-2012)					1,44%	61,64%	36,92%

Fuente: BCB

Elaboración: Propia

Anexo N°11
Cuadro N° 9
IED Bruta por Sector Económico
(En millones de Dólares)

Años	IED Bruta por Actividad Económica	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	Explotación y Exploración de Petróleo Crudo y Gas Natural	Explotación y Exploración de Minas y Canteras	Industria Manufacturera	Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	Construcción	Comercio al por Mayor y Menor	Servicio de Hoteles y Restaurantes	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	Intermediación Financiera	Otros Servicios
1999	1.010,40	2,60	384,10	23,10	149,60	71,70	140,60	21,80		168,90	42,00	6,00
2000	832,48		381,57	28,50	93,42	42,02	64,38	33,29	31,41	108,91	42,50	6,48
2001	877,11		453,05	34,50	87,34	41,39	18,18	12,61	1,00	200,83	20,13	8,09
2002	999,02		462,82	11,56	91,13	42,33	282,97	11,05	0,02	39,73	54,93	2,49
2003	566,92		247,77	20,46	62,16	35,82	88,56	57,77	0,23	39,09	9,36	5,71
2004	448,41		184,48	37,80	88,72	73,63	8,49	24,18	0,23	6,85	20,03	3,98
2005	488,18		139,32	223,63	31,04	10,09	5,07	41,40	0,18	11,57	18,25	7,65
2006	582,24	-0,30	50,20	340,00	52,30	14,20	13,90	32,40	0,27	62,27	8,00	9,00
2007	953,32	3,22	162,71	319,74	142,58	21,72	7,02	90,40	0,17	178,57	9,24	17,95
2008^P	1.302,02	4,30	376,50	477,78	102,15	51,63	28,53	192,04	0,00	58,57	-15,46	25,96
2009^P	686,65	2,64	325,44	91,60	48,83	24,83	5,22	83,63	2,24	86,67	15,52	0,03
2010^P	935,62	0,46	310,04	219,74	280,32	-6,78	1,26	58,43	0,06	28,45	18,96	24,68
2011^P	1.033,30	0,00	383,88	238,43	216,72	22,99	0,00	44,18	1,27	101,60	23,86	0,37
2012^P	1.505,25	0,61	946,23	218,87	107,86	11,61	0,00	36,68	0,09	49,59	132,53	1,17
1999-2005	746,07	2,60	321,87	54,22	86,20	45,28	86,89	28,87	5,51	82,27	29,60	5,77
2006-2006	999,77	1,56	365,00	272,31	135,82	20,03	7,99	76,82	0,58	80,82	27,52	11,31
(%) 1999-2005	100%	0,35%	43,14%	7,27%	11,55%	6,07%	11,65%	3,87%	0,74%	11,03%	3,97%	0,77%
(%)2006-2012	100%	0,16%	36,51%	27,24%	13,59%	2,00%	0,80%	7,68%	0,06%	8,08%	2,75%	1,13%

Fuente: BCB
Elaboración: Propia

Anexo N°12
Cuadro N° 10
Inversión Privada Nacional
(En millones de Bolivianos)

Año	Inversion Total	Inversion Publica	Inversion Extranjera Directa Neta	Inversión Privada Nacional	Promedio Inv. Privada por periodo	tasa de crecimiento	Promedio Tasas de crecimiento Inv. Priv. Nacional
1999	9.039,81	3.029,88	6.027,84	-17,92			
2000	9.421,64	3.588,49	4.682,28	1.150,86		6523,30%	
2001	7.675,04	4.209,84	4.789,47	-1.324,27		-215,07%	
2002	9.236,20	4.110,69	5.042,27	83,25		106,29%	
2003	8.191,24	3.863,44	1.524,13	2.803,68		3267,90%	
2004	7.673,98	4.836,93	664,43	2.172,63		-22,51%	
2005	10.978,68	5.259,97	-2.326,11	8.044,82	1.844,72	270,28%	1655,03%
2006	12.721,14	7.141,29	2.202,66	3.377,18		-58,02%	
2007	15.643,65	8.023,18	2.742,57	4.877,90		44,44%	
2008	21.185,06	10.269,27	3.537,82	7.377,97		51,25%	
2009	20.658,56	10.032,63	2.966,79	7.659,14		3,81%	
2010	23.448,52	10.647,84	4.661,97	8.138,71		6,26%	
2011	32.498,37	15.423,54	5.892,34	11.182,50		37,40%	
2012	33.008,33	19.903,50	7.271,36	5.833,46	6.920,98	-47,83%	5,33%

Fuente: INE - BCB

Elaboración: Propia en base a formula CNC

Anexo N°13
Cuadro N° 11
Inversión Por Actor Económico

En millones de Bolivianos								En Porcentajes					
Años	PIB(a precios de mercado)	Inversion Total	Inversion Pública Total	Inversión Pub. Sector Productivo	Inversión Pub. Sector Infraestructura	Inversion Extranjera Directa Neta	Inversión Privada Nacional	Inv. Total/PIB	Inv.Pub total/PIB	Inv.Prod/ PIB	Inv. Infr/PIB	IED/PIB	Inv.Priv /PIB
1999	48.156,18	9.039,81	3.029,88	300,33	1.013,40	6.027,84	-17,92	18,77%	6,29%	0,62%	2,10%	12,52%	-0,04%
2000	51.928,49	9.421,64	3.588,49	376,55	1.249,27	4.682,28	1.150,86	18,14%	6,91%	0,73%	2,41%	9,02%	2,22%
2001	53.790,33	7.675,04	4.209,84	441,39	1.514,62	4.789,47	-1.324,27	14,27%	7,83%	0,82%	2,82%	8,90%	-2,46%
2002	56.682,33	9.236,20	4.110,69	444,42	1.561,03	5.042,27	83,25	16,29%	7,25%	0,78%	2,75%	8,90%	0,15%
2003	61.904,45	8.191,24	3.863,44	376,69	1.759,74	1.524,13	2.803,68	13,23%	6,24%	0,61%	2,84%	2,46%	4,53%
2004	69.626,11	7.673,98	4.836,93	440,59	2.385,55	664,43	2.172,63	11,02%	6,95%	0,63%	3,43%	0,95%	3,12%
2005	77.023,82	10.978,68	5.259,97	597,76	2.725,51	-2.326,11	8.044,82	14,25%	6,83%	0,78%	3,54%	-3,02%	10,44%
2006	91.747,80	12.721,14	7.141,29	794,03	3.909,52	2.202,66	3.377,18	13,87%	7,78%	0,87%	4,26%	2,40%	3,68%
2007	103.009,18	15.643,65	8.023,18	976,91	4.396,43	2.742,57	4.877,90	15,19%	7,79%	0,95%	4,27%	2,66%	4,74%
2008	120.693,76	21.185,06	10.269,27	1.116,85	4.936,82	3.537,82	7.377,97	17,55%	8,51%	0,93%	4,09%	2,93%	6,11%
2009	121.726,75	20.658,56	10.032,63	1.285,39	4.839,57	2.966,79	7.659,14	16,97%	8,24%	1,06%	3,98%	2,44%	6,29%
2010	137.875,57	23.448,52	10.647,84	1.623,36	5.072,21	4.661,97	8.138,71	17,01%	7,72%	1,18%	3,68%	3,38%	5,90%
2011	166.131,03	32.498,37	15.423,54	3.896,63	6.785,42	5.892,34	11.182,50	19,56%	9,28%	2,35%	4,08%	3,55%	6,73%
2012	186.812,61	33.008,33	19.903,50	5.562,55	7.957,24	7.271,36	5.833,46	17,67%	10,65%	2,98%	4,26%	3,89%	3,12%
Promedio primer periodo (1999-2005)								15,14%	6,90%	0,71%	2,84%	5,68%	2,57%
Promedio segundo periodo (2006-2012)								16,83%	8,57%	1,47%	4,09%	3,04%	5,23%

Fuente: INE – BCB – VIPFE
Elaboración: Propia

Anexo N°14
Cuadro N° 12
Planilla de Consistencia Metodológica Técnica

1.- TITULO: “EL EFECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INVERSIÓN PRIVADA EN BOLIVIA; PERIODO 1999-2012”		
2.- Objeto de investigación: Interacción de la Inversión Pública y Privada.		
3.- Problema: “La ineficacia de la Inversión Pública en la dinámica de la Inversión Privada”	4.- Objetivo general: Analizar el efecto de la Inversión Pública en la Inversión Privada en Bolivia durante el periodo 1999-2012.	5.- Hipótesis: “La insensibilidad de la Inversión Privada respecto al crecimiento de la Inversión Pública”
6.- Categorías Económicas: <ul style="list-style-type: none"> • Inversión Pública • Inversión Privada 	6.- Variables: <ul style="list-style-type: none"> • Inversión Pública sector productivo • Inversión Pública sector infraestructura • Inversión Extranjera directa • Inversión Privada nacional 	7.- Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el comportamiento de la Inversión Pública en el Sector Productivo. • Examinar la Inversión Pública en el Sector Infraestructura. • Cuantificar la Inversión Extranjera Directa. • Determinar la Inversión Privada Nacional. • Comparar el comportamiento de las variables en términos del PIB

8.- Marco Teórico:

a) Marco conceptual

Inversión
Inversión Pública
Inversión Privada
Inversión Extranjera Directa
Gasto Público
Sector Productivo
 Sector Primario
 Sector Secundario
 Sector Terciario
Sector Infraestructura
Producto Interno Bruto

b) Marco teórico

b) Marco teórico
b.1 Teorías de inversión
 b.1.1 Teoría clásica de la inversión
 b.1.2 Modelo Neoclásico
 b.1.3 Teoría keynesiana de la inversión
 b.1.3.1 Modelo del acelerador
 b.1.4 Teoría neo keynesiana de la inversión
 b.1.4.1 Enfoque de la Q de Tobin
 b.1.5 Enfoque del desequilibrio
b.2 Enfoques de intervención Estatal
 b.2.1 Corriente de la demanda efectiva
 b.2.2 Enfoque de la corriente Neoclásica
b.3 Teoría de crecimiento endógeno: Inversión Pública como determinante de Inversión Privada
b.4 Efecto desplazamiento (crowding out)
 b.4.1 Tipos de Crowding-out Directo
 b.4.1.1 Crowding-out Clásico
 b.4.1.2 Crowding out por Ultra Racionalidad
 b.4.1.3 Crowding-out Real
 b.4.2 Otras Posibles Clasificaciones de Crowding-out
 b.4.2.1 Crowding-out a corto o largo plazo
 b.4.2.2 Crowding-out ex-post o ex-ante

Anexo N°15
Cuadro N° 13
Planilla de Conclusiones

OBJETIVO GENERAL	CONCLUSIÓN GENERAL		
<p>Analizar el efecto de la Inversión Pública en la Inversión Privada en Bolivia durante el periodo 1999-2012.</p>	<p>Insensibilidad de la Inversión Privada respecto al crecimiento de la Inversión Pública, puesto que a mayores niveles de Inversión Pública en el Sector infraestructura con respecto al periodo anterior, la Inversión Privada, en especial la Extranjera mantiene niveles bajos. Existencia del efecto crowding out, debido a la mayor participación del estado en los sectores productivos, atractivos para el Sector Privado.</p>		
Objetivos Específicos	Conclusión específica	Recomendaciones	Operativización
<p>Analizar el comportamiento de la Inversión Pública en el Sector Productivo.</p>	<p>La Inversión Pública en el Sector Productivo, presenta un comportamiento acorde a las políticas públicas aplicadas. Durante 1999-2005, bajo un Modelo Neoliberal, la Inversión Pública en el Sector Productivo fue limitada, en términos del PIB alcanza 0,71%; siendo un 85% de los recursos destinados al Sector Agropecuario cumpliendo con el PGDES 1997-2002 en busca de seguridad alimentaria. Para el segundo periodo, resaltando la participación activa del Estado en la economía, se advierte un incremento de la Inversión Pública en este Sector, en promedio 1.47% en términos del PIB. Destaca el incremento sostenido de la inversión en el Sector de hidrocarburos y en el Sector minero con una participación de 29 y 14% respectivamente, cumpliendo con la formación de la Nueva Matriz Productiva Nacional, fortaleciendo al Sector Estratégico.</p>	<p>La Inversión Pública en el Sector Productivo, debe estar direccionada a aquellas actividades con escasa Inversión Privada que permita la creación de nuevas empresas, formando un entramado productivo benéfico en el aparato productivo nacional que beneficie a los empresarios privados y a la creación de nuevos empleos, evitando la sustitución de la Inversión Privada.</p>	<p>Mediante un estudio más a detalle sobre las actividades económicas en el País, se debe identificar las interrelaciones sectoriales principales y destinar la Inversión Pública en aquellas actividades con baja inversión y que representan un Sector clave dentro del proceso productivo para los otros sectores, como proveedores de insumos por ejemplo.</p>

<p>Examinar la Inversión Pública en el Sector Infraestructura.</p>	<p>La Inversión Pública en el Sector Infraestructura no presentó cambios significativos, debido a que las políticas destinadas a este Sector no tuvieron modificaciones considerables. Entre 1999-2006 la inversión estuvo destinada a Infraestructura Productiva (transporte, agua y riego y energía rural). Dentro del nuevo modelo aplicado a partir del año 2006, se considera el Sector de apoyo a la Matriz Productiva que incluye además del Sector de Transporte, el Sector de Telecomunicaciones y se considera al Sector de Energía como un Sector Estratégico. Por tanto se explica el destino en promedio de 84% de los recursos invertidos al Sector de Transporte para todo el periodo de análisis, el incremento de participación del Sector de Energía de 4% para el segundo periodo debido a la importancia adquirida por ser un Sector Estratégico y el aumento de inversión en el Sector de Comunicación pasando de una participación nula entre 1999-2007 de 0.09% a significar 6% de los recursos invertidos entre 2008-2012. Si bien en términos nominales se destinan mayores recursos al Sector Infraestructura, se advierte una pérdida de importancia relativa dentro de la Inversión Pública total debido a la participación mayor del Sector Productivo, a esto se suma su comportamiento estacional en promedio 4% en términos del PIB. Situación preocupante debido a la deficiente infraestructura del país reflejado en un índice</p>	<p>Se debe mejorar la competitividad del País a través de mayores inversiones en el Sector de Infraestructura, que sea atrayente a capitales nuevos. Además se debe eliminar la ineficiencia en la ejecución de inversiones.</p>	<p>A través de la creación de parques industriales, se logrará incidir en los costos de producción de las empresas, alcanzado mayores niveles de competitividad favorables para la economía en su conjunto, favoreciendo a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios, además de conseguir atraer capitales nuevos.</p> <p>La reducción de la ineficiencia en la ejecución de inversiones partirá de un control al proceso burocrático y el destino de recursos a proyectos rentables.</p>
--	---	--	---

	de competitividad de 3,82 para los años 2011-2012, ocupando el puesto 103 de 142 países evaluados, siendo el tercer País menos competitivo de América del Sur por encima de Venezuela en el puesto 124 y Paraguay en 122.		
Cuantificar la Inversión Extranjera Directa.	<p>La IED neta en Bolivia presentó un comportamiento similar al de la región, (América Latina y el Caribe). Entre los años 1999-2002, (proceso de capitalización), la IED alcanzó niveles de participación extraordinarios, el año 1999 llegó a 12,52% en términos de PIB. Entre 2003-2005 periodo de inestabilidad, la IED tuvo un declive considerable; logrando cifras negativas el año 2005. A pesar de esa situación alcanzó en promedio 5,68% en términos del PIB para todo el primer periodo de análisis.</p> <p>Durante (2006-2012) la IED neta en términos del PIB, presenta valores bajos, en promedio 3,04%, a pesar de las tasas de crecimiento positivas de inversión extranjera recibida.</p> <p>Es importante resaltar el cambio de modalidad de inversión recibida, en el primer periodo la principal fuente de inversión fueron los préstamos y aportes intrafirma con 61,44%, seguido por las acciones y otras participaciones de capital con 30,23 puntos porcentuales quedando con una participación limitada las utilidades reinvertidas; en el segundo periodo estas últimas se convierten en la principal fuente representando un 62%, evidenciando en los últimos años una</p>	<p>La Inversión Extranjera Directa, necesariamente se orienta hacia proyectos rentables, no significando únicamente actividades de explotación y exploración de petróleo crudo, gas natural, minas y canteras. Se debe direccionar la inversión en busca de una diversificación de actividades que satisfagan las expectativas de los empresarios y cumpla con el rol de generador de empleo.</p>	<p>La inversión en investigación por parte del estado, permitirá la búsqueda de proyectos rentables atractivos a capitales nuevos, contando con un banco de información de proyectos innovadores que podrán ser ofertados a empresarios extranjeros, diversificando la inversión en otras actividades.</p>

	<p>disminución alarmante especialmente de acciones y otras participaciones de capital mostrando una baja atracción de capitales nuevos al país.</p> <p>En aquellos sectores en los que el estado adquirió participación, la IED bruta presentó disminuciones considerables como en el caso del Sector de energía eléctrica que a partir del año 2010, ante la Nacionalización de cuatro empresas eléctricas disminuyó 67% respecto a los años 2006-2009.</p>		
<p>Determinar la Inversión Privada Nacional.</p>	<p>La Inversión Privada Nacional presentó una tendencia creciente durante todo el periodo de análisis. En los años 1999-2005 en promedio y a precios corrientes fue de Bs. 1.845 millones, representando 2,57% del PIB, este periodo fue caracterizado por una elevada volatilidad, debido a la falta de políticas económicas que contrarresten los efectos de la recesión económica mundial y el contexto político social inestable en ese entonces. Durante el segundo periodo la inversión privada nacional en promedio es de Bs. 6.921 millones en valores corrientes, figurando 5,23% en términos del PIB, adquiriendo protagonismos sobre la IED. Este aumento sustancial respecto al primer periodo puede atribuirse a la estabilidad macroeconómica presentada durante los últimos años, sin embargo se ve frenada ante la falta de reglas claras que promuevan mayores inversiones.</p>	<p>La conformación de una asociación de empresarios privados fortalecida y preparada para afrontar los contextos legales y coyunturales, no solo como representantes del sector sino también como una fuente de información abierta para la población en su conjunto que permita realizar aportes a este sector.</p>	<p>La dotación de información por parte de las Empresas Privadas será un insumo para investigaciones futuras favorables al sector, no solo utilizadas por personas particulares, sino también como una herramienta para el Estado en el proceso de creación de políticas influyentes en el sector.</p>

